

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO VII

ENERO - MARZO DE 1951



## SUMARIO:

	<u>Pág.</u>
Dr. Emiliano J. Crespo: Tratamiento Quirúrgico de las Várices del Miembro Inferior .....	5
Dr. César Hermida Piedra: La Evolución de la Anatomía .....	17
Lcdo. Manuel Orellana Ayora: Antecedentes de la Cultura Ecuatoriana .....	25
Dr. Luis Monsalve Pozo: Bolsas de Comercio .....	75
Dr. Víctor Lloré Mosquera: La Universidad de Cuenca: Apuntes para su Historia .....	87
Ing. Carlos Fernando Mosquera: Posibilidades de la utilización del Carbón de Biblián .....	141
CRONICA UNIVERSITARIA .....	141

# Tratamiento Quirúrgico de las Várices del Miembro Inferior

POR EL METODO DE BABCOCK

La multiplicidad de los tratamientos que se han aplicado a la curación de las várices del miembro inferior indica la poca eficacia de ellos, porque cuando se encuentra un método verdaderamente seguro, quedan abandonados de hecho todos los demás.

Sin embargo, desde que Trendelenburg demostró que la insuficiencia de las válvulas de la vena safena interna desempeña un papel de alta importancia en la patogenia de las várices y, por medio de su maniobra, halló un modo seguro de comprobación de ese mecanismo, la mayor parte de los cirujanos ha adoptado los métodos quirúrgicos que procuran la interrupción de la circulación de la safena interna, para suprimir la presión que la columna sanguínea, que va de la desembocadura de la cava inferior en la aurícula derecha al malleolo interno, ejerce sobre las venas superficiales del muslo y aún más de la pierna, lugar preferente de las várices.

La maniobra de Trendelenburg consiste, como todos lo sabemos, en lo siguiente: acostado el enfermo en decúbito dorsal se levanta su miembro inferior para vaciar el sistema de la safena. Se aplican los dedos de plano a nivel de su cayado para comprimirla. Se hace luego levantar al enfermo manteniendo los dedos en el sitio de la compresión. Mientras ellos siguen en el lugar, la safena y las várices permanecen vacías. Suprímese la compresión y ellas se llenan bruscamente.

El experimento de Delbet consiste en colocar una ligadura elástica en la parte superior del muslo, de modo a comprimir la safena, y ordenar al enfermo que haga una marcha moderada. Se nota que las várices disminuyen notablemente de volumen después de esta marcha. Conclusiones: 1<sup>a</sup>—Las venas subcutáneas se vacían por las comunicantes en la circulación profunda, y por la femoral se establece la circulación de retorno; 2<sup>a</sup>—Es indudable que la insuficiencia valvular de la safena interna deja retroceder la sangre hacia la circulación venosa superficial.

Delbet no admite el reflujo de la sangre de la circulación profunda a la superficial. En cambio, Alglave la acepta y por esto es partidario de la resección total de la safena.

Nosotros, partidarios de esa resección total, la hemos empleado muchas veces. El método de Alglave, que consiste en la extirpación cruenta de toda la safena, es decir, mediante una enorme incisión que va desde la raíz del muslo hasta el maleolo interno de la pierna, si bien nos ha dado siempre buen resultado, tiene algunos inconvenientes, de entre los cuales el más importante es el de dejar una cicatriz enorme y antiestética que pocas personas se inclinan a aceptar.

Cuando, hace ya varios años, llegó a nuestras manos el Tratado de Técnica Operatoria de Kirschner y conocimos por él el método de resección subcutánea de Babcock, lo aceptamos calurosamente. Desde entonces lo hemos empleado en gran número de casos y siempre con buenos resultados. Por esto, sin que sepamos hasta el momento que otros cirujanos lo hayan empleado en el Ecuador, creemos interesante describirlo en el presente artículo y recomendarlo fervorosamente a nuestros colegas en el arte quirúrgico.

Son las VARICES dilataciones permanentes y patológicas de las venas con alteración de sus paredes.

Las hay en varios sistemas venosos (plexo pampiniforme: varicocele; sistema de las hemorroidales: hemorroides interna o externas); pero son especialmente frecuentes en las venas subcutáneas del miembro inferior.

Respecto a la etiología de las várices, hay numerosas teorías. Unas establecen como base de la enfermedad varicosa una "hipotonía ve-

nosa por falta o viciación de algunas secreciones glandulares cuyas hormonas obran sobre las fibras lisas por intermedio del simpático endo o perivenoso": hipo o disfunción del ovario en la mujer; del testículo en el hombre y de la hipófisis. Esta hipotonía venosa prevaricosa daría lugar, después, a dilataciones del vaso y a insuficiencias valvulares que, por el intermedio de la hiperpresión consecutiva, determinarían la enfermedad varicosa propiamente dicha.

Otras consideran como causa principal la alteración de la pared venosa debida a un proceso de flebitis crónica, siendo para unos, con Cornil, una mesoflebitis y para otros, con Epstein, una endoflebitis.

Pero todas estas teorías llegan tarde o temprano a aceptar el papel predominante de la insuficiencia valvular.

La teoría de la insuficiencia valvular primitiva, ya congénita ya adquirida, atribuye a esa insuficiencia el papel de dar lugar a una hiperpresión venosa en el sistema de la safena interna. En efecto, esta vena posee, junto a su desembocadura en la femoral, una válvula llamada ostial y, por encima de esa desembocadura no hay en la femoral sino una válvula más. La insuficiencia de las dos permite que todo el peso de la columna sanguínea venosa de las venas del abdomen y del tórax, que forman el sistema de la cava inferior y se hallan desprovistas de válvulas, grave sobre la circulación subcutánea del miembro inferior, tributaria de la safena interna. La dilatación provocada por esa hiperpresión en la parte superior de la safena se iría propagando hacia abajo y, al distenderse la vena, sobrevendrían nuevas insuficiencias en las tres o cuatro válvulas que tiene en el muslo, las tres o cuatro que tiene en la pierna y las que hay al nivel del pie.

Cuando esa insuficiencia valvular es primitiva, el proceso de formación de las várices es el siguiente: la túnica muscular de las venas, según Pierre Delbet, comienza por hipertrofiarse siguiendo una ley general para todos los órganos huecos que deben realizar un trabajo de expulsión de su contenido líquido, cuando un obstáculo se opone a esa función. Las paredes del ventrículo izquierdo que se hipertrofian en los primeros tiempos de una estrechez aórtica; la túnica muscular de la vejiga urinaria que se engrosa notablemente en las primeras etapas de un adenoma prostático, son ejemplos de ello.

Así mismo, en el primer período la hipertrofia de la túnica mus-

cular y de las fibras elásticas sería el resultado inmediato de la insuficiencia valvular. Después sobrevendría la esclerosis de las paredes venosas, como un proceso secundario, y que se presentaría cuando la musculatura parietal cediera ante el constante trabajo que se ve obligada a realizar, cayendo en una verdadera hiposistolia venosa.

A la primitiva hipertrofia de la túnica muscular sucede, pues, el enrarecimiento de las fibras musculares y la sustitución de ellas por un tejido conjuntivo, cada vez más denso y abundante.

Pero este proceso no se limita a la vena misma, sino que se extiende a sus vasa vasorum, los cuales sufren también las consecuencias del aumento de la presión causada por la insuficiencia valvular. Ellos se distienden a su vez, se esclerosan y forman, en último término, al rededor de la vena varicosa una especie de tejido cavernoso, verdadero tumor vascular que envaina a la vena principal.

Además, en periodos más avanzados, el proceso de degeneración fibrosa de la pared se propaga a los tejidos vecinos y entonces la vena se adhiere a ellos.

Igual proceso experimentan los vasa nervorum que, al volverse varicosos, alteran la nutrición de los nervios y producen fenómenos tróficos en las regiones de la piel por éstos inervadas.

La insuficiencia congénita de las válvulas de la safena interna es indudablemente una de las causas frecuentes de las várices del miembro inferior. En otros casos la insuficiencia es secundaria a una flebitis valvular, pero una vez establecida actúa por idéntico mecanismo en la formación de las várices.

Sea de ello lo que fuere: hay una noción que resulta la más importante en la génesis del proceso varicoso: es la insuficiencia valvular primitiva o secundaria. Por esto la mayor parte de los métodos destinados a curar las várices se dirige principalmente a interrumpir la circulación de la safena.

Cabe preguntar ahora ¿cómo es que la hiperpresión producida por la insuficiencia valvular de la safena no repercute sobre la circulación venosa profunda del miembro si existen tantas comunicantes entre las dos circulaciones? Sabemos, en efecto, que hay dos a nivel de la garganta del pie, uniendo la safena interna con las pedias, dos

con las tibiales anteriores y posteriores. En la pierna nuevamente otras dos con esas venas y en el muslo dos o tres anastomóticas que perforan la aponeurosis junto al borde interno del sartorio y establecen otras tantas comunicaciones entre la safena y la femoral.

Sin embargo, la circulación venosa profunda se halla en condiciones muy diversas de las de la superficial. Las venas que la constituyen se hallan junto a los músculos y las contracciones de éstos favorecen la marcha centripeta de la sangre hacia el corazón. Además, la inextensibilidad de las aponeurosis contribuye a dar mayor efectividad a las presiones causadas por esa contracción. Por otra parte la insuficiencia valvular no existe, por regla general, en esas venas y la femoral posee siempre, según Pierre Delbat, válvulas suficientes, especialmente una que está situada inmediatamente por debajo de la desembocadura de la safena interna, a nivel del triángulo de Escarpa.

No entraremos a tratar de la sintomatología de la enfermedad varicosa, como dolores y pesantés del miembro, trastornos tróficos, pigmentaciones anormales, úlceras varicosas, etc., etc., y pasaremos a hablar del objeto principal de este artículo que es el tratamiento quirúrgico de las várices del miembro inferior, especialmente, del método de Babcock.

Repetidamente hemos dicho que, fundándose en las nociones anatomo-clínicas, etiológicas y patogénicas, que hemos enunciado nosotros brevemente, la mayor parte de los métodos quirúrgicos se dirigen a interrumpir la circulación de la vena safena interna.

Trendelenburg la liga en la unión de su tercio medio con su tercio inferior. Su discípulo Perthes, comprobando la insuficiencia de ese método, instaura el de las tres ligaduras: en los tercios superior, medio e inferior.

Kocher emplea una resección parcial de la safena.

Terrier y Alglave, en Francia, y Madelung, en Alemania, precocizan la resección total de la safena, mediante una incisión que va desde la raíz del muslo a la maleola interna. Charles Mayo, para evitar los inconvenientes de este método, como posibles infecciones y cicatrices extensas y antiestéticas, inventa el procedimiento de la ex-

tirpación subcutánea, que consiste en practicar pequeñas incisiones desde las cuales se arranca la vena por sus extremos.

Una variante muy importante de este método es el procedimiento de Babcock, objeto de este artículo, y que describiremos extensamente más adelante.

Kursinik crea las ligaduras percutáneas escalonadas en todo el trayecto de la vena safena y de las venas varicosas: una aguja que perfora la piel, pasa por detrás de la vena y vuelve a salir al otro lado de ella, conduciendo un hilo que es anudado sobre la piel, interrumpiendo así la circulación venosa en múltiples sitios, a veces numerosísimos.

Moreschi practica secciones circulares que dan la vuelta al miembro y, comprometiendo la piel y el tejido celular, llegan hasta la aponeurosis. Posteriormente se modificó el método haciendo una incisión continua de forma espiral que recorría todo el miembro de arriba a abajo. Ambos procedimientos son crueles y dolorosos, exigen un larguísimo tratamiento postoperatorio y la permanencia de meses en el lecho y son, además, peligrosos, porque al realizar esas secciones se cortan necesariamente muchos pequeños nervios superficiales y vasos linfáticos; lo que acarrea trastornos de la sensibilidad, edemas y hasta elefantiasis. Por otra parte se ha demostrado que, si bien esas secciones cortan todas las venas subcutáneas a diversas alturas, interrumpiendo así su circulación, las cicatrices que dejan son perforadas ulteriormente por nuevas venas y el efecto de la intervención resulta transitorio.

Las enormes cicatrices que quedan sobre la piel son de un efecto deplorable por lo antiestético de ellas. Todos estos inconvenientes han contribuido para desacreditar el método y creemos que en la actualidad ningún cirujano se propondrá rehabilitarlo.

En este trabajo no pretendemos describir la técnica de todas estas intervenciones sobradamente conocidas, pero si nos detendremos en la descripción del método de Babcock, que hemos practicado muchas veces como sustitutivo de la resección a cielo abierto de Terrier y Algave, que antes empleábamos preferentemente.

Para realizarlo necesitamos tener, además del instrumental usual, una sonda o catéter de Babcock, simple alambre de cobre a cuyos

extremos se han soldado dos esferitas o bolas de acero, una de las cuales tiene un diámetro de un centímetro y la otra sólo dos a tres milímetros.

Antes de la operación es conveniente señalar con nitrato de plata todo el trayecto de la safena. La desinfección del miembro se hará en toda su longitud y desde más arriba del pliegue de la ingle hasta el pie inclusive. Se mantiene el miembro elevado para realizar esta desinfección que comprenderá todas sus facés: anterior, posterior y laterales, sin dejar un solo punto. Antes de asentarlo sobre la mesa de operaciones se envolverá el pie con un pequeño campo estéril sostenido con una pinsa. Otro campo igual rodeará la raíz del muslo y se tenderá un tercero, más grande, sobre la mesa. Luego se asienta sobre este campo el miembro y se cubre el todo con una sábana estéril provista de una gran hendidura por la cual haremos la intervención.

No es por demás recordar que la posición del miembro debe ser de ligera abducción y rotación externa para poder seguir el trayecto de la safena que está situada en la parte interna.

Se practica una pequeña incisión de dirección casi transversal en las cercanías del punto en que desemboca la safena en la femoral. La incisión llevada en esa dirección permite encontrar más fácilmente la vena, que una paralela a ella.

Una vez hallada, se la aísla y liga hacia la parte proximal y se la incinde más abajo de la ligadura, es decir, en la porción distal en forma de un ojal. Por este orificio se introduce la esfera pequeña del catéter de Babcock e impulsándola por su tallo de alambre se le hace caminar por el interior de la vena hacia abajo. Con la mano que queda libre se percibe, al través de los tejidos, el relieve que hace la esferilla. Así se hace llegar a ésta hasta la parte inferior de la pierna, cerca del maleolo interno. Una vez que se ha alcanzado este sitio, se hace en la piel otra pequeña incisión transversal a la dirección del catéter; se encuentra y aísla la vena y se la secciona sobre el relieve de la bolita. Por allí se exterioriza a ésta y se tira de la sonda hacia abajo hasta obtener que la bola grande superior llegue a ponerse frente al ojal que en la parte superior del muslo se practicó en la safena y por el cual se introdujo el catéter. Se ata entonces fuertemente la vena contra el alambre junto a la esfera grande; se la secciona por debajo



de la ligadura que sobre su parte proximal se colocó al principio y traccionando el tallo, desde la porción que sobresale por la herida cercana al pie, se lo hace descender hasta sacarlo totalmente por esa incisión inferior. Toda la safena viene apelotonada sobre el tallo y así es extraída totalmente.

Cuando no es posible hacer bajar a la bolita pequeña hasta la parte inferior de la pierna y se detiene en cualquier tramo de la vena, se procede a incidir la piel a ese nivel y se practica la extracción de esa porción de vena por el mismo mecanismo. Luego se vuelve a introducir el tallo por el conducto del cabo periférico de la vena y se continúa en las misma forma por etapas. Generalmente en una o dos maniobras se consigue efectuar la total ablación de la safena.

Al proceder en esta forma todas las venas afluentes se arrancan y su hemostasia se hace automáticamente. No se producen hematomas ni equimosis. Se termina la operación suturando las heridas y colocando sobre ellas apósitos. Luego se venda con presión moderada todo el miembro, comenzando por el pie. Conducido al lecho el enfermo, se debe colocar su miembro operado a un nivel un poco más elevado que el resto del cuerpo.

Al octavo o noveno día se quitan los puntos de sutura. El paciente puede levantarse de la cama inmediatamente.

La anestesia que hemos empleado más a menudo es la raquídea. Puede realizarse también con cualquier método de anestesia general; pentotal, éter o hasta con trileño, porque la duración de la intervención es corta.

Las incisiones son pequeñas y no dejan huellas importantes; mas, cuando se quiere que sean imperceptibles basta hacer en la piel suturas intradérmicas. Es, pues, un método aplicable a la mujer, porque no deja cicatrices antiestéticas.

Según algunos autores las recidivas, después de la ablación total de la safena, son bastante frecuentes. Nosotros no las hemos visto en los casos en que hemos empleado el método de Baboock.

Sin embargo, vale la pena de estudiar las causas de estas reproducciones de la várices después de reseca totalmente la safena.

Estudios anatómicos realizados por Robinson y vueltos a emprender por Eduardo Dios dan una explicación muy satisfactoria de esas recidivas.

La safena interna recibe, además de los vasos venosos procedentes del miembro inferior, la vena circunfleja iliaca (\*), la vena subcutánea abdominal y las pudentes externas. Por otra parte la safena interna que tiene su origen en el arco venoso dorsal del pie y recibe todas las anastomóticas, de que hemos hablado anteriormente, es alcanzada en su trayecto por la vena comunicante de la safena externa y por la vena anterior del muslo, la cual, a su vez, ha recibido la circulación venosa de la vena anterior de la pierna y del plexo venoso prerrotuliano.

Con estos antecedentes pueden presentarse tres disposiciones anatómicas, según Eduardo Dios.

- 1ª—La circunfleja iliaca, la subcutánea abdominal, las pudendas externas y la vena anterior del muslo desembocan en la parte convexa del cayado de la safena y la vena anastomótica de la safena externa muy cerca de ese cayado. En ese caso la extirpación de la safena dará los mejores resultados.
- 2ª—La circunfleja iliaca en vez de desembocar en la safena lo hace en la anterior del muslo.
- 3ª—La circunfleja iliaca desemboca en la safena pero antes da una anastomótica para la vena anterior del muslo.

Se comprenderá que en los casos en donde se encuentre cualquiera de las dos últimas disposiciones anatómicas, la resección de la safena no dará buen resultado, pues en la segunda disposición de circulación venosa del miembro inferior continuará soportando una hiperpresión debida a una columna liquida que baja desde la circunfleja y en la tercera disposición, si la sección de la safena se hace por debajo de la desembocadura de la circunfleja iliaca todo el peso de la columna sanguínea de procedencia tóraco-abdominal pasará por la circunfleja y su anastomótica con la vena anterior del muslo a la circulación venosa superficial del miembro inferior; lo que deja a ésta en condiciones idénticas a aquellas en que se hallaba antes de la intervención.

(\*) La circunfleja iliaca desemboca algunas veces en la vena femoral.

Robinson, para evitar estos inconvenientes, ha propuesto una operación que consiste esencialmente en lo siguiente: mediante una incisión en forma de ángulo de concavidad infero-externa, cuya rama superior es paralela al arco de Falopio y cuya rama inferior se extiende sobre el trayecto de la vena safena, descubre este vaso, lo secciona, a unos doce centímetros de su penetración por la fosa oval, entre dos ligaduras y disecándola hacia arriba, va ligando la circunfleja iliaca, la subcutánea abdominal, la pudenda externa. Busca si hay una anastomótica entre la circunfleja y la anterior del muslo y la liga y reseca igualmente. Por fin busca la anastomótica de la safena externa y procede asimismo a su ligadura.

Nosotros no hemos empleado todavía ese método, que nos parece bueno, pero en la resección subcutánea de Babcock hemos procurado siempre hacer la sección de la safena en su punto más alto y cercano a su penetración por la fosa oval, es decir, antes de recibir ningún afluente. De este modo creemos que hemos alcanzado un resultado igual al de la operación de Robinson, puesto que extirpando la safena desde ese lugar, se arrancan todas las venas que desembocan en ella, inclusive la circunfleja iliaca, y no queda la posibilidad de que ésta y la anastomótica que ella envíe a la anterior del muslo sigan transmitiendo la presión venosa que determinó la formación de las várices, en las mismas condiciones que antes de la operación.

Además, el arrancamiento de todos estos afluentes venosos es seguro y probablemente no se verifica en un lugar contiguo a su desembocadura en la safena, sino mucho más lejos y esto hace probable que aún interrumpa la circulación de una anastomótica.

En resumen: la operación de Babcock es eficaz, fácil de realizar, menos susceptible de infección, puesto que es subcutánea y exige sólo dos o tres incisiones pequeñísimas, de secuelas operatorias excelentes y, por fin, altamente estética.

Delbet no admite la posibilidad de un reflujo profundo, pero en caso de que persistiesen algunos pequeños paquetes varicosos, unas cuantas inyecciones esclerosantes darán cuenta de ellos de uno modo definitivo.

Como un epílogo a este artículo mentaremos el método de Pierre

Delbet para el tratamiento quirúrgico de las várices. El no intenta interrumpir la circulación de la safena interna sino que, conservándola, aprovecha de la existencia en la vena femoral de una válvula siempre suficiente que se halla colocada algo por debajo de la desembocadura de la safena en ella. Consiste en hacer un verdadero trasplante de la safena, anastomasándola a la femoral más abajo de esa válvula. De ese modo la presión de la columna líquida, situada por encima de ella, no gravita sobre la circulación superficial del miembro inferior.

No queremos describir este método, por no entrar en los propósitos de este trabajo; pero debemos anotar que, en la opinión autorizada de muchos autores, es una operación delicada y desproporcionada al fin que se busca. Además, exige una técnica impecable porque de otra manera puede dar lugar a trombosis y embolias muy peligrosas.

Por fin, los métodos esclerosantes, que tan en boga se han visto desde hace bastante tiempo, podemos decir que no han cumplido a satisfacción con su cometido, porque muchas veces, si se consigue la obstrucción de las várices esclerosadas, al cabo de poco tiempo aparecen otras en venas distintas. Esto requiere nuevos tratamientos esclerosantes.

Algunos autores nos hablan de que se ha visto reproducciones de las mismas várices esclerosadas, pues se tunelizan con el tiempo los trombus organizados que han obturado la luz de las venas.

El tratamiento esclerosante útil, en muchos casos, no es pues infalible y requiere ser repetido en algunos. Sería más bien una intervención paliativa.

## La Evolución de la Anatomía

Es difícil, al hacer el recuento de la evolución de la Anatomía, extractar de la Historia Médica del mundo, lo que a esta ciencia morfológica exclusivamente se refiere. Y es difícil, porque no puede hablarse de una Historia de la Anatomía sin que se toquen cuestiones de Histología, de Anatomía comparada, de Fisiología, etc.

Hay que advertir, además, que el conocimiento del desarrollo de la Anatomía, no puede formar capítulo aparte en la Historia de la Medicina en general en los primitivos tiempos, puesto que la Medicina en aquel entonces, se confunde con otras ciencias casi desconexas ahora: Astrología, Religión, Alquimia.

Esto sentado, dividamos nuestra disertación en tres partes: Tiempos antiguos hasta Galeno; de Galeno al Siglo XV; y de la Epoca del Renacimiento adelante. Esta división que la hago, nada tiene de autorizada; y sólo se refiere a los hechos más culminantes en la Historia de la Anatomía.

"Cualquier estado presente, no es en realidad, aunque pueda aparecer determinado y concluso en forma definitiva, sino una fase de desarrollo": son las palabras iniciales de Castiglione en su Historia de la Medicina. Todo estado no es pues, sino un consecuente del anterior y un precedente para el que le sigue. El devenir de la ciencia no es sino una cadena de hechos, estudios y descubrimientos que se inicia en la noche del pasado y se continuará para siempre. No es pues posible en la Historia de la Medicina decir: aquí comienza ésta; puesto que Medicina, Religión, Astrología, como decíamos, se confunden con la iniciación misma de la vida instintiva y racional en el planeta.

Así, pues, en la época de la medicina instintiva, empírica, en la que eran propiamente las fuerzas sobrenaturales las que parecían curar, debió iniciarse el conocimiento anatómico externo del cuerpo humano, para reproducir en amuletos sagrados las principales partes de él: era el simbolismo al servicio de la magia.

En el Neolítico o edad de la piedra pulimentada aparecen los primeros rasgos de la Cirugía en las trepanaciones de los cráneos que hasta hoy podemos admirar en los museos. Muchas de las armas trabajadas en ese entonces, fueron indudablemente los primeros instrumentos de Cirugía: pues los husos y cuchillos, de hueso unos, y de piedra los otros, debieron de haber utilizado en tales operaciones.

Entre los restos de los pueblos de la Mesopotamia, se encuentran dibujos del hígado, en tablillas, lo que da a entender el conocimiento que de ese órgano interno tenían esos pueblos fundadores de la Astronomía.

Otros pueblos antiguos, Egipto de preferencia, tuvieron especiales conocimientos anatómicos, sin los cuales no les hubiese sido posible realizar los embalsamamientos más perfectos posibles en ese entonces.

En la China podemos encontrar el primer libro de Anatomía que se menta en la Historia: el "Ling-Su-Cing", obra escrita especialmente para indicar los lugares del cuerpo en donde puede encontrarse el pulso.

Y ahora, así rápidamente, pasemos a Grecia, la Madre de la Ciencia y de la cultura. En Homero se encuentran ya ciertas descripciones casi completas de algunas fracturas, de una que otra articulación y de ciertos huesos. Por su obra se conoce que el Centauro Quirón enseñó la medicina a Asclepio. Recordemos que para ese entonces medicina o magia eran lo mismo; de modo que el mago o médico representaba propiamente las fuerzas infernales, simbolizadas a su vez por la serpiente. He aquí la razón de por qué la Medicina ha sido simbolizada siempre por una serpiente. Asclepio latinamente se trocó en Esculapio, que se decía hijo de Apolo. Este es el Dios a quien se invoca en el juramento hipocrático.

Propiamente la Historia de la Medicina comienza en el año 400

antes de Cristo, con Hipócrates, genio de ese tiempo que llegó a coleccionar todos los conocimientos de aquel entonces y que dejó en sus aforismos la prueba de su genio médico. Una parte de sus doctrinas coleccionadas en "Corps Hipocráticum", la que se titula "De la naturaleza del hombre", habla de la composición del cuerpo humano, que para aquel tiempo no era sino de sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra... Excepción hecha de algunos huesos, la conformación interior del hombre era desconocida, y sólo por analogía con la de los animales se hablaba de tales o cuales órganos.

En la cultura romana empieza propiamente el estudio anatómico. Las vísceras de los animales, el hígado de las aves eran preferentemente conocidos: los arúspices etruscos auguraban el tiempo precisamente sobre tales vísceras. Pero lo que interesa saber es que en este tiempo se hace conciencia en el espíritu de los hombres de estudio, el interés por conocer la Anatomía del cuerpo humano. Cornelio Celso en el Siglo I escribía: "Creo inútil y cruel abrir los cuerpos vivos; pero es necesario para los que estudian, ver los cadáveres para aprender a conocer la posición y el orden de cada parte, lo que se demuestra mucho mejor en un cadáver que en un hombre vivo."

Sin embargo no se crea por esto que el estudioso lo hacia sobre las vísceras humanas: la doctrina de Cristo, que iba difundíendose con facilidad en esos espíritus hambrientos de alguna felicidad, y que hacia del cuerpo humano un Templo del Espíritu Santo, volvió más intocables los cadáveres, y por lo mismo toda la anatomía humana se la explicaba por analogía con la de los animales.

Esto es precisamente lo que va a servir de raíz a las enseñanzas de un hombre superior: Galeno; cuyas doctrinas van a cubrir como la sombra de un árbol todo lo que de Anatomía se conocía en la Edad Media.

Galeno nació en Pérgamo en el año 183 de nuestra Era. Se dedicó al ejercicio de la Medicina y al estudio de la Anatomía en la vivisección de animales. Pronto adquirió gran fama y fué para su tiempo el médico de mayor celebridad. La discriminación entre raíces motoras y raíces sensitivas de la médula espinal, en un caso de lesión medular y la curación del paciente, le valió una notoriedad que como llevada por el viento voló por los cuatro puntos cardinales. Murió en el año 201; pero la fuerza de sus afirmaciones y de sus doctri-

nas sobrevivieron, como la imposición de un dogma, por muchísimos siglos, hasta que otro sabio, en el siglo XV logró refutarla: Vesalio.

Después de Galeno tenemos que citar nombres de celebridades médicas, que al mismo tiempo lo fueron en el campo de la Anatomía; entre ellas la del médico árabe Avicena, nombrado maestro de Anatomía en 980.

Desde el siglo XIII la Medicina y en especial la Cirugía y la Anatomía se concentran en una ciudad italiana: Bolonia, en donde se hacen disecciones en 1302, y de cuya escuela hay que citar a Enrique de Mondeville, autor del Primer Texto de Anatomía propiamente de que nos habla la verdadera Historia, se llama "Evolución de la Anatomía", publicada en 1270. Tomemos en cuenta que para ese entonces no se inventaba aún la imprenta y por eso hemos acentuado la voz al decir: un texto de Anatomía. Imaginémosnos cómo sería aquello.

Y ahora, un hecho interesante va a abrir el camino para el estudio del cuerpo humano. La prohibición expresa de diseccionar cadáveres, cuyo incumplimiento era perseguido en muchos países: Inglaterra por ejemplo; la prohibición, decimos, es levantada por un Papa que debió tener un espíritu amplio y debió ser un cultor de la Ciencia: Recomendemos su nombre a la memoria: Sixto IV. Por medio de una bula publicada en 1400, se permite la disección de cadáveres con fines científicos.

Y a los pocos años, se ven ya los frutos: en 1490, Alejandro Beneditti funda el primer anfiteatro anatómico en Pavia: el primer Instituto Anatómico que encontramos en las páginas de la Historia. Y con este gran hecho, pasemos a una época en que todo florece en Italia; en que todo renace en ese país poseedor en aquel tiempo del cetro de las ciencias y de las artes; época tan llanamente bautizada con el nombre de Renacimiento: estamos en el Siglo XV.

En la época del Renacimiento, citaremos solamente a Leonardo da Vinci, genio que abarcó todas las ramas de las ciencias, inclusive la Anatomía. Digo, citaremos solamente, para hablar pronto de un hombre que para la Historia de la Anatomía es un estudioso y un luchador, un místico y un revolucionario, un artista y un sabio: me estoy refiriendo a Andrés Vesalio.

Trasladémosnos unos instantes, con la imaginación, al recinto de



la Universidad de Padua, a aquel recinto monacal de esa Universidad que era el centro de la sabiduría del siglo. Estamos en 1537. Entre esos claustros universitarios tiene una cátedra de Anatomía un joven de 23 años, quien solamente el día anterior ha recibido su título de Doctor en Medicina y Cirugía. El joven profesor, cosa rara, no comenta a Galeno desde su escritorio, que es como se estilaba la clase en ese entonces: sobre el cadáver que tiene delante, se permite hablar por su cuenta; permite dudar de ciertas afirmaciones clásicas, y ¡oh atrevimiento!, se permite contradecir a Galeno, cuyas doctrinas, por sabias, habían sido intocadas por doce siglos. Los alumnos le miran con ojos de incredulidad; los viejos profesores tienen una sonrisa de burla para el fatuo, y como observan que de no poner coto a tales pretensiones, la cosa agravaría, a la salida de clase le propinan una tunda de palos al pretensioso, para hablar en palabras de nuestra época. Pero ¿quién era el pretensioso:

“Vesalio y su obra “De Humani Corporis Fabrica Libri Septem” representan un caso sin precedentes: El de un médico que en plena juventud escribe una obra considerada acaso como la más famosa en toda la historia de la literatura médica que abre las puertas de una nueva era al progreso de la medicina y de la investigación anatómica.

Andrés Vesalio nació en Bruselas el 31 de Diciembre de 1514, de una familia en la que figuraban distinguidos médicos. Al interrumpir sus actividades la Universidad de París, por las guerras franco-germanas, Vesalio retornó a Lovaina y de allí marchó a Italia residiendo primero en Venecia y después en Padua donde amplió sus estudios sobre Anatomía. El 6 de Diciembre de 1537 fué nombrado Profesor de Medicina quirúrgica y Anatomía en la Escuela de Medicina de la Universidad de Padua, centro del pensamiento renacentista.

En los cinco años siguientes, Vesalio se dedicó de modo febril a la obra que fué la culminación de su vida. Hasta aquella época había publicado: en 1537 unos comentarios sobre Razès, en 1538 seis Tablas Anatómicas y en 1540 unos comentarios acerca de los libros anatómicos de Galeno. Desde dicho año comenzó a recoger observaciones y a preparar los dibujos para sus dos obras maestras: el Epítome y la Fábrica, destinadas a ser la primera de ellas una guía de Anatomía y la segunda el texto que después asombraría a la posteridad y que vió la luz en Basilea en 1543.

La Anatomía se había enseñado, hasta entonces, de acuerdo a

los postulados de Galeno, no habiéndose progresado desde los trabajos de Mundino, dos siglos atrás. Vesalio es el primero que emprende audazmente la revisión de las afirmaciones de Galeno y que públicamente se manifiesta en contra de los errores del viejo maestro, para concebir un sistema completo de Anatomía, basado exclusivamente sobre sus propias observaciones personales.

El título del libro: "De Humani Corporis Fabrica Libri Septem" ya expresa de por sí la idea de Vesalio: de concebir el cuerpo humano como un todo armónico en su funcionalismo. El frontispicio de la "Fábrica" en la que aparece una bella imagen de él mismo en el acto de diseccionar y explicando a sus alumnos, es de por sí una elocuente declaración de principios. Vesalio, con su sonrisa irónica y ojos penetrantes, parece estar lanzando un reto al mundo. La exposición realizada a lo largo del libro tiene un carácter sistemático y toda la estructura anatómica del cuerpo humano se estudia de modo integral, no sólo describiendo su forma anatómica sino explicando sus funciones.

Vesalio terminó a los veinticinco años de edad su libro, que le valió la enemistad de todos sus viejos profesores, obligándole a quemar sus libros y buscar servicio en la corte del Emperador Carlos V como médico. Posteriormente se casó, estableciéndose como médico de Felipe II en la Corte de Madrid, muriendo en 1564 solitario y abandonado en la isla de Zante de regreso de una peregrinación a Jerusalén.

El libro de Vesalio representa una fecha memorable en la Historia de la Ciencia: el comienzo de la Anatomía científica. "Sobre la tumba de Vesalio pudiera escribirse el epitafio que se aprecia en una tumba de una de las láminas de su obra que dice: *Vivitur Ingenio Cetera mortis erunt*; o sea, que aunque su cuerpo terrenal haya perecido, el espíritu de su gloriosa conquista vivirá eternamente." Hasta aquí la cita.

Y en efecto, Vesalio significa la piedra angular, el sólido edificio sobre el que los demás artifices de la Anatomía no han hecho sino poner los adornos, indispensables sí pero ya adornos en el vasto templo de la Ciencia Anatómica.

Así, después del Renacimiento y después de Vesalio tenemos nom-

bres luminosos, como los de Gabriel Falopio (1523-1562) que descubrió para la ciencia el clitoris, las trompas, las arterias cerebrales, el ligamento de Poupat que lleva también su nombre;

Girolano de Acuapendente que estableció el gran teatro anatómico de Padua; Gian F. Ingrasia, profesor de Anatomía en Palermo; Constancio Varolio, que estudió de preferencia el sistema nervioso, una de cuyas importantes regiones lleva su nombre: el punte de Varolio; Antonio Paré, nacido en 1517, el primero en usar apósitos en las heridas, y que tiene un importante papel en "la noche de San Bartolomé". La lista es larga y su simple enumeración, por lo mismo, pesada.

Digamos solamente que después de Guillermo Harvey, de Antonio Pachioni, de Juan Bautista Morgani y sobre todo de Albrecht Haller y otros, la Anatomía forma un solo cuerpo de estudios con la Embriología, la Anatomía microscópica, la Fisiología y aún la Clínica; y así tenemos representantes de una y de otra disciplina en Bichat, Virchow, el de *omnis cellula ex cellula*, en Laenec el iniciador de la auscultación, en Guillermo His; y para terminar con los de este siglo, en Camilo Golgi, Ramón y Cajal, etc., cuyas personalidades son conocidas propiamente en otros ramos conexos con la Anatomía.

En estos últimos tiempos la Anatomía tiene un nexo tan íntimo con la Cirugía, y con especialidades de ésta que los nombres de Albarrán, Carlos Sedillot, el primero en hacer cirugía del estómago, son lumbreras en el campo de una y otra ciencia.

Y no puede ser de otra manera: si la Anatomía es el estudio morfológico del cuerpo humano con aplicación a métodos médicos, los grandes especialistas en Cirugía, en Embriología, etc., tienen también que ser grandes anatomistas.

Y éste es precisamente el espíritu de la enseñanza universitaria: preparar técnicamente a sus alumnos en la conquista de una de las ramas de la ciencia, en conexión con otras, para bien de la humanidad.

# Antecedentes de la Cultura Ecuatoriana

(INVESTIGACION DE SEMINARIO)

I

## ARTE Y CULTURA

La cultura, en estricta concepción, no puede ser considerada como una entidad abstracta, como una yacencia velada o un substractum infra o supra-humano sino como un cúmulo de manifestaciones y un complejo de realizaciones que tienen vitalidad, presencia y trascendencia, y que tienen su raíz originaria en la primigenia y remota reacción del hombre al descubrir su "yo", al reparar en su conciencia y tratar de encontrar ubicación dentro del drama universal cuyo diámetro comprende desde el estar mineral hasta la más alta y pura actitud, la espiritual. Es decir, la cultura nace en aquello que Worringer denomina: "un espanto cósmico".

La religión, el arte, el derecho, el lenguaje y más categorías que impulsan e integran el acto humano, constituyen verdaderas objetivaciones o exteriorizaciones delatoras de cultura, de la cultura que ha sido explicada como el móvil y trayectoria del acontecer humano, acontecer unitario en sus albores a consecuencia de las reacciones similares de los hombres primitivos ante idénticas asechanzas del fenómeno cósmico, pero luego desdoblado en múltiples corrientes que en verdad permiten hablar de variantes y diferencias culturales, de tipos de cultura, de momentos de cultura, de acuerdo con las reacciones secundarias y posteriores que, sin embargo e ineludiblemente, tienen su simiente en esas reacciones primeras que en fuerza del in-

flujo de múltiples factores sociales y telúricos se expandieron con el devenir del tiempo y tomaron coloridos y contornos realmente diversos y perfectamente caracterizados.

Hablar de cultura es hablar de objetivaciones. Sin éstas, resulta imposible hablar sobre aquello que se ha dado en llamar fisonomía interna del acontecer humano ya que la manifestación exterior, lo objetivo, únicamente delata la corriente íntima que embarga, define y permite apreciar el vaivén de las gentes, siempre en trance de solucionar el conflicto Hombre. Por mínimas e insignificantes que parezcan aquellas objetivaciones, denuncian cultura en todo momento, aunque de tipo incipiente, aunque el grupo gestor no presente los alcances y la profundidad de otros grupos poseedores de altos planos espirituales.

De ahí que aun en aquellos ligeros ademanes de los estacionados o deambulantes por el salvajismo y la barbarie, podemos encontrar indicios y atisbos de cultura. Porque el grupo rudimentario, rezagado si se quiere en el trayecto espiritual, en su más sencilla operativa, en la inteligente satisfacción de una necesidad económica, en el utensilio de sílex, en la explicación mágica y funambulesca de su drama, en el mito, irrumpe como un grupo finalista, sin mayor desarrollo desde luego, pero en todo caso con una perceptible conciencia y una dosis espiritual, y a pesar de que en el terreno artístico la belleza de las obras primitivas "no es el resultado de la actuación de un ideal estético previo".

De esas pequeñas manifestaciones, patrimonio común de todas las nacientes agrupaciones, arrancan las grandes culturas, los movimientos mayores, las épocas históricas maduras, las llamadas culturas secundarias que, al fin o al cabo, no representan y significan otra cosa que el crecimiento y la mayor edad espiritual de las gentes, y que, en consecuencia, han menester frecuentemente, cuando traten dilucidar su génesis y establecer su nacimiento, referirse a aquellos esquemas de simple primitivismo que las han posibilitado con el transcurso de los siglos, el aguzamiento de la razón y el perfeccionamiento de las facultades templadas a través de inmemoriales vicisitudes.

Siendo la cultura un cúmulo de objetivaciones, una de estas objetivaciones, la mayor según el sociólogo Francisco Ayala, está constituida por el arte: "Sistematización cultural orientada por un deter-

minado valor: el valor belleza". Objetivación o sistematización cultural que encarna la inicial, el camino y la finalidad del grave ajeteo humano, de la pasión y martirio del hombre obstinado siempre en ventilar su razón de ser, su deontología, por sobre el simple vegetar animal y muy por sobre el estatismo de los entes inanimados. Tanto que es frecuente encontrar la confusión de los términos arte y cultura, confusión errónea, pues el término y el concepto cultura tiene un arco mayor de comprensión, y al arte lo hemos de incluir dentro del tramo genérico de la cultura, señalando esta apreciación tan sólo para exaltar la objetivación que representa el arte dentro del acervo de objetivaciones que es la cultura.

## II

### ARTE Y SOCIEDAD

El concepto de sociedad no vamos a cifrarlo en la prosaica comunidad de gentes que habitan un mismo escenario geográfico. El concepto de sociedad así instaurado, coincidiría exactamente con el gregarismo o mancomunidad animal sustentada en el instinto. La sociedad es un gregarismo espiritual, y el gregarismo una sociedad instintiva, si cabe la expresión. Entonces, la vitalidad y la razón del concepto sociedad debemos encontrarlas en aquella comunión profunda e imperativa de los hombres, en aquella comunidad levantada sobre las columnas de la solidaridad espiritual, de la fraternidad concienzual; porque la sociedad, como acto eminentemente humano, va más allá de la simple asociación de unidades e individuos y es, ante todo y sobre todo, una arquitectura de conciencias, sentimientos y aspiraciones. Dentro de esta sociedad tendremos que ubicar al arte.

Como arte y cultura, arte y sociedad son dos conceptos inseparables. Resultaría estafalario hablar de un arte asocial, tan estafalario como hablar de una sociedad sin arte. Todo arte se da en y es para una sociedad. Y toda sociedad es un devenir de hombres, un ciclo humano, que se da sobre sistematizaciones culturales y reconoce entre ellas a la más alta y pura: el arte. Un juego de acciones y reacciones, de flujos y reflujos, se establece entre esas dos entidades, arte y sociedad, sin que sea posible, aun contrariando a ciertos pensadores, parcializarnos por uno de los dos términos, establecer prioridad de uno de ellos, separarlos radicalmente o independizarlos por completo.

Sorokin mira en las artes bellas el simple espejo de la sociedad. En algún sentido puede asistirle la razón al pensador aludido; mas, por poco que analicemos el contenido de su afirmación, terminaremos por negarla motivo y consistencia; en efecto, atribuir al arte una actitud pasiva en forma terminante y absoluta, como quiere Sorokin, frente al acto social, y hacer de la sociedad el factor determinante del arte, resulta falso y arbitrario. El arte no es receptáculo ciego presto a recibir exclusivamente al hecho social, ni representa un conformismo cerrado frente a los influjos del momento social en el cual se presenta. Así como tampoco la sociedad avanza únicamente al ritmo del arte ni es éste el fiat definitivo para el vivir de los grupos. De manera que asignar superioridad a uno de los dos conceptos es optar por una posición equivocada y proclive al vicio del extremismo. Hay, pues, que plantear el equilibrio entre estos dos productos eminentemente humanos: el arte y la sociedad; contraponerlos en un sistema de influencias recíprocas: la sociedad prestando al arte ciertos materiales indispensables para sus creaciones, y el arte juzgando y orientando a la sociedad dentro de la que se da, es decir, dando a cada término lo que le corresponde, sin pretericiones ni banderías. Y la obra de arte no es solamente juzgamiento y orientación frente a las sociedades, aún más, representa el contingente efectivo para el mantenimiento y la subsistencia del orden social que requiere cada vez de mayores estímulos para la conservación de sus andamiajes. Al respecto, podemos reafirmar nuestro parecer con las sentencias de pensadores: Plejanov dice: "No toda idea es susceptible de servir de base para la obra artística, de dar verdadera inspiración al artista. Solamente es capaz de hacerlo cuando contribuye para la mutua aproximación entre los hombres", y Bujarin afirma: "El arte es un medio de socializar los sentimientos..."

Aceptable resulta también la serena y justa actitud de Spencer cuando dice: "Si el medio ambiente no produce la obra artística, la condiciona cuando menos." La sociedad, es cierto, está vigilando e influyendo en el producto artístico mediante una serie de factores que le son propios, factores que han sido sintetizados en tres categorías principales: raza, medio y momento. La raza mira al contenido étnico del grupo, su armazón biológico y ancestral que indudablemente imprime rasgos característicos y peculiares en la gestión y fisonomía de la obra artística, de tal manera que un hecho artístico presentado, aun desconociendo sus antecedentes y procedencia, podemos ubicarlo dentro del mapa racial sin mayores dificultades, atendiendo única-

mente al módulo y a la forma especial de realizar el valor belleza que tiene cada grupo racial. Dentro del llamado medio, habremos de referirnos por un lado al sentido humano que alienta en cada colectividad, y por otro al paisaje, al escenario natural dentro del cual adviene el arte; porque es innegable que el artista está en cierta forma supereditado a las condiciones perennes o transitorias del paisaje, a las contingencias naturales, tanto que, según la escuela sociogeográfica, un tanto exagerada por cierto, el arte se debe al medio geográfico y encuentra explicación en el paisaje, llegándose a forzar un género de arte exclusivo para cada clima y latitud, y una sugerente pero exagerada "función maternal del paisaje". Según Veblen, por ejemplo, el acentuado afán de los grupos dólico-rubios para la conservación y cultivo predilecto de jardines rústicos, obedece a los resabios de alguna época pastoril y nómada vivida por ellos sobre praderas húmedas, estableciéndose así, inclusive, una "nostalgia del paisaje" que explicaría el por qué del arte de ciertos pueblos que han sido trasplantados o han emigrado a otras regiones donde no pueden sobreponerse y renunciar al influjo del paisaje anterior.

### III

#### ARTISTA Y SOCIEDAD

Lugar escogido y preponderante ocupa el artista en la cartografía social, constituyendo una especie de casta. El "sacerdote de la belleza", como lo han calificado, oficia una actitud singularísima dentro del complejo de actitudes que le son inherentes a toda sociedad. En épocas aurales, su presencia es motivo de conjeturas supra-terrenas y los hombres miran en él, complacidos y sumisos, al personaje insólito que guarda el arcón mágico de innumerables claves y múltiples tesoros, y su función acarrea otras que lo consagran como figura imprescindible. Y no anduvieron equivocados al respecto los hombres primitivos. Su concepto de los alarifes del valor belleza encuentra cabida en las grandes culturas. En Grecia, ejemplarmente, el artista integra una élite y él es el mejor portavoz de los trances —luminosos o trágicos— del pueblo, tanto que la historia griega encuentra su expresión más acertada y duradera en el arte; su desarrollo, plenitud y decadencia, podemos comprenderlo mejor hojeando su literatura, contemplantolo su estatuaría o estudiando su arquitectura. La magnífica gesta ática, que significa acaso la mayor época de cultivo del



espíritu humano, encuentra monumento fiel y acabado en la obra de sus artistas cuya culminación indiscutible radica en el periodo de la tragedia con Sófocles, Esquilo y Eurípides, las voces más altas del ciclo griego, —voces más altas que las de los más célebres estadistas griegos— y que, para ponderar su valor y resonancia, basta señalar que fué objeto más tarde de una sincera pretensión, culturalmente inaceptable, de los hombres al querer revivirlo en aquella edad —ciertamente grandiosa— que se llamó Renacimiento. En Roma el artista tuvo un destino más o menos parecido al que lo tuvo en Grecia.

El feudalismo, momento económico, político y social, de singulares perspectivas históricas, significó el antecedente necesario para el advenimiento de los reinos y monarquías occidentales. El reino representa la sublimación del feudo, indudablemente: lograron consagrarse sobre un endeble sistema de minorías privilegiadas que pretendían un origen divino, y consagraron la explotación de una minoría insignificante sobre la propiedad y vida de millares de hombres. Luis XIV marca el cenit del esplendor de las monarquías de todos los tiempos, es decir del feudalismo elevado a categoría de Estado. La corte resulta entonces el estadio indispensable hacia donde converge la actividad multánime de los pueblos, y esas cortes, integradas por bibelots y fifies en su mayor parte, —bibelots y fifies que, pese a sus altas vestiduras dentro de los engranajes sanguíneos, hicieron de su vida una profesión un tanto hábil y supremamente indigna de contemplación y humillación ante el monarca— sintieron la necesidad de enganchar artistas. Y el artista en la corte se codea con el bufón y realiza un trueque eminentemente mercantil: su artesanía por los medios de subsistencia que le son suministrados en aquellos centros de fastuosidad y espiritualismo aparentes; el trueque así consumado, consecuentemente, determina un lapso crítico para el arte: intenta convertirlo en "hobby" de alcobas relumbrantes, en concurso mediocre de galanterías azucaradas para que el príncipe las recite a oídos de las infantas, en método de diversión del monarca y sus secuaces en sus momentos frecuentes de ocio. La actitud antigua y purísima del juglar ha sido trastrocada y degenerada en la corte, y en suma, tenemos en la época cortesana un arte y un artista, salvando excepciones, o mejor una artesanía y un artesano dignos de tomarse en cuenta en un memorial de anécdotas, mas no en un estudio de estética.

La monarquía, luego de ese momento efímero y audaz de identificarse con el Estado y proclamarse divina, comienza a descender,

y su descenso es tan rápido como fácil fué su encumbramiento. Filósofos y pensadores arrasan todos aquellos fatuos y arrogantes castillos: unos pocos panfletos fueron suficientes para demoler aquel colapso histórico llamado monarquía, y que tuvo los gérmenes de su ruina en parte en su seno mismo. La Revolución Francesa consume aquel proceso ideológico-político que inauguró nuevos caminos para la humanidad. Parecía realizarse entonces, sobre sangre, fuego y cadáveres, el viejo, latente e inmortal anhelo de libertad, igualdad y fraternidad. La obra de la Revolución Francesa, sin embargo, permanece trunca, y decimos trunca porque nos parece imposible convenir en que se haya realizado plenamente en todos sus aspectos; porque aún nos parece un ideal las auténticas libertad, igualdad y fraternidad humanas. Pero la Revolución realizó, eso sí, el milagro de colocar por lo menos hipotéticamente a los hombres en niveles iguales sobre la base comunitaria de la razón. Junto con los demás el verdadero artista, no el bibelot cortesano, se ubica peligrosamente en la lucha por la solución de los conflictos humanos, y su voz potente, y su grito puro se presentan en las barricadas heroicas donde se ha tratado de crear un nuevo mundo, la era de la justicia, una humanidad humana.

Sin embargo, la presencia y actitud del artista frente a la sociedad constituyen un problema. Plejanov habla con razón de un considerable desacuerdo entre el artista y la sociedad. Y Ortega y Gasset tiene motivos suficientes para expresarse así: "Una obra cualquiera engendrada por él —por el artista— produce en el público, automáticamente, un curioso efecto sociológico.— Lo divide en dos porciones". La una porción que participa del anhelo realizado y acepta la forma como ha cumplido el artista su misión estética. La otra que se molesta, fastidia y protesta, manifiesta su inconformidad en forma terminante y opta por una posición antagónica al artista. Este problema encontramos en casi todas las épocas, llegando a tener en veces caracteres de pugna sangrienta entre el artista y el público, como ha sucedido con el arte nuevo, cuya revolución profunda aún no ha sido captada y aceptada por el grueso público que con frecuencia califica a aquel de audaz, inverosímil, desquiciado, morboso, etc., etc., por el grueso público que indudablemente no ha llegado todavía a la razón de este hecho sociológico y artístico que sí determina una revolución radical en el seno de las ideas estéticas. Y en parte resulta justificable aquella actitud de desprecio y aversión, de rechazo e inconformidad frente al arte y al artista nuevos. Enseñadas como estuvieron las gentes a deleitarse en una artesanía pseudo-artística dentro de la cual el jue-

guito de la rima, el versito peinado y la manufactura de sonetos pueriles tenían su sede o matriz, o más claramente, enseñadas como estuvieron las gentes a aquello que con censurable arbitrariedad se ha denominado en todo tiempo "clasicismo", se resisten ahora a participar un arte verdadero que ha destrozado el prestigio secular de la artesanía pseudo-artística y levantado en su lugar nuevos cánones que, por sobre el formulismo ramplón y el arreglo de palabras de manera intrascendente, da preferencia exclusiva al innegable trance espiritual que vive el hombre de hoy, a la imperativa y nueva concepción que tenemos del mundo y sus angustias ahora más álgidas que nunca y que mal pueden encerrarse en los añejos y anticuados moldes artísticos que acaso tuvieron su época cuando el portador de la etiqueta de artista oficiaba de lacayo palabrero. Sin que lo dicho, desde luego, justifique los desvíos y libertinaje que, a nombre del arte nuevo, se presentan con mucha frecuencia. El arte nuevo encarna, pues, una respuesta a la vida de hoy, a la nueva vida que vive el hombre contemporáneo.

Además, las raíces y perspectivas del arte nuevo, por aprisionar nociones más profundas y difíciles que la vulgar manufactura de almirbarados sonetos, han dado lugar en ocasiones a una sincera aversión hacia él por parte de la sociedad. Y esta vez no nos referimos ya al crítico reacio aferrado a la fácil anécdota artística de otrora, sino a aquellas personas que, limpiamente, sin prejuicios ni alevosía, se creen sin acceso a ese arte que lo dicen ser "arte para artistas" o producción de, por y para élites iniciadas. Esta posición es falsa, pero tiene la justificación de la sinceridad, por lo menos, pues que a más de ésta, efectivamente hay que reconocer que la revolución que comprende el arte tardará algún tiempo en llegarse a todos los rincones sociales, en abrir sus puertas a la contemplación de todas las gentes que se empeñan fatalmente en permanecer alejadas de él, y esto por su naturaleza misma, por los difíciles preceptos del arte nuevo, conocidos ya y que no requieren mayores explicaciones.

El problema que estudiamos, si bien se ha presentado en esta era con mayor gravedad que en ninguna otra, no representa ninguna novedad, como afirmamos antes, y bien puede considerarse como la plasmación de una innegable posición que pudiéramos llamarla de injusticia social. El público se manifiesta tremendamente injusto, sin comprender que el artista de hoy no es el ente hermético, el misántropo enquistado en una tristeza sistemática, o el habitante de una

inaccesible torre de marfil, sin comprender que el artista de hoy —nos referimos siempre al artista verdadero— no encuentra complacencia en el deleitante egoísmo o auto-satisfacción frente a su obra, sin percatarse en que el artista de hoy, lejos de cualquier arrobamiento narcisista, ante todo y sobre todo está hablando, gritando para todos los hombres de todas las latitudes desde su dolorosa tribuna. Tanto que llega un momento en que —la literatura, por ejemplo— se convierte en palestra política al venir el llamado "arte social", dentro del cual el escritor o el poeta se engolfa en actividades que en cierta manera implican un renunciamiento a su vocación que es cumplir un ideal estético, y se convierte en mensajero de los afanes colectivos, en grito y ademán de barricada, para clamar entre los coros sociales en sus lapsos dolorosos por la reivindicación y humanización del hombre. El escritor, si bien en forma criticable, se hace a la tempestad político-social de lleno y convierte al poema en proclama, cartel subversivo o manifiesto airado. Sin embargo, el pueblo permanece indiferente ante el artista, cuando menos, o si no, ve en él al fantasma insufrible que es preciso victimarlo, liquidarlo... Triste sino del artista de hoy, amenazado por la incomprensión y subsistiendo, encadenado y devorado, como el Prometeo nuevo frente a la sed, hambre y oscuridad del mundo que le nutre.

### DEL PAISAJE, HOMBRE Y SINO ECUATORIANOS

Una parcela peñeña incrustada en el costado occidental de América, de la América de los Indios. Una parcela insignificante para quienes establecen las jerarquías internacionales con risible criterio de topógrafos y para quienes catalogan los pueblos de acuerdo con los imperativos de esta época prosaica, anodina y aureolada por una crisis mecanicista sin precedentes ni simil. De tal manera "insignificante" que ninguna sorpresa proporciona el percatarnos de lo desapercibido que pasa este singular pedazo de América en otras latitudes, este pedazo que opera y deviene bajo el nombre de Ecuador.

Y a propósito del nombre de nuestra Patria, hay que advertir que al principio carecía de contenido, de razón sociológica, de raigambre histórico; pero, con el transcurso del tiempo, el nombre, ha venido a

compenetrarse tanto, a identificarse tan íntimamente con el paisaje, el hombre y el sino nacionales que creemos imposible y descabellado intentar cambiarlo por otro nombre que quizá encarne justas añoranzas protohistóricas. Benites Vinuesa al hablar del nombre afirma ser "vagamente geográfico y geométrico" y luego lo califica de "malaventura". Isaac J. Barrera al referirse al problema planteado, dice: "cuando en 1830 comenzó la disolución de Colombia, Quito constituyó su nuevo Estado con elementos foráneos, con aquellos jefes impuestos a raíz de su liberación con la victoria de Pichincha. Y entonces, con criterio ajeno, ni se adoptó la antigua denominación que tuvieron estos territorios, cuando fueron el Reino o la Audiencia de Quito, ni se aceptó la insinuación que se había hecho por partidistas de la separación, que proponían el nombre de "Atahualpina", en recuerdo del último inca quiteño que venció al Inca del Cuzco, sino que se encontró la denominación geográfica y astronómica, como el mejor hallazgo, y se llamó Ecuador a la nueva República. La denominación ha servido a muchas confusiones desfavorables para el exacto conocimiento de lo que significa nuestra nación por la fuerza de su tradición y de su historia." En otra parte añade: "Todavía, para mayor desacierto, se la llamó con un nombre que ha servido para que los más entendidos creyeran que la vida de esta nación era de un tropicalismo inexplicable, y los que menos sabían, la colocaban en el África ecuatorial, país de negros, de salvajismo y de ignorancia." El sociólogo Pio Jaramillo Alvarado es otro de los más altos y decididos impugnadores del nombre. En parte puede asistirles la razón al comentar tan acremente la nominación de Ecuador; sin embargo, el término simplemente geodésico y que un día justificó nada más que la ubicación del País en las líneas terráneas y cartográficas, es hoy carne y substancia nuestra, elemento entrañable, irrenunciable, hasta el punto de parecernos, si no absurda, por lo menos extraña la sugerencia de quienes intentan borrarlo y sustituirlo por otro "más significativo" que, respetando su valor pretérito, tiene al presente un valor inferior al de la denominación que nos ampara. Y ningún ecuatoriano estará, pues, de acuerdo en tomar otra adjetivación nacional, porque la que hoy le enorgullece ha presidido su gestión histórica y porque el nombre que hoy le venera está en la sangre misma de nuestra historia: Ecuador.

Dos líneas imperturbables de montañas recorren el País de norte a sur, en toda su extensión; líneas interceptadas a su vez por otras transversales que comunican a la orografía la fisonomía perfecta de

una escalera. Todas estas líneas constituyen el sistema pétreo de los Andes, sistema rector y ordenador, explicación y motivo del desenvolvimiento histórico del Ecuador. Acertadamente Pío Jaramillo Alvarado dice: "El Ecuador es los Andes". El paisaje ecuatoriano tiene, pues, su génesis en este suceso cósmico de incalculables consecuencias: el levantamiento de los Andes, cuya presencia contiene desde los vértices de real belleza de sus nevados hasta las crónicas siniestras de ciudades destruidas por la furia candente de sus volcanes. "La cadena doble y paralela de las montañas ha ejercido sobre el Ecuador un determinismo patético que aún no ha sido vencido. Divide al Ecuador en tres países diversos cada uno de los cuales tiene a su vez profundas diversificaciones.", ha dicho el sociólogo ecuatoriano Benites Vinuesa, añadiendo después: "La acción de este medio físico altamente diferenciado se hace sentir sobre el hombre desde el amanecer histórico. La característica del País de hoyas fué un factor determinante de esa falta de aglutinación que hizo imposible la existencia de una solidaridad estrecha y conformadora de una nacionalidad pre-incaria." A través de estos criterios, podemos ya catar el doloroso influjo que ha tenido el sistema rocoso de los Andes sobre el paisaje y el sino ecuatorianos.

La hidrografía —otro de los elementos constitutivos de la geografía y hecho nacionales—, con sus ríos que en curso inequívoco buscan los intersticios libres de los Andes, sea por el lado oriental hasta perderse en el mar continental descubierto por un auténtico ecuatoriano —español de nacimiento—, Francisco de Orellana que, en la más heroica de las gestas, legó al Ecuador el dominio pleno de sus márgenes hasta los linderos de la propiedad hispánica con los de la portuguesa en ese entonces; sea por el lado occidental, en curso de descenso rápido, hasta inmiscuirse en las aguas del Pacífico, la hidrografía, decimos, constituye otro factor alimenticio de la sorprendente furia del paisaje ecuatoriano que ha tenido también su ingerencia en nuestra sociología e historia. Estos fenómenos de tipo cósmico han hecho del Ecuador la zona americana de mayores recursos naturales y lo han convertido en un país de variantes no presentidas. Clima, producción, economía, sociedad, industria, comercio, arte, cultura, etc., etc., nacen en cierta forma del paisaje que, conforme ya se ha dicho, si no determina, por lo menos condiciona la presencia, anhelo y realidad del hombre del Ecuador.

A más de las regiones adyacentes a los Andes en el Continente,

integra también el territorio del Ecuador el grupo de islas antes conocido bajo el nombre de Galápagos y hoy denominado Archipiélago de Colón; al comienzo objetivo de hazañas increíbles, luego asilo seguro de filibusteros y piratas, más tarde centro de investigaciones científicas de imponderable importancia, y por fin en nuestros días, en estos días de "solidaridad internacional" y "buena vecindad", en estos días de avanzada legislación penal, convertido en fruto de la codicia imperialista o reducto del criminalismo oficial con la perjudicial y peligrosa implantación de colonias penales que, en resumidas cuentas obstaculizan el proceso de colonización y progreso de las Islas al convertirlas en refugio de gentes socialmente inadaptadas que luego de conseguir su libertad —si es que la consiguen— se domicilian ahí con manifiesto peligro para los honrados colonos y sus propiedades. El grupo de islas, eso sí, por sus bellezas naturales y posibilidades, digno del paisaje ecuatoriano. "Islas Encantadas", se las llama un tanto poéticamente, sin embargo, hay que advertir que, por su condición de tales, esperan el desencantamiento, es decir, la incorporación al progreso nacional como factor positivo y no simplemente literario.

He ahí un breve esquema del paisaje ecuatoriano donde: "La locura geográfica —si se entiende por este término la contraposición violenta de climas, paisajes, medio físico— llega a constituir el problema fundamental, la explicación determinante de muchos de los fenómenos complejos de nuestro vivir social y político. Gran parte de nuestro vivir convulsivo y sin rumbo, es una guerra de la geografía"; donde acamparon desde tiempos inmemoriales tribus de vitalidad indeclinable; donde en otro tiempo las huestes del imperio ilimitado sin puestas del sol buscaron sangrientamente "El Dorado"; donde amaneció el grito libertario de toda la América; donde operó y opera el hombre ecuatoriano perdido, confundido en trayectos innegables de tragedia y desventura, vencido por el mandato cósmico, incapaz de descubrirse definitivamente.

El territorio ecuatoriano, si nos atenemos a los conocidos principios que se invocaron para la delimitación de las nuevas nacionalidades, a raíz de su emancipación de la Madre Patria, concursaría en extensión con los más respetables países de América. Sin detenernos en los tiempos precolombinos donde efectivamente se encuentran los primeros indicios del insoluble problema limítrofe que tantas energías nos ha succionado, sin detenernos en la pugna Atahualpa - Huáscar,

sin referirnos a los incontables hechos heroicos protagonizados por el hombre ecuatoriano frente a la necesidad de mantener intacto el legado del paisaje, debemos señalar dolorosamente el final trágico del territorio ecuatoriano. El paisaje y el territorio ecuatorianos han sido cercenados, menguados, reducidos, recortados por la serie de tratados, convenios, armisticios, protocolos, y más fórmulas forjadas para disimular la burla y el bandolerismo internacional consagrado inclusive con la aquiescencia de tantos países que se dijeron "panamericanos" y que en fecha no lejana consumaron la división del territorio ecuatoriano en aras del insaclicable derecho del más fuerte, último argumento en los procesos internacionales donde el pequeño país escucha como una fábula lejana la vacua perorata de la justicia, de la armonía y del respeto interestatales.

Fruto del paisaje es el hombre ecuatoriano. Heroico, altivo e inamovible, el pueblo ecuatoriano ha forjado una de las nacionalidades más firmes y consistentes a la intemperie de las vicisitudes inmemoriales y de las permanentes contrariedades históricas que habrían defenestrado cualquier otro País que no tenga tan sólida su conciencia. Sociológicamente, el hombre ecuatoriano, —su cultura, su arte, su espíritu— se explica como un trasunto del paisaje cuya función maternal lo ha desviado, no se podría decir si favorablemente o no, por un extraño camino de introspección e intimismo. Pero siempre vertical y profundo, el hombre ecuatoriano, constituye una de las columnas más altas del consorcio americano, y una de las nacionalidades mejor caracterizadas del Nuevo Mundo.

"El destino de la nación quiteña, hoy llamada ecuatoriana, dice un distinguido pensador ecuatoriano, ha sido el de la constante lucha por su libertad." En todo momento el hombre ecuatoriano se ha mostrado fiel a su "sino cósmico". Atahualpa fué el prócer inicial de la causa, junto con Rumiñahui el indio de la resistencia temeraria y suicida. Luego la Revolución de las Alcabalas, prendida en Quito y que constituye el primer brote organizado de la independencia americana. Luego Espejo, Mejía, Calderón, los de la masacre de agosto, adalides de la revolución política emancipadora. Y finalmente Rocafuerte, García Moreno, Alfaro y otros en la época republicana, constituyen el más elevado elenco de esta nacionalidad prometeica que alienta la esperanza y convicción de restaurarse íntegramente, de reconstituirse y convertirse en la Patria digna de tales personajes y espíritus que han honrado al mundo americano.



Las manifestaciones culturales del hombre ecuatoriano, por otro lado, responden también a su configuración étnica y constituyen la encrucijada de un cúmulo de corrientes adventicias en torno a su recio primitivismo. Sobre el hombre aborígen, sobre su arcilla plenamente americana, han operado una serie considerable de influencias extrañas, orientaciones, modalidades, etc., posibilitadas mediante el cruzamiento racial que no involucra sólo la confusión biológica, sino también sociológica, cultural, psicológica, etc. Pero la resultante que estudiamos, el hombre ecuatoriano, no es el efecto de la simple fusión hispano-nativa; hay que advertir que España, si bien insufló sus condiciones en forma predominante en América, es a veces el simple conducto o instrumento transmisor de muchos caracteres y circunstancias que también le fueron comunicadas por esferas y corrientes europeas, orientales y africanas. Porque España, como cualquier otra personalidad histórica, ni sociológica ni culturalmente es una entidad de absoluta pureza y originalidad. Y basta fijarnos en la convivencia secular de españoles con árabes, con judíos, etc., para percatarnos de todo el muestrario de influencias que por intermedio de la Madre Patria, actuaron sobre el indio, cimiento y espíritu del hombre ecuatoriano, y vértebra de la nacionalidad, pues que, dadas las dificultades de acceso y los obstáculos naturales a la inmigración, el Ecuador debe influencias a España únicamente. Sin embargo, y pese a los contactos directos del nativo y luego del mestizo con el hombre español durante la Conquista y la Colonia, sobre todo, aquel ha conservado la esencia de su temperamento, de tal manera que parece que lo accidental y superficial simplemente ha sido perfeccionado y encauzado por los factores extranjeros, subsistiendo el andamiaje sociológico y psicológico americanista. Y dentro de la nominación genérica de "hombre ecuatoriano", hemos de comprender también los millares de gentes que han carecido fundamentalmente de contactos culturales o se han resistido suicidamente a ellas permaneciendo en las quebradas de los Andes, abandonados y sumidos en una sórdida derrota que evidentemente nos permite hablar de una "raza vencida".

El indio constituye, indudablemente, el problema más grave y difícil que confronta el Estado ecuatoriano. Racial, cultural, económica, política y socialmente, las masas indígenas permanecen como un conflicto doloroso, sustancial y peligroso que, por desgracia, no presenta indicios de solución. Su estado de absoluta postración y negativismo, llevó a Montalvo a plasmar en su torno una de las más tre-

mendas sentencias que hayamos oído sobre el hombre ecuatoriano: "Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado El Indio, y haría llorar al mundo".

El conflicto anotado, que un día fuera preocupación de toda América, ha ido ventilándose y restringiéndose en otras latitudes, mientras parece erradicarse como un mal reacio y mortal en las regiones andinas: Bolivia, Perú y Ecuador; especialmente en este último País que, en virtud de la acre inaccesibilidad orográfica que obstaculiza hasta la penetración material a las parcelas indígenas, se ha mostrado y muestra aún insuficiente para clarificar y definir la suerte del sector más denso de su población. Y esto muy a pesar de las preocupaciones plausibles de varios y ameritados sociólogos que han denunciado desnudamente el mal e indicado el camino a seguirse con el fin de incorporar el indio a la civilización, a la cultura, liberarlo de su marasmo crónico, de su indolencia cruel y perjudicial que ha hecho de su choza la insalvable trinchera de un negativismo peligroso; preocupaciones y denuncias que, desde luego, muy rara vez han sido anotadas y consideradas por los gobiernos nacionales que poco, muy poco, casi nada, han hecho por salvar a la víctima múltiple, al indio, ocupado como han tenido su tiempo en ventilar problemas domésticos de política, despreciando clamorosamente la urgencia inaplazable de liquidar el problema. Liquidación que tendrá lugar únicamente el día en que una mano drástica y una medida tremenda den al traste con los factores que perpetrán la servidumbre con sacrificio del indio.

Jaramillo Alvarado, pensador que ha demostrado predilección por los tópicos indigenistas y que los ha estudiado con singular acierto, dice: "Cuatro siglos desde el año de la conquista española de las tierras de América, no han alterado sustancialmente las características de la raza india, que no ha merecido nuestro estudio y nuestro aprecio, por lo que esta raza se ha vengado prácticamente, negando su concurso mayoritario al progreso, con su inercia. El País soporta la huelga de brazos caídos por algunos siglos, y no ha reparado en la magnitud del daño en su economía y, lo que es más grave daño, en el espíritu fatalista del indio que ha trascendido en el de la nacionalidad". He ahí un juicio crítico sintético y preciso sobre la entidad indígena, su realidad presente, y sus consecuencias para el futuro.

Resta puntualizar algo más. El problema no está como estabilizado, pues, la población indígena al multiplicarse va tomando mayo-

res proyecciones trágicas, mientras no se practican y apenas se enuncian los posibles remedios. Y dentro de este aislamiento total, de este complejo racial, de este olvido monstruoso, de esta perfecta despreocupación en que yace el indio ecuatoriano, no cabe hablar siquiera de manifestaciones culturales. Hoy, el indio, está prácticamente anulado para el mundo del espíritu y del arte.

Otro factor que ha contribuido a la configuración étnica de algunos sectores ecuatorianos, es el elemento negro. Su cooperación es menor a la del blanco, y su presencia se advierte en la Costa y en los valles de la Sierra, por razones inmediatas de clima y de temperatura. El indio no pudo subsistir en el trópico, y como buen hijo de la cordillera jamás pudo renunciar a su medio propio, a su frío andino. En este sentido fracasaron rotundamente todos los intentos económicos de trasplantar al indígena a regiones cálidas, y decimos económicos porque la mercancía negra resultaba muy costosa a los arrogantes feudales de la era colonial. Sin embargo, la necesidad del esclavo, de la bestia de trabajo, fué insalvable en tal forma que se vieron precisados a recurrir a la mercancía africana ante la imposibilidad de radicar al indio en medios extraños en los cuales no pudo sobrevivir por las asechanzas del calor, la malaria, etc., que imperaban en las regiones cálidas e insalubres.

Pero hay una distinción fundamental entre la esclavitud que soportó el nativo y la que soportó el negro importado. Mientras en el terreno del Derecho y de la ley el indio se encontraba medianamente garantizado y amparado, es decir en la teoría, en la práctica fué víctima de la más horrenda servidumbre, servidumbre favorecida en parte por la inercia psicológica y por la sumisión conseguida luego de trastocar su temperamento antes bravo y rebelde. En contraste la esclavitud del negro estuvo favorecida y encubierta por la ley, pero en la práctica se la llevó por trayectos menos denigrantes y más humanos que la del indio. Y esto no por benevolencia de sus "propietarios", sino por la carestía del enemigo negro, consecuencia de su costo, que no permitía convertirlos en instrumentos de explotación o suplicios a no ser a trueque de trescientos o cuatrocientos pesos que representaba cada "pieza" de color, en tanto que el número de indios y la facilidad de cazarlos, a más de su ningún valor económico, si permitía lógicamente trocarlos en víctimas irrestrictas de trabajos forzados y torturas crueles, sin temor a extinción ni riesgos económicos, pisoteando, desde luego, las leyes dictadas allende los ma-

res y que aquí acaso no fueron conocidas. El negro, en veces, fué objeto de singulares predilecciones y tratos, llegando hasta a convertirse en objeto de lujo de los feudales criollos que, para satisfacción de sus caprichos, ejercitaron tolerancia y consideraciones frente al negro-adorno. No así el indio que, bajo los imperativos de un lapso feudal aún no concluido, fué sometido, inmisericordemente, a un abyecto sistema de servidumbre que en gran parte explica la crisis actual de la nacionalidad. "La mancha negra", como llama Benites Vinuesa a la presencia del negro en el Ecuador, tuvo su innegable influjo sobre el futuro étnico de las provincias costaneras y de los cálidos hondones que a veces se incrustan en las simas de los Andes. El montubio es la resultante del cruzamiento racial donde intervino el negro; el montubio heredó, en consecuencia, la contextura rebelde y la ligera actitud de montonera del negro, su principal antecesor.

Pero, cuál el tipo resultante que mantiene el predominio numérico y efectivo dentro del País? El mestizo. Waldo Frank dice al respecto: "La historia de los Andes, que fué por tanto tiempo la vida del indio, no fué tan sólo este simple cuadro de la agresividad del blanco, por una parte, y el retroceso del indio, por otra. El español se cruzó con la india y de este cruce nació el mestizo". El mestizo, como personaje sociológico y étnico, encarna el sacrificio de dos razas: la blanca y la india, y representa una nueva entidad que, perdiendo los rasgos y caracteres de sus protagonistas, adopta obligadamente un complejo y específico temperamento, y una singular condición histórica. "El mestizo se hizo así una criatura ambigua. Inestable, abúlica, infeliz, puesto que la felicidad es el fluir henchido y regulado de la energía. El indio había sido feliz, el español fanático lo había sido también. Y la felicidad de los dos engendró este trágico estancamiento."

Hay quienes catalogan al mestizo en un plano de inferioridad, bajo los niveles del indio y del blanco. Sin embargo, tal apreciación es radicalmente errónea. Pues, el mestizo, apenas si tiene pocos siglos de actuación, y constituye un tipo humano en transición, en formación, y sus frutos, prescindiendo de los que ya ha rendido, tendrán mayor notabilidad y valoración cuando el transcurso del tiempo lo permita, es decir, cuando haya culminado su periodo de gestación —podemos afirmar que todavía no se consolida este tipo racial— y haya llegado al final de su transición. O sea cuando signifique una auténtica personalidad histórica. El sociólogo arriba mencionado afir-

ma: "Cuando el mestizo haya creado su mundo, su naturaleza, que es una naturaleza de transición, habrá desaparecido. Ya no habrá mestizos, habrá nuevos americanos, en su lugar, tan sólo."

He ahí el panorama humano de nuestro hombre que, acosado por la "furia geográfica", desafiado por la orografía intrincada, fastidiado en el terreno internacional, sin aptitudes para conformar una potencia mercantilista o beligerante, es decir, renunciando al desborde exterior, hace también su historia que se caracteriza, precisamente, por el empeño heroico de suplir con el cultivo espiritual y el producto cultural aquello que le fué negado —ignoramos en virtud de qué fuerza— en los campos de la mecánica, el comercio, la industria, la finanza, etc., etc.

Por lo visto, y una vez anotadas las razones de paisaje, raza y sino que hacen del hombre ecuatoriano una institución proclive y admirablemente propensa a las lides de la cultura, resalta la necesidad de estudiar el hecho sociológico que explica y razona, por un lado, y por otro se presenta como efecto, consecuencia y producto del hombre ecuatoriano, propietario de una historia harto dolorosa aunque pletórica de espíritu y cultura.

### NUESTRA CULTURA PRIMITIVA

El indio precolombino constituye un ejemplar sociológico perfectamente diferenciado del indio de hoy, del indio problema y conflicto. Cuando el indio hacía su propia historia, cuando su operativa tenía finalidad en sí misma, y cuando sus hechos transcurrían por trayectos no obstaculizados, mucho menos coartados, por grupos extraños, fué propietario de una respetable cultura, cultura que acaso ha quedado como simple dato en las crónicas y comentarios y cuya vitalidad trascendente fué devastada por las huestes conquistadoras llegadas de ultramar. Porque el anuncio profético del Viracocha tuvo un cumplimiento cabal: "Aquellos hombres blancos y barbudos llegaron en grandes casas flotantes, empujadas por velas abiertas como las alas de un pájaro marino. Los trajeron los fuertes vientos del Norte. Codiciaban a las mujeres y eran rudos, brutales, fieros." Y si bien España logró culturizar medianamente las nuevas tierras, fué a costa del sacrificio del libre obrar nativo. Religiosa, política, artísticamente, el mundo precolombino fué trastocado, lo que equivale a decir que fué deshecho todo el acervo de conquistas que en esfuerzos seculares

adquirieron los indígenas, a quienes luego, en virtud de su violenta oposición, en virtud de las dificultades inherentes al intento de introducir a los campos de una cultura ajena a grandes masas no dispuestas precisamente para tal introducción súbita, y en virtud de los obstáculos que confrontaban reducidos grupos de aventureros antes que de educadores, de soldados antes que de maestros, empeñados principalmente en el saqueo aurífero, a quienes, decimos, se les sometió a una clamorosa postración, convirtiéndoles en víctimas de uno de los más exacerbantes sistemas de esclavitud que, pese haber sido derogado en los textos legales, subsiste en una u otra forma.

Refiriéndose a la Conquista y a sus dolorosas consecuencias para el nativo, Eddie Morales se expresa así: "Luctuosos años de la Conquista donde quedaron yertos los mejores alientos de los pueblos indios. Siembra de sal y muerte en el espíritu libre de la raza. Reducido por la fuerza a vivir en pesada esclavitud, destruidos sus valores culturales, quemados e irrespetados los ídolos de su veneración, el indio soporta con amarga tristeza el inmisericorde yugo del invasor. Ya no canta y celebra alborozado la llegada de abundante cosecha, ya no corre libre y ocioso por lo que antes fuera tierra de su vital soberanía, ya no desborda su alegría en las noches en que licores mágicos ponían a vibrar las exquisitas fibras de su imaginación; ahora se ha vuelto triste y melancólico y allá en lo profundo de su ser late el recuerdo de sus años pasados, llora su corazón inconsolable."

La mística de la aventura, el impulso irresistible y el deseo pertinaz del soldado español de ascender categorías sociales previa la conquista de tierras y riquezas, inmolaron al indio. Sin embargo, hay que reconocer, sobre la horda ávida e insaciable, sobre el bandolerismo en torno al oro, sobre la intención de la matanza, sobre la doctrina del flagelo y de la traición, se levantó la voz evangélica del teólogo o la teoría del pensador peninsular contra la tormenta misma reclamando respeto y caridad para el hombre americano de pronto expulsado de sus propiedades y repentinamente pisoteado en sus más íntimos y caros valores. Y esa voz constituyó la única y desesperada defensa de millares de seres trasladados injustamente de su ambiente de regia libertad a los antros de la servidumbre, servidumbre que, en fin de cuentas, no rindió otro fruto que el de anular completamente las posibilidades indígenas en el campo espiritual, anulación de la cual se verían liberados rarísimos casos, esporádicos indios como Caspicara, Espejo, etc. Entre aquellas voces, sobresale, citemos

a modo de ejemplo, la de Francisco de Vitoria, el más alto e inspirado adalid de la causa emancipadora del Nuevo Mundo. Así mismo, junto al tráfigo siniestro en que se obstinaban y contorcionaban los sedientos de riquezas, se advierte la mano dulce y poderosa del misionero, la de Fray Jodoco Ricki, v. g., sembrando en las tierras recientemente descubiertas las primeras columnas del pan americano, aquella mano que en una simple actitud cristiana y sentidamente humana, ha producido mayores beneficios que toda la pólvora empleada en acallar la ligera resistencia nativa. Ya lo dijo Rodó: "Al lado del fraile que mata está el fraile que muere." Y también ha dicho Benites Vinuesa: "Al lado de la bestia sádica, el alma evangélica. Al lado de Colón, está Bartolomé de las Casas. Al lado de los quemadores de indios y violadores de mujeres terrícolas, está el misionero civilizador. Junto a Carvajal el demonio de los Andes, está Fray Jodoco Ricki, el sembrador del trigo en el suelo y del saber en las almas." El ademán de todos estos humildes frailes que llevaban en su sangre la más pura bandera evangélica, conmueve; y es suficiente para justificar los desmanes delictuosos de los guerreros conquistadores. Es que los frailes encarnaban la mística y el ideal de un reino hacia el cual se llegaba con caridad, mientras los brutales conquistadores obraban impulsados por una mística y un ideal de dominios y oro, de un imperio hacia el cual se llegaba fácilmente por el crimen.

Pero antes de la Conquista si es dable hablar de una cultura primitiva, como señaláramos antes. De una cultura cuyas raíces más distantes se pierden en una insondable antigüedad y de la cual, gracias a los testimonios de los cronistas y a las deducciones de los arqueólogos, podemos hablar únicamente respecto al estado en que se encontró a la llegada de España. Aquella cultura, sin embargo y pese a la ruta de vicisitudes que ha recorrido, en cierta forma subsiste e integra el andamiaje íntimo de la cultura americana de más tarde, de hoy, que si bien en su estructura genérica y orientación se debe a influencias occidentales, reconoce sus cimientos terrícolas, autóctonos.

Según el sociólogo Henríquez Ureña, "En tres zonas del Nuevo Mundo se desarrollaron altas culturas: 1, en el territorio central y meridional de México, el que ahora ocupan los Estados Unidos, de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, México y el Distrito Federal de la República; 2, en el territorio que ocupan los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas; en el de las Repú-

blicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, y en la Honduras Británica; 3, en el territorio donde hoy se encuentran las Repúblicas del Perú, Ecuador y Bolivia." Esta tercera zona se refiere al Incario.

Al respecto, y con la intención de ventilar y cimentar la potencialidad cultural del aborígen ecuatoriano, del entonces habitante del Reino de los Quitus, cabe advertir que en sus últimas etapas el Incario estuvo, en lo político, social, artístico, etc., sometido a la nación quiteña. El predominio quiteño, sin lugar a dudas, traduce el superior nivel espiritual en que se encontraba nuestro nativo ante los de las demás regiones del Tahuantinsuyo. El torebambino Huaynacápac, en cierta forma, y obedeciendo no a razones domésticas o a imperativos afectivos, sino a la realidad y al poderío de los hombres de Quito, se vió obligado a optar por una medida extrema: la división, con el fin de mantener el equilibrio entre los grupos integrantes del famoso Imperio; una medida desesperada y última, la división del Imperio en los cetos de Quito y del Cuzco, al legar las dos porciones del territorio a sus dos hijos de diversa nacionalidad: Atahualpa y Huáscar. Dicha medida, que en principio puede parecer acertada y saludable, sin embargo, no pudo contener el precipitarse de nuestras legiones terrícolas que, bajo ningún punto de vista, pudieron reprimir su desbordante potencialidad y su indiscutible aptitud y madurez que les permitía apropiarse y guiar los destinos del pueblo Inca. La cláusula testamentaria de Huaynacápac que ordenaba se conserve en el Norte el símbolo sagrado de su vida, el corazón, no representa tan sólo un alarde de sentimentalismo o un arrebato de afecto hacia su Patria, sino la respuesta a un peligro que fermentaba momento tras momento: la supremacía del Reino de los Quitus y el retraso de la sede ancestral de los incas, el Cuzco.

"El país quiteño, país de hoyas, localista y tenazmente inasimilable, se volvió contra la disciplina del Incario en el momento en que le fué posible: Atahualpa, como más tarde Rumiñahui, eran esa respuesta agresiva del localismo geográfico frente la unificación dominadora." Los hechos que sobrevinieron a la muerte de Huaynacápac, confirman plenamente la madurez histórica del pueblo quiteño, madurez expresada en la campaña del imponderable Atahualpa, el último "Inga" de hecho y de derecho que, tras una serie ininterrumpida de batallas y victorias, implantó su cetro, su cetro quiteño, en todas las latitudes del Incanato, luego de doblegar y humillar la frente del último pretendiente peruano al trono, su hermano Huáscar, que pagó



muy caro sus desplantes anteriores y en cuya persona, recluida a prisión, se sintetizaba el pueblo sureño, inferior al quiteño y en situación de rendirse incondicionalmente ante el último y más grande de los "ingas", Atahualpa, inicial del sino libre del hombre ecuatoriano. La lucha fué epilogada por el combatiente Quisquis en la magnífica apostrofación que pronunció cerca del Cuzco ante la derrota indefectible de los huáscare, apostrofación que la transcribimos de la "Historia de los Incas" escrita por el cronista español Pedro Sarmiento de Gamboa, uno de los mejor documentados de la época, y que textualmente dice: "Ya vosotros sabéis las batallas que me habéis dado por el camino, y el trabajo en que nos habéis puesto, y asimismo alzastes por inga a Guáscar sin ser heredero, tratastes mal del inga Atahualpa, a quien el sol guarde, y que mereciades por esto grandes muertes. Mas usando con vosotros de humanidad, os perdono en nombre de mi señor Atahualpa, a quien el sol prospere." Desgraciadamente, a tiempo preciso de realizarse la consolidación final del Imperio bajo la égida quiteña, se cumplieron los anuncios proféticos del Viracocha que hablaban de la desaparición del Incario y del advenimiento de una era interminable de opresión y muerte. Y el Viracocha no anduvo equivocado... Atahualpa fué la primera víctima del infortunio histórico. En la última escala de la gloria había estado esperándole la muerte que se presentó escudada en el más infame de los crímenes que registran las crónicas de todos los tiempos americanos.

En consecuencia, el Imperio sobre cuyo escenario se levantara luego el Virreinato de Lima, a tiempo de la Conquista había sido eminentemente Quiteño, en fuerza del espíritu y en fuerza de las armas. Y quien no reconozca la última metrópoli del Incario en la ciudad de Quito o quien trate de dar prioridad a la incipiente capital peruana de los últimos días aborígenes, se conduce por los caminos de la ignorancia o por los de la pasión.

Alguien puede tildar de exaltadas las apreciaciones y aseveraciones anteriores. Pero nada de eso. Debemos comenzar por reconocer nuestro valor primitivo en fuerza de un elemental sentido de ecuatorianidad y abrir los ojos ante la realidad histórica. Porque aquella inicial gloriosa del terrícola nacional sostiene nuestro devenir y explica mejor nuestra ubicación entre las gentes. Y para confirmar lo dicho nos basta y sobra indicar el aporte quiteño a la cultura colonial americana, aporte que es en mucho superior al de cualquier otra ca-

pital americana, tanto que se habló, se habla y se hablará de una escuela de arte auténticamente ecuatoriana, de la Escuela Quiteña; aporte que, por otro lado, nos induce a reconocer la primacía nacional no sólo en el terreno bélico sino también en el cultural.

## COLISION DE CULTURAS Y SUS RESULTADOS

Un acto que por su magnitud y trascendencia rebasa la crónica ingenua y adquiere caracteres de revolución insólita, encontramos en el lapso americano conocido generalmente bajo la denominación de Descubrimiento y Conquista, fenómeno singular y harto complejo para ser algo más que simple tema de memoriales; fenómeno profundo que se presenta en el campo sociológico, y cuyo contenido y alcance requiere de finas y maduras especulaciones que posibiliten su concepto y ubicación. Porque la Historia y la Sociología, dentro de las exigencias radicales modernas, no consisten en el arduo pero sencillo trabajo de acopiar datos y amontonar nombres, fechas, etc., sino más bien en la explicación y razonamiento de los hechos, en la disección de los acontecimientos, en el esfuerzo por sorprender y descubrir el más remoto y decisivo sentido del suceder humano. La Historia, entendida a la antigua usanza, presta al pensador de hoy los datos escuetos para el raciocinio; por manera que persistir en hacer Historia a la moda añeja e intrascendente, es decir perseverar en la producción de crónicas y memoriales, es incurrir en el vulgar pecado del plagio. Hay, pues, que razonar ahora la Historia, aquella que nos legaron los viejos cronistas, hay que especular, no ya con la intención de pormenorizar episodios y anécdotas —espíritu y canon de la "historia" ya superada— o continuar arreglando fechas dentro de un mayor escrúpulo cronológico —finalidad de aquella "historia" ya enmendada y revolucionada. Así y sólo así, analizando y estudiando realmente, podremos comprender y mensurar aquel fenómeno súbito que conmovió y afectó al mundo aborigen de América y abrió las puertas decisivas para su futuro.

Por lo dicho, no vamos a detenernos ahora en una narración que, en lo relacionado con el Descubrimiento, por ejemplo, comience por indagar el verdadero lugar de origen de Colón y termine por señalar el peso de los grillos con que España le honró en sus postreros días

de presidio... Y en lo referente a la Conquista, tampoco vamos a empezar por rememorar la anecdótica línea que trazara Pizarro en la penumbrosa isla del Gallo y terminar por fijar afanosamente el número de galeones que fueron despachados con rumbo a España repletos de oro... No, ésta no es la finalidad de nuestro ligero estudio. Entonces, trataremos más bien de precisar el espíritu de los hechos en su función espiritual, en aquella función que no repararon sino muy rara vez los "comentadores reales", en aquella función que aún hoy no reparan muchos cronistas anacrónicos.

En el fenómeno que nos ocupa bien podemos encontrar, antes que una serial de infortunios y masacres de parte y parte o un informe de acciones de guerra, una verdadera colisión de culturas: la nativa o americana y la hispánica, calificativo que abarca todo el acervo europeo que fué, desde luego por intermedio de España, trasladado a las Indias Occidentales.

Hipólito Taine, un sagaz estudioso del arte y un fino descubridor de los móviles profundos que impulsan su evolución, dice: "Considerad uno después de otro a todos los grandes pueblos desde su aparición hasta la época presente; siempre hallaréis en ellos un grupo de instintos y aptitudes sobre los cuales revoluciones, decadencias y civilización pasaron sin hacer mella. Esas aptitudes y esos instintos radican en la masa de la sangre y con ella se transmiten; para que se alteren es preciso que se altere la sangre, es decir, que sobrevenga una invasión, una conquista duradera, y con ella el consiguiente cruce de razas o, cuando menos, un cambio de medio físico, o sea una emigración y el lento influjo de un clima nuevo: en una palabra, una transformación del temperamento y de la estructura corporal." Muy acertada es la anotación de Taine en lo referente a los grupos humanos que sustentan épocas o momentos de cultura y las razones por las cuales, lenta, o súbitamente como en el caso de América, varían o dan giros dentro de su trayectoria histórica; anotación que nos da luces y guía para acercarnos a la médula del fenómeno: la colisión de dos culturas, la una primitiva y naciente, la otra madura y secular; la una aborígen y la otra europea.

La guerra de la Conquista no es más que la apariencia formal del grave combate que entonces libraban dos corrientes diversas de cultura. La acometida feroz por un lado parece responder a la misión de los grupos mejor dotados espiritualmente que se ven impelidos

riegamente a imponer sus formas de vida a los pueblos que los consideran en un nivel inferior, imposición que puede conducirse por las vías pacíficas o por las de la guerra. Por otro lado, la heroica y tenaz resistencia del grupo antagónico responde a una fina modalidad del instinto de conservación, es decir, de la imposibilidad de cambiar repentinamente el sentido y la finalidad del obrar de las gentes que, en virtud de un singular fenómeno colectivo, suelen forjar en torno a sus maneras una fábula de superioridad, y amar entrañablemente sus usos. Estas dos razones fueron las que pugnaton: por imponerse la una, y la otra, no tanto por imponerse, cuanto por defenderse. Y al fin, no cabe duda, terminó por imponerse aquella que traía mayor ánimo y mejores condiciones para la lucha, la corriente europea, pues, mayor persistencia encarnó la voluntad de dominio que la necesidad de defensa.

Sin embargo, podremos hablar de un triunfo absoluto de las ideas y modos europeos? Y podremos, en consecuencia, hablar de una derrota plena de la cultura nativa, es decir de un agotamiento de su vitalidad frente a los dictámenes de ultramar? Con ciertas limitaciones y restricciones, no podremos hablar ni de lo uno peor de lo otro. Si bien en el campo político y social es posible hablar del Imperio Español en América, en otros sentidos resulta inexacto hablar de tal imperio. Porque en el mundo del espíritu jamás registraremos conquistadores y conquistados; revisar la historia y observar la voluble balanza de las guerras determinando vencedores y subyugados, es aceptable con ciertas linderaciones, pues, en el terreno de las culturas encontramos solamente interferencias, interacciones que se producen a tiempo que los sucesos relacionan entre sí a los conglomerados humanos. Si hasta la invasión que perpetraron los bárbaros en Europa, y en la cual suele ver la miopía historicista tan sólo destrucción y ruina, para el verdadero historiador representa una gesta saludable del espíritu puro de aquellos grupos aptos para posibilitar un resurgimiento cultural luego de enmendados los cenagales de la decadencia en que estaba postrado el mundo romano.

Así pues, tras la Conquista, no nos es permitido hablar de un sector inmolado y desplazado, como tampoco nos es permitido hablar de otro sector propietario de triunfos y victorias. De lo que si nos es permitido hablar en estricto sentido sociológico, es de un nuevo tipo de cultura que emerge en América merced a la fusión y entendimiento —si cabe la expresión— de dos modalidades ideológicas: la

primitiva y la occidental. Y si el colonaje tuvo lugar posteriormente en los tramos político, social, económico, etc., no lo tuvo exacta y absolutamente en el cultural, pues en todo tiempo el ancestro terrícola, la sangre americana, aportó los gestos y materiales indispensables para la conformación de una cultura indo-europea. De otra manera mal podríamos reconocer la indiscutible existencia de este caso de cultura que, discutida y negada por la mezquina arrogancia de ensayistas europeos, existió y existe con grandes perspectivas y como una reserva del mundo espiritual de todos los hombres, muy a pesar, como decimos, de los alardes de quienes, en una explicable reacción de aferrados a la manía publicitaria y al viejo prestigio de Occidente, como Giovanni Papini por ejemplo, niegan el valor americano y esta esperanza en trance de realizarse para salud de todos los continentes.

Esta entidad cultural, resultante de la colisión, nueva y eminentemente americana, como cualquiera puede explicarse, por razones del escaso tiempo que lleva de vida, no ha dado todavía tamaños frutos que superen a los obtenidos en Europa durante siglos de siglos, se posibilitó mediante un tácito acuerdo de las dos corrientes empeñadas hasta la obsesión en la lucha, acuerdo que implica recíprocos renunciamientos de la una en beneficio de la otra, de manera tal que la controversia no fué infructuosa para la cultura.

El juicio crítico de Henríquez Ureña es preciso y terminante: "La cultura que los españoles y portugueses implantaron en el Nuevo Mundo no podía, desde luego, mantenerse idéntica a su tipo de origen. Ante todo, el simple trasplante obligaba a los europeos a modificarla inconscientemente para adaptarla a nuevos suelos y nuevas condiciones de vida, exactamente como ocurrió en las colonias inglesas que dieron origen a los Estados Unidos. Además, las culturas indias ejercieron influencias muy varias sobre los europeos trasplantados. La Conquista decapitó esas culturas nativas: hizo desaparecer la religión, las artes, la ciencia, la estructura, pero sobrevivieron muchas tradiciones locales en la vida cotidiana y doméstica."

¿Pero qué es lo que América recibió de España? He ahí una grave interrogación que no puede ser contestada si no es luego de pesados estudios. Hay quienes contestan exaltando desmedidamente el advenimiento de España y sus instituciones. Y hay también quienes se expresan acre y candentemente en torno al problema: Eddie Morales dice: "Fanatismo más que integral catolicismo, prejuicio más que de-

cantada moral, inquisitivo aristocratismo cultural y repugnante discriminación clasista, fueron los más hermosos presentes que recibimos de la civilización española". Y Agramonte preconiza la tesis de que la Conquista fué "una especie de catarsis social, que depuró a España de los inadaptados". Parecen estas últimas posiciones extremistas e intransigentes que, en realidad, se levantan en parte sobre innegables y poderosas razones.

Para terminar este capítulo, dejamos para los cronistas empecinados la redacción del fragor de los anales bélicos y la ditirámica reseña de las gestas de la Conquista, mientras nosotros veremos en el fenómeno, prescindiendo del espesor de los morteros, la calidad del acero de las cimitarras y los granos de pólvora que se requerían para un disparo de arcabuz, un acto cultural: La pugna de dos corrientes y el triunfo de otra distinta que es posterior a la pugna y que no es europea ni nativa sino indo-europea. El triunfo de una tercera corriente cultural —sincronizada con el mestizaje racial— que ni en sus albores fué un receptáculo pasivo, sino una actividad poderosa sobre las matrices de donde venía la corriente condicionadora, Europa, que gracias a las nuevas experiencias, sintió la urgencia de iniciar una era de renovaciones y descubrimientos en múltiples aspectos.

### LA COLONIA: DRAMA, ESPIRITU Y SACRIFICIO

La Conquista, en exasperante actitud delictiva o en justo ademán evangélico, según los hombres y según las circunstancias, termina por opacar la resistencia aborígen, y abre las puertas de un complejo y dramático reducto histórico: la Colonia. Durante ésta la Madre Patria se empeña en prohijar una América a su modo y manera, insuflándola todo su contenido cultural, su bagaje político, su sentido religioso, etc. contenidos, bagajes y sentidos que en realidad han contribuido a determinar la personalidad del Nuevo Mundo y que aún permanecen, en parte inalterables, pese al afán americano por despojarse, en otra, de las influencias extrañas y contornear su ser y su destino inconfundibles.

Pero fué perceptible el intento español de incorporar las grandes masas primitivas a los climas espirituales de Occidente, a la cultura

Europea. Dentro de las ciudades conquistadas o fundadas se trató de implantar las instituciones del Viejo Mundo, de trastornar el orden anterior y suplirlo con los preceptos y usos enfermizos del mundo occidental. En lo referente al aspecto cultural hay que anotar que todos los proyectos fueron insuficientes y cortos, pues apenas pudieron cubrir a élites selectas, en los comienzos a hijos de españoles exclusivamente, circunstancia que algunos pretenden justificarla como un mal de la época, aduciendo que entonces, en el siglo XVI ni en Europa todavía no se había impuesto la enseñanza obligatoria y menos se pudo esperar que la impusiera España en América. En parte puede asistir la razón a quienes piensan así; mas, por poco que analicemos el problema educacional o mejor la educación convertida en patrimonio de grupos privilegiados y lo encontremos provenir de prejuicios y no de dificultades reales, terminaremos por negar tal justificación. Centros incipientes de educación se fundaron en las ciudades, centros que luego de un historial doloroso crecieron gracias al anhelo de conocimientos que sentía el nuevo tipo racial, el mestizo que habría de dar los frutos más altos de la Colonia; en las aldeas la educación de las gentes estuvo completamente supeditada al tramo religioso; el catecismo, o "cartilla", fué el centro de educación y su conocimiento daba la medida cultural de las personas, la "cartilla" era enseñada por los párrocos y sacerdotes que, muy rara vez aunque con éxito inesperado, iniciaron a sus feligreses en la artesanía y artes europeos.

Otro camino de cultura, el del libro y la lectura, tuvo grandes obstáculos para su desarrollo: las incipientes editoriales europeas no lograban cubrir la demanda de las colonias, al principio, y luego, la escrupulosa vigilancia de las autoridades eclesiásticas y políticas, privó, a mediados y al final de la Colonia, a los estudiosos americanos de ilustrarse en las nuevas obras europeas que traslucían casi en su totalidad el nuevo ajetreo intelectual y filosófico previo a la Revolución Francesa, por conceptuarlas nocivas para las conciencias amordazadas y peligrosas para la estabilidad del régimen autocrático. Eddie Morales, al referirse al ingreso de libros, dice: "Pasados de contrabando, transportados como buenos vinos en las embarcaciones que ejercían el comercio en los mares, vinieron a América los libros que habían de recalentar los espíritus para la consumación de la gesta emancipadora."

Los principios que trajeron a América los europeos fueron los

del Renacimiento combinados con resabios de la antigüedad y rescoldos de la Edad Media, principios que habian entrado ya históricamente en un periodo de franca decadencia, decadencia que llegaría a solucionarse con la Revolución de 1789 y que, en cierta forma, estuvo alentada por la presencia del Nuevo Mundo en el tráfigo de los pueblos. Basta recordar la insólita revolución que produjo el hecho americano dentro de los pensadores y teólogos españoles y europeos, dentro de los tratadistas del *Jus Gentium* que tuvieron con la Conquista tema interminable para inusitadas teorías, polémicas, hipótesis y tratados.

No sin razón se ha llamado a la era Colonial, Edad Media Americana. Y es verdad la extraña y coincidencial semejanza que tiene la época de dominio ibérico con la del medievo europeo. Dramáticas, espirituales y plenas de sacrificios, ambas. Similares concepciones y sistemas de pensamiento, parecidas actitudes culturales, e idénticas instituciones se advierten en el ciclo colonial americano y en el de la Edad Media.

El periodo de la Colonia nos da una idea de soledad, penumbra y silencio, idea de un estenario apto para el desarrollo de su drama, espíritu y sacrificio. Mientras los indios han sido empujados a los rincones inaccesibles de las selvas o han sido reducidos a los más difíciles riscos andinos, quedaban en las ciudades —no como ciudadanos sino como siervos— centenares, miles de hombres que por razón de su estigma étnico se iban escalonando en series de castas que, en resumidas cuentas, se polarizaron en dos extremos: el de los explotadores y el de los explotados; cada extremo con sus privilegios y alcances, como la aristocracia; cada una con sus cargas como el indio secuestrado, por ejemplo. Enrique Garcés nos da una enumeración completa y acabada que permite establecer la artificiosa gama de entonces: "Como si se tratara de una colección zoológica, había españoles, chapetones, indios, mulatos, cuarterones, quinterones, salto atrás, zambos, cholos mestizos, nobles de España, nobles Criollos, mantuanas, de medio pelo, chagras de la campiña, chagras de otras villas. Es decir un catálogo difícil de entender y solamente bueno para tratar de adivinar esa heterogeneidad de clases y divisiones que llegaban hasta el absurdo."

Y esas divisiones estafalarias que se las pretende justificar como un mal irremediable y en función de la época, tuvieron serias y mar-



cadav influencias en lo que a cultura y arte se refiere. El acceso a la educación fué fácil para los grupos selectos de peninsulares arraigados y descendientes de blancos, y en cambio fué sumamente difícil, casi privativo, para los verdaderos americanos, desposeídos de su "propiedad privada", y siempre preteridos frente a los argumentos de ancestro, escudo, pergamino y glóbulos azules. A éstos hay que sumar las posibilidades económicas de los grupos: Los primeros, los conquistadores de "El Dorado", tenían recursos sobrados para asistir a sus hijos con la mejor enseñanza o aunque no fuese con la mejor, con la más costosa; mientras los segundos, los criollos, ocupados en la servidumbre y carentes de recursos aun para la satisfacción de primordiales necesidades que debían afrontarlas por su simple condición humana, se vieron apartados y excluidos de la educación. Y si alguna vez lograron cultivarse y sobresalir airoosamente, fué a costa de grandes y heroicos sacrificios.

En el Ecuador, por otro lado, tuvo eco y asiento el principio religioso católico. Principio que fué trasplantado a la conciencia nueva a veces con un alto espíritu evangélico y realmente cristiano, y a veces, doloroso es confesarlo, con intención de complicidad frente a los proyectos del colonizador convertido ya en señor feudal que recurría a las enseñanzas cristianas para los indios, con el fin de mitigar en éstos la insurgencia o la protesta, atenuar la reacción, y consumir sus planes mortíferos e inhumanos mediante la fijación de una esperanza a plazo distante para el vencido o el triunfo post mortem. Se dieron, claro, verdaderos sacerdotes que lucharon con el loable propósito de crear una verdadera conciencia religiosa en los nuevos pueblos, sacerdotes que sintieron la necesidad de predicar el auténtico sentido de la caridad cristiana, sacerdotes que sufrieron más que en la conquista espiritual del idólatra terrícola en la guerra contra el inhumano y ambicioso católico europeo, sacerdotes que, con la religión que es amor al prójimo, justicia y caridad, estuvieron en todo momento junto al vencido protestando y tramando por la desaparición de un régimen muy triste. Estos sacerdotes, en contraposición a quienes hicieron frente común con el conquistador o colonizador empeñado en extinguir al indio, fueron más tarde numerosos cuando los nativos lograron ingresar a los conventos y seminarios y constituir después, en virtud de su influencia dentro de los fieles, una fuerza vital para la reivindicación final. Las páginas más gloriosas de la gesta independentista están colmadas de nombres de religiosos y esto da la medida de la colaboración que prestaron en todo momento, en los

aciagos trances del coloniaje, algunos sacerdotes al hombre americano, algunos religiosos y frailes.

Dentro de las instituciones de tipo eclesiástico tomaron revuelo inusitado en las lides culturales y artísticas los conventos. En cierta manera olvidaron su objetivo religioso y se convirtieron en centros de enseñanza artística. Los más destacados artistas de la colonia, establecieron sus hogares y talleres en los conventos y claustros de la Sierra, y en especial de Quito. Aún más, cuando los primeros indicios de revuelta emancipadora, se convirtieron algunos conventos en centros febriles de insurgencia y ésto porque los conventos estaban ya en manos de americanos, tanto que uno de nuestros principales documentos históricos, fué suscrito en el sótano del Convento de San Agustín, en la llamada Sala Capitular.

La única posibilidad de cultura residía en los claroscuros conventos coloniales: Quiénes contrataban con los artistas para el decorado, arreglo y enlucido de los templos flamantes y recién construidos? ¿Quiénes podían establecer verdaderas escuelas o talleres de enseñanza exclusivamente destinados para la culminación de tal o cual iglesia? ¿Y quiénes requerían de las obras de los nuevos artistas? Los frailes, los curas, los religiosos. Pues, los señores que ocupaban los roles de la aristocracia desdeñaban las producciones de los "indios" en una explicable reacción de impotencia y preferían colmar sus fastuosos salones con estampitas anecdóticas, cuadritos copias de los grandes artistas, etc., venidos de allende los mares. Esta la razón por la cual el arte colonial tuvo un matiz eminentemente religioso y un objetivo cristiano.

El auge del convento fué tal que el mismo Bolívar al definir a los núcleos metropolitanos de la Gran Colombia, Caracas, Bogotá y Quito, se expresó así: La primera era solamente un cuartel, la segunda un plantel de educación, y la tercera un convento. Efectivamente, la vida quiteña, podemos también decir ecuatoriana, sin descuidar otros tramos vitales, se consagró mediante el arte en torno a los conventos. Por un lado se dió la mística profunda y verdadera cuyo vértice encarnó Mariana de Jesús, la mística que permanece aún en las realizaciones pictóricas y arquitectónicas, la mística casi siempre desconocida y oculta que crecía en claustros y monasterios. Por otro lado la escena religiosa o pseudo-religiosa hartó apartada de la verdadera mística, el gregarismo explotado, la anécdota ligera como cuando

una peste afligía al pueblo y el cabildo echaba suertes sobre el santo que debía patrocinar y presidir el combate pro salud.

El factor religioso y conventual, por lo visto y anotado, y descontando ciertas actividades, se constituyó en el centro del pensar y obrar artístico coloniales. Las mismas universidades, con sus programas copados por materias canónicas y teológicas, se las puede concepiuar como un trasunto o una modalidad especialísima del convento: cátedras ocupadas casi en su totalidad por sacerdotes, frailes y religiosos; materias supeditadas a la Teología, es decir, centros de enseñanza eminentemente religiosa que, paradójicamente, "vivían sólo para un disimulado pugilato entre agustinos, dominicanos y jesuitas".

El letargo colonial, la depresión intelectual, el marasmo espiritual, es evidente, general. Sin embargo, ese letargo, esa depresión y ese marasmo —consecuencia lógica del absurdo sistema de imposición en veces quiebras profundas, cuando irrumpen los criollos cuyos nombres inician los índices culturales y artísticos del Ecuador, cuando irrumpen los indios y los mestizos con su poderosa fuerza espiritual a señalar el nacimiento de la cultura ecuatoriana, y cuya voz y expresión más alta encontramos en Espejo, el indio ejemplar y representante excelso del hombre ecuatoriano de todos los tiempos.

### PRIMERAS MANIFESTACIONES

La incomodidad de los privilegiados se patentiza cuando "desde mediados del siglo XVI empiezan a aparecer escritores nacidos en América". Y "para fines de la centuria hay centenares. Unos son hijos de matrimonios europeos; otros —los más—, descendientes de indios, o mestizos de indio y europeo".

La literatura se inicia con la obra de los llamados "cronistas de indias". En este campo tenemos un precursor indio, Jacinto Collahuaso, cuya producción se ha perdido totalmente. La crónica es la modulación literaria del siglo XVI. Y no pudo florecer entonces otro género literario que no sea la crónica, la crónica sencilla, la narración ingenua, los anales ramplones y los relatos livianos que, frente al drama de la Conquista, se presentaron lógicamente, como un reflejo necesario de la realidad circundante. Las hazañas de los conquistadores, los heroicos crímenes de los colonizadores, la epopeya de Espa-

ña en América, por un lado, y por otro las costumbres terrícolas, la invencible bravura primitiva, la reacia sangre indígena aferrada a su libérrimo concepto de la vida, llamaron la atención de cuantos se sintieron capaces de escribir y prestaron material abundante para los nacientes cultivadores de la Historia. Algunos resultaron maestros en el género, muchos improvisaron con éxito singular, y muchísimos, finalmente, sucumbieron en los cadalsos del anonimato. La crónica en veces fué descontrolada, febril y alucinada, rayando en la fábula y en la leyenda. Carentes de recto criterio histórico, los cronistas, descendieron con frecuencia al recurso flagrante de la ficción, en veces merced al testimonio exaltado de quienes habían participado en los hechos relatados, y en otras merced a la transmisión degenerada de la verdad histórica al pasar los datos, como legados, de generación a generación, hasta cristalizar en la crónica. Y de este pecado no se ven libres ni aun los más distinguidos "historiadores" de la época. Tanto que, desde luego, exageradamente, el Padre Juan de Velasco, cuya obra constituye una fuente real de la historia ecuatoriana, es considerado por Angel F. Rojas como el precursor más remoto de la novela nacional. Y este género o modalidad especial del relato, mucho más tarde, en nuestros días, se torna consciente y deliberado, dando frutos saludables que constituyen verdaderos poemas históricos, verdaderos ensayos literarios de momentos históricos que, sin despreñar la médula veraz de los hechos, se caracterizan por un juego de ficciones y fantasías que pululan en torno al tema central. Estos ensayos representan la inclusión de la Historia en el poema, o mejor una nueva y sugerente manera de tratar los tópicos históricos. Este resultado encontramos en "Argonautas de la Selva", magnífico poema histórico de Benites Vinuesa creado alrededor de la gesta épica del Capitán Francisco de Orellana, descubridor del Amazonas y padre de nuestro Derecho Territorial. Una obra singular cuya intención histórica y literaria ha tenido la realización más satisfactoria.

Dentro de la sórdida, apacible y recoleta era colonial —y ya superado el fugaz momento de las crónicas— se ha consagrado un nombre magnífico y ecuatoriano como una de las columnas primigenias de la hoy compleja cultura hispano-americana. Es el nombre del Fray Gaspar de Villarroel, quiteño nacido en 1587. Villarroel integra el fruto más alto de la educación conventual de entonces que en muchos aspectos se sobrepone y en ninguno se pospone a los reales nombres de la cultura española de su época. Su producción se constituyó en el espejo del tiempo que vivió; su obra, como la obra de todo pensa-

dor verdadero, sin evasivas ni fugas, reflejó fielmente los problemas, conflictos y dolores del siglo XVII. "Inteligencia de gran poder de captación, escribió sobre casi todos los asuntos de su época", afirma Augusto Arias. Gonzalo Zaldumbide lo define así: "Escritor importante, singular, ameno". Y Remigio Crespo Toral hablando de él se expresa así: "Sobre todos los escritores de la Colonia, prevaleció Villarroel, hijo de Quito, gran canonista, escriturario y jurista, clásico de la lengua, una de las pocas eminencias de la América Española en la Época Colonial". Gaspar de Villarroel, caso insólito, fué apreciado y reconocido en su valor durante su vida misma. Llegó a ocupar el arzobispado de Arequipa. Y murió en Charcas en 1665.

La prosa de aquel tiempo, nacida y crecida al amparo de la fronda conventual, respiraba teología, dogmas y religiosidad por todos sus costados. Esto por razones ya anotadas anteriormente: todos los centros de aprendizaje estuvieron circunscritos a los conventos, y todos los catedráticos importados lucían señas eclesiásticas y tenían categoría religiosa.

El verso, paralelo a la prosa, respondía también al ambiente señalado, pues no pudo liberarse del determinismo canónico. Sus representantes, sin embargo, no llegaron a la altura y celebridad de los prosistas, de Villarroel, por ejemplo, aunque descollaron admirablemente en algunos momentos. Los villancicos de Xacinto de Evia, verbigracia, influyeron en España notablemente y constituyeron objeto de imitación por parte de algunos letrados de allende los mares.

### EL SIGLO XVIII: SU MÍSTICA REVOLUCIONARIA

Para el mismo proceso de la vieja Europa decadente, el siglo XVIII encarna una nueva mística: la revolución, y trae una nueva actitud histórica, actitud que llegaría a su culminación en 1789, año en el cual nace y se escriben las primeras páginas del nuevo testamento político del hombre: la Libertad. Libertad que tuvo una máquina realizadora: la Revolución Francesa. Libertad que tuvo un impulso previo y vital: las teorías filosóficas del libre pensamiento, los preceptos faustos de la enciclopedia, la nueva concepción naturalista del Derecho, la semilla de la democracia y el valor de los órdenes constituidos de, por y para los pueblos como climas favorables para el desarrollo de la persona humana. Libertad que tuvo un fin: la entronización de la justicia en el mundo.

No es nuestro propósito indagar sobre el venturoso o desgraciado sino de los magníficos programas de la Revolución. Pero hay que celebrar como imponderablemente significativo el hecho europeo frente a la Colonia americana. Frente a los pueblos que fueron apatrosamente privados de su libertad y apagados en su esencial gestión humana; frente a pueblos que fueron acallados y despedazados tras gestas que impusieron al americano la conciencia del "hombre lobo del hombre"; frente a pueblos que, en fin, soportaban un régimen de esclavitud en múltiples formas, un sistema de catalogaciones raciales, un método de privilegios exultantes, es decir, frente a pueblos que habían perdido la confianza en el hombre abrazando la crucial y desesperada convicción de una muerte inmediata de continuar tal orden de cosas. Todos los pueblos americanos miraron complacidos y como una saludable esperanza la conmoción ideológica y política de Europa, y entre su protesta inconfesada ansiaban el momento preciso para el desborde y la restauración. Porque a mediados del siglo XVIII se ha fortalecido ya la conciencia americana y el abuso foráneo ha llegado a su límite, al límite insalvable donde se delata el ademán insurgente del mestizo, ademán insurgente que pronto rebasa el plano subjetivo y toma caracteres sangrientos en las diversas revueltas en que declina una ficticia resignación nativa, es decir, toma presencia histórica y objetividad política.

Sólo la minuciosidad de los cronistas, entonces, puede recoger fechas, datos, publicaciones y nombres de gentes del siglo XVIII que disimularon el auge europeo, optando por el fácil cauce de la evasión, y se dedicaron con pasmosa veleidad a aquella producción eminentemente anecdótica y pueril, mientras el mundo todo, especialmente América, clamaba por la vigorización de la idea catalítica previa al movimiento libertario. En Europa —lugar de donde eran trasplantadas las últimas formas del pensamiento— la época anterior y condicionante de las transformaciones de 1789 se caracteriza por la inusitada actividad de los precursores de la forma histórica y humana que adviene tras la Revolución Francesa. Rousseau, Hobbes, Montesquieu, y otros de similar altura y alcance, protagonizan en Europa el dramático empeño de las gentes por un mundo mejor y por la liberación de los grupos supeditados a las operetas cortesanas y principescas en fuerza de absurdos rezagos del medioevo que en vano se aferraron a un intento de permanencia cuando ya los pueblos habían llegado al último límite de la tolerancia exactamente en aquel momento en que iniciaban la reacción memorable.

Y en América, por las exasperantes condiciones políticas y sociales, el movimiento tuvo el revuelo de esperarse. En el Ecuador la acción se desenvuelve paralela a la idea. Movimientos de masas se advierten, delatan y sofocan en repetidas ocasiones, movimientos que tienen ya un perfil claro y emancipador, como la Revolución de las Alcabalas, por ejemplo, en el siglo mismo de la Conquista, a fines del siglo XVI. La herencia legendaria indígena palpita y se expande, aparece en el indio un feroz preparativo de venganza y en el mestizo una heroico afán de descubrimiento, en espera de la hora definitiva que terminará por devolver al hombre americano su libertad. Y si en Occidente las masas abren difícil y sangrientamente las puertas de la libertad y el sendero hacia una vida superior, aquí en el apocado ambiente americano, aquellas masas serán secundadas dignamente.

¿Por qué en el Ecuador tuvo preponderancia singular el anhelo emancipador? Porque las condiciones eran más duras y perentorias. La prosperidad de la nación quiteña se extinguió al declinar el siglo XVII: el término de la explotación aurífera, la liquidación de los tejidos en los obrajes, la presencia de terremotos y la aparición de pestes, pauperizaron y diezmaron la población junto con el incipiente progreso de estas regiones. Entonces resulta ya explicable la actitud histórica del pueblo ecuatoriano, el primero en practicar las nuevas teorías políticas.

Aquel es un momento crucial y trascendente para el futuro desarrollo del Ecuador. Veamos, pues, la figura central de la cultura que lo sintetiza y define, la bandera más alta del pensamiento nacional de entonces y uno de los más preclaros adelantados de la América libre que vivimos o creemos vivir:

### EUGENIO FRANCISCO XAVIER DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

Sangre americana y ancestralismo indígena. Su padre, Luis Chusing, venía desde la villa lejano escenario del sacrificio terrícola: Cajamarca. Su madre, "chola mulata", hija de esclavos y a quien el párroco Antonio Aldaz concedió el don de un apellido: Aldaz. Con tan breves datos podemos ya remontarnos a explicar la razón profunda de su vida y de su obra. Sólidos, indeclinables, múltiples, heroicos, los trabajos del prócer de la cultura nacional, del "catedrático de la multitud" como lo llamara Miguel Alborno, de "la gran figura del

Siglo XVIII" como lo calificara Augusto Arias, de Espejo "Significación máxima de lo ecuatoriano" como lo definiera Benjamin Carrión.

"Entendió como muy pocos la trascendencia de este pensamiento: convertir al hombre en un ente con derechos, es decir hacer nacer a la personalidad humana frente al despotismo de los príncipes. En plena selva feudal, este hombre se alza señero y absolutamente solo para explicar el pensamiento que animaba al mundo desde las antorchas de París y Filadelfia", ha escrito de él Enrique Garcés.

Luchador perenne y nervio de la nacionalidad, de esa nacionalidad colonizada de su tiempo y de esta nacionalidad de hoy, colonizada, al fin o al cabo. Hombre de conocimientos imponderables. Pensador, filósofo, político (político en el sentido aristotélico del concepto: ética aplicada). No es hipérbole, la bandera más alta de la emoción, acción y pensamiento ecuatorianos.

Por antonomasia, el "multifásico". No sabríamos en principio si estudiar su fisonomía literaria, su función artística, su actitud febril de político, su ademán evangélico de médico y cirujano, su producir filosófico, o alguna de sus otras fasetas; mas, fieles al tema que desarrollamos y que no tiene otro intento que el de señalar los antecedentes fundamentales de la cultura y del arte ecuatorianos, buscaremos al Espejo artista, al escritor, fruto y expresión acabada de una edad nuestra.

La obra literaria de Espejo encarna todo un periodo de luchas incesantes: la pluma de un hombre solo enfrentando a la sórdida persecución en que se obstina España como en un recurso desesperado por mantener el Imperio. La obra literaria de él expresa fielmente todo el anhelo subterráneo de sus compatriotas, probándonos ésto una vez más la misión social del escritor que, a más de sentir el dolor de la colectividad que lo circunda tiene la obligación de brindarla orientaciones saludables, como lo hizo Espejo con sus críticas despiadadas e irrestrictas, con sus enseñanzas constructivas, con sus admoniciones verticales, con sus voces terribles frente a un estado de cosas que clamaba enmienda y reconstrucción. Porque el artista o el escritor de verdad no es la fuente pasiva y el golfo hacia el cual lleva y deposita el pueblo sus realidades, pasiones y desesperanzas sino un ser de, por y para el pueblo e integrante del más alto gobierno de los pueblos: el del pensamiento. Y Espejo no huyó de su misión ni tene-



gò de su responsabilidad, como hombre y como escritor, como pensador y como político, frente a su pueblo enfermo de esclavitud y pleno de potencialidad democrática.

En gesto de sana arrogancia y justa soberbia, él mismo confesó en sus obras poseer cultura y ciencia "como ningún otro". Su afirmación fué comprobada plenamente por el caudal incontenible de libros, ensayos, discursos, artículos, panfletos, etc., que brotaban de su pluma por centenares. Hombre de incomparable erudición y facilidad polígrafa, Espejo, tuvo su época de apogeo entre los años de 1779 y 1794. Su obra científica llamó la atención y tuvo importancia y utilidad célebre cuando el pueblo quiteño o ecuatoriano se vió en tristes ocasiones abatido por enfermedades, pestes y epidemias que trataban completar el panorama de postración y consumir el estado de miseria en que entonces radicaba la nacionalidad víctima de los abusos políticos, de los roles raciales, del pánico por la desorbitada furia de la naturaleza, de las epidemias que segaban diariamente millares de vidas. Y así como un día Mariana de Jesús en éxtasis de humanitarismo doblegaba su sangre ante los altares implorando asistencia providencial para sus hermanos acosados, ahora el "médico y duende", Espejo, pondrá su ciencia al servicio de sus compatriotas otra vez caídos en desgracia; y estudiará y descubrirá tratamientos, y publicará obras que contarán con la atención y respeto de los cenáculos científicos coetáneos.

Pero a más de la salud corporal, preocuparon también intensamente la salud política y la salud social a Espejo, el gran restaurador e instaurador del espíritu nacional.

"Es así como Espejo, a nuestros ojos, deja de ser el prócer que muriera en una oscura cárcel del Virreinato, para convertirse en una figura de inmortalidad, porque su voz potente, sus protestas, su posición de revolucionario, —en cuanto revolución significa progreso— vive y palpita en nuestros días, colocándose desde luego en un sitial en que no le afecta la política y politiquería cotidianas. Revolucionario auténtico, no se afilla, no puede afiliarse a ninguna bandería; fuera de las necesidades del humano vivir, extraño a exigencias y claudicaciones, inmune a todos los contagios que amenazan a las especies vivientes, Espejo tiene potencia y vitalidad, será tan porfiado en sus exigencias, tan inmisericorde con las claudicaciones, tan intransigente con las traiciones y deslealtades, que sobre las páginas de sus escritos

permanecerá indefinidamente en una posición de expectativa y vigilancia al par que de amenaza y obstinación. Y más que nada, en la de un mortal que sólo penetrará voluntariamente a su tumba el día que en el Ecuador se haya encontrado la clave que solucionen sus problemas vitales. Mientras ese día no llegue, permanecerá en su pedestal de creador de la nacionalidad, de maestro, de augur, de dios tonante que amenaza con la muerte misma a cuanto sea actitud equivocada, antipatriota e ignara."

He ahí un juicio crítico, una apreciación de la trascendencia y perennidad de la obra de Espejo. Juicio certero y apreciación exacta cuyo propietario es el Dr. Julio Endara.

La obra de orientación literaria llevada a cabo por Espejo es mayúscula. Enrique Garcés dice: "Espejo reclama "luz". Demoledor implacable del mal gusto, de los métodos anticuados e imperfectos. Planta su estandarte revolucionario donde puede y nunca desaprovecha oportunidad para batallar por el triunfo de lo bueno, de lo bello, de lo justo."

El tremendo "pasquintero" —como le calificarán las desvincijadas figurillas privilegiadas del finar del coloniaje—, el que hizo de Quito un mural para estampar secretamente su cartel político y libertario, es decir Espejo, el momento más alto de la voluntad y conciencia nacionales, es decir el pensador y escritor más profundo de la Colonia, el mártir temprano de nuestra causa democrática, es decir el hombre que denunció y combatió los cancerosos sistemas implantados en la Patria para el máximo usufructo de grupos reducidos y la máxima opresión de las multitudes, terminó sus días en la celda infeliz de una prisión. La llama de la su acción pristina y revolucionaria sólo se extinguió con la muerte. Aun en sus postreros momentos atendía a enfermos y auxiliaba a desamparados, cuando él mismo era ya un enfermo irremediable y un desamparado en trance de sacrificio. Aun en sus postreros momentos combatía y denigraba a los falsarios, a los opresores, y a la corruptela foránea enquistada en un poder injusto. El luchador terminó su obra cuando se le abrió en la vida una ventana para su viaje definitivo. Murió el 27 de Diciembre de 1795.

Dato final: Su partida de defunción fué sentada en la página 147 de un libro fantasmal cuya portada dice: "Libro de Muertos donde se asientan los Mestizos, Montañeses, Indios, Negros y Mulatos desde el

17 de Noviembre de 1767 hasta el 10 de Noviembre de 1800"... Espejo, leal a su sino, habia recibido como americano, como piedra andina, su pasaporte final para el tránsito hacia lo imperturbable y eterno.

Un imperativo de hoy es el retorno del pueblo a las fuentes que dejara Espejo para alimento y guía de la historia nacional. Su tesis de la concordia y de la armonia de las fuerzas vitales del Pais como escalón previo para el ascenso seguro a épocas de prosperidad y bienestar, tiene actualidad y resonancia inconfundibles: "ya somos consocios, somos quiteños, entramos ya en la "Escuela de la Concordia", de nosotros renace la patria; somos los árbitros de la felicidad", palabras del duende que parecen dichas hoy día. Enrique Garcés dice también: "Nosotros tenemos que volver a Espejo para oírle. Espejo es hombre de hoy, actualísimo. Sus escritos le dan una presencia vigorosa frente a las realidades que padecemos. Y todo lo que anunció, lo hizo sinceramente, dolientemente. Parecería que escribió con su sangre y su enorme tristeza de preterido."

Espejo, no hay duda, constituye el mástil insuperable donde gime el dolor y clama la esperanza del pueblo del Ecuador.

## EL ARTE COLONIAL ECUATORIANO

Un imponderable certamen, una ebullición de anhelos estéticos, un esfuerzo prematuro del mestizo por superarse en los campos de la realización plástica, se advierte claramente en la era colonial. La sórdida época si dió tiempo suficiente para que el hombre americano se dedicara con fruición desmedida al arte. A ello contribuyò notablemente la presencia de maestros venidos desde el Viejo Mundo; sin embargo, la razón y explicación del acto artistico colonial reside casi exclusivamente en la singular predisposición del americano para las lides plásticas. De tal manera que resulta falso aquello de que "los conquistadores españoles crearon una de las culturas más admirables de la Colonia sobre las ruinas del antiguo imperio de los quitus". Aceptable resulta hablar de una extraña fusión de valores y didáctica europeos con aptitudes indígenas. Y más propio resulta hablar de un arte colonial auténticamente indígena o mestizo.

Uno de los más preclaros antecedentes de la cultura nacional encontramos en el arte de la Colonia, arte realizado y llevado a cima

Indiscutible por personajes de ancestro aborigen o mestizos. Angel Guido afirma: "En las artes, Quito encabezó admirablemente una de las corrientes estéticas trascendentales en Hispanoamérica. Fué la primera en fundar una academia de nobles artes: la de San Andrés. Se instaló en Quito durante el siglo XVI. Luego, las tres artes —arquitectura, escultura y pintura— convirtieron a Quito en una suerte de Atenas de América, conforme con la frase feliz del historiador José Gabriel Navarro."

Para comprobar la valía y preponderancia del arte colonial ecuatoriano, basta y sobra transcribir los testimonios de personas extranjeras que han admirado y rendido justísimo homenaje a las demostraciones y manifestaciones que aún perviven de aquella poderosa etapa de la cultura ecuatoriana, testimonios que los trae Fr. José María Vargas O. P. en su estudio intitulado "Los Maestros del Arte Colonial".

Del arquitecto argentino Martín S. Noel: "Quito se nos presenta como el centro básico de la expresión artística en la parte norte de nuestro continente sudamericano."

Del artista italiano Aristides Sartorio: "La escultura, en la cual indios convertidos como Caspicara y José Díaz manifestaron aptitudes de verdaderos y grandes artistas, tuvo su centro de expansión en Quito, y a los estudiosos americanos incumbe no sólo un trabajo de investigación y clasificación, sino también el de su examen artístico."

Del historiador español Padre Ricardo Cappa: "Tomando en la mano, y sin preocupación alguna, el peso de la justicia, veo que el fiel se inclina, sin oscilar una vez siquiera, al lado del Ecuador. Sólo Miguel de Santiago, en la pintura contrabalancea y supera a todos los pintores del resto de la América del Sur."

Estudiamos, pues, el momento más alto del arte mestizo en el Ecuador. Este periodo, en parte, fué fruto de las enseñanzas de los artistas españoles, italianos y flamencos llegados al Ecuador desde principios del siglo XVI y que, si bien no lograron plasmar sus conocimientos en obras, fueron los que indirectamente favorecieron la ferviente actividad del mestizo que entonces demostró ya constituir un tipo racial extrañamente apto para la plástica.

Quizá con el propósito que señala el Padre Vargas, la creación de un arte para la evangelización de las multitudes indígenas, fué fundada por elementos religiosos, por los padres flamencos Fray Jodoco y Fray Pedro Gosseal, la Academia de San Andrés el año de 1553 "para formar arquitectos, escultores y pintores". Bajo los auspicios de estos religiosos y en forma de artesanía se inició en Quito uno de los más altos movimientos artísticos que registra la historia de las ideas estéticas en el Nuevo Mundo, y que gira alrededor de tres corrientes o manifestaciones del arte europeo: las escuelas española, italiana y flamenca; cada una con sus representantes advenedizos. A fines del siglo XVI sobresale ya un artista quiteño de recia personalidad y sorprendentes perspectivas, Fray Pedro Bedón, prímica de la Academia de San Andrés.

Por lo que respecta a la arquitectura, el siglo XVI se identifica con el siglo iniciador de las grandes construcciones de carácter religioso. Estas son el trasunto del febril sentimiento cristiano que embarga al colono y que presto ha conquistado el corazón del indio. Templos, iglesias, catedrales, etc., tienen su nacimiento en esta era, y representan el anhelo mestizo de perpetuar su ferviente religiosidad rechazando a los hombres usurpadores y dirigiendo la arquitectura como una tremenda plegaria a Dios. Plegaria de piedra, oración poderosa de granito impetrando al Cielo los favores y remedios que les eran negados en la tierra. Todo fué monumental en concordancia con ese afán de liberación y esperanza que cifraba el criollo en la sombra evangélica.

Sartorio, al establecer los periodos fundamentales de la arquitectura en América, tendrá siempre que referirse a los ejemplos quiteños para la mejor explicación de sus tesis, así:

- 1.—El italianismo de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y de los edificios civiles del Cuzco;
- 2.—El periodo herreriano de San Francisco de Quito y de sus copias sucesivas en San Agustín y la capilla del Sagrario;
- 3.—El periodo neoflamenco del interior del Convento de San Francisco de Quito y del claustro de la Merced en el Cuzco;
- 4.—El periodo de las decoraciones interiores talladas en madera, altares monumentales, púlpitos y nichos; con elementos indios y asiáticos, y la sucesiva irrupción en las fachadas del Cuzco y de Lima del estilo churrigueresco y plateresco; y

5.—Invasión del andaluz del siglo XVIII en las iglesias y palacios de toda América.

El siglo XVI, sin embargo, no fué más que una etapa de dubitaciones y de tránsito; una etapa de búsqueda difícil de la verdadera personalidad artística ecuatoriana de la Colonia, de esa personalidad que tiene su cabal afianzamiento en el siglo XVII, que es el siglo de lo que Angel Guido llama con propiedad "arte mestizo".

En la pintura irrumpen magníficamente Miguel de Santiago, el Hermano Hernando de la Cruz y Nicolás Javier de Gorivar. En la escultura sobresalen tres artistas quiteños: el Padre Carlos, José Olmos y Juan Bautista Menacho. En arquitectura el siglo XVII comprende el período de los mayores trabajos y anhelos por la conclusión de los gigantescos monumentos religiosos comenzados en el siglo anterior, a la vez que comprende también el período de nuevas iniciaciones, menores en número y grandiosidad.

"En el siglo XVIII, ha dicho un moderno crítico de arte, se consagra brillantemente aquel estilo quiteño gestado en el siglo anterior. El estilo mestizo adquiere carácter definitivo, extendiéndose por la ciudad y zona que circunvala a Quito. En las principales iglesias y Catedral, este estilo popular compite con éxito, en perfección e imaginación, con el estilo europeo todavía vigente en Quito, e importado por sacerdotes españoles, italianos, flamencos y franceses. En los suburbios y en la campiña, lo europeo queda sojuzgado frente a ese alud de arte vernáculo auténticamente quiteño."

La escultura entonces adquiere resonancias mundiales y su momento culminante está sintetizado por la obra de un indio privilegiado y genial: Caspicara. En torno a su deslumbrante producción, tienen también preponderancia el indio Sangurima y el mestizo Legarda.

La arquitectura encuentra en el XVIII el siglo de las conclusiones. Se rematan las últimas cúspides y torres de los monumentos levantados merced a esfuerzos seculares. En pintura se destacan Manuel Samaniego, Magdalena Dávalos, los Albán, Bernabé Rodríguez y otros muchos.

Angel Guido dice: "El arte colonial quiteño constituye, pues, una de las grandes revelaciones del arte hispanoamericano. El barroco español logra en esta tierra equinoccial una de las expresiones más

admirables al ser interpretado por las diestrisimas manos artesanas del indio ecuatoriano. La escuela quiteña es, sin duda, una de las más brillantes aventuras del barroco en América."

Al declinar el siglo XVIII asistimos a una especie de innegable decaimiento del arte colonial ecuatoriano, cuya sede la detuvo en todo momento Quito. Los más puros y espirituales alarifes han muerto. La febril actividad pictórica, el fervor inspirador de la recia textura de los monumentos arquitectónicos, la talla brillante y admirable, lógicamente y tras un período de faenas exhaustivas, decaen. La conciencia del artista es aplastada por la furia de una artesanía enferma y decadentista llamada "neoclasicismo europeo". Y el estilo mestizo rueda vencido por la invasión perniciosa de los ademanes borbónicos europeizantes.

Sartorio, luego de visitar los centros de actividad artística colonial, dice: "Al llegar a Quito me he convencido de la existencia de un arte americano y he sorprendido tradiciones no sospechadas de los tiempos prehistóricos modernos, tradiciones que en el porvenir imprimirán en dicho arte caracteres precisos. Y si a primera vista, observando aquí y allá, aparece este arte confuso y fabuloso, después de visitar los monumentos de Quito se manifiesta determinado en todas sus faces, y aun en la contribución indígena, lógicamente desenvuelta."

### EL CICLO HEROICO

"Con heroísmo olímpico y con clara conciencia de la hazaña logró su independencia el criollo americano. Con fervorosa mística en su lucha batió al enemigo hasta verlo expulsado de lo que antes fuera territorio aborígen".

La turgencia del ambiente político de fines del siglo XVIII y principios del XIX, encuentra solución radical en la Revolución de la Independencia. La madurez histórica del pueblo le permite de pronto abandonar los sistemas caducos que, como una carga inhumana, pesaron sobre las conciencias del Nuevo Mundo, para levantar luego y en su lugar las flamantes banderas de las naciones libres. La gesta emancipadora siembra de cadáveres las patrias latitudes, multiplica los mártires y los héroes que integran las columnas más altas y recias

de la nacionalidad ecuatoriana; esparce sangre por todos los rincones y, finalmente, significa la primera y brillante inicial de la liberación y la voz auroral de la nueva era americana. El sacrificio ecuatoriano, el prematuro sacrificio sintetizado en la masacre de Agosto, significa uno de los capítulos más dolorosos de nuestra historia y uno de los siniestros acontecimientos que trágicamente han influenciado en el nacimiento y estructuración de la República; porque la inmolación de los próceres, es decir el exterminio de los hombres mejor dotados de entonces, aniquiló visiblemente la capitania del pueblo que advenía a la luz de las naciones libres. La acefalia moral, cívica e intelectual, fué el motivo para que el País iniciara sus primeros pasos por caminos harto equivocados; la pérdida de los hombres más representativos que sucumbieron en la contienda, privó al Ecuador de quienes habrían podido con acierto y visión señalar los cauces para un exitoso desenvolvimiento futuro de la nacionalidad que, luego de separarse del tronco Gran Colombiano el año de 1830, tuvo que entregarse en brazos de un "afortunado aventurero venezolano", en brazos de un miembro feliz de la soldadesca de entonces, del General Juan José Flores, heroico combatiente, indudablemente, pero no dotado de las necesarias aptitudes del estadista para el enrumamiento primero de una república. El General Flores implantó el régimen dictatorial de una camarilla extraña y abiertamente contraria a los principios y aspiraciones del nuevo Estado. El militarismo floreano y su oligarquía no repararon en dedicar el incipiente presupuesto del País casi exclusivamente al sostenimiento del ejército que no tenía otra finalidad que la de sostener, a su vez, al gobierno extranjero domiciliado en Quito y conculcador escandaloso de los principios recientemente logrados a trueque de sangre y vidas. Pronto se tergiversó y explotó el sentido de la Revolución y cuanto se había alcanzado por su conducto caía aparatosamente al pie de los grupos adueñados del poder, tanto que, la Independencia, en un principio, no tuvo otro papel que el de trasladar el dominio de las élites ibéricas a las huestes guerreras foráneas enquistadas en el mando. Entonces se presentó urgente la necesidad de "liberarse de los liberadores". Muchos sacrificios costó luego al País deshacerse de tales enemigos y restaurar una vez más la personalidad independiente del Estado.

La gesta heroica y libertaria tuvo su génesis en las doctrinas políticas en boga en Europa, y su proceso y realización determinan la culminación de los ajetreos revolucionarios que afloraban por todas las latitudes y que para Occidente se concretaron en la Revolución



Francesa. La nueva teoría del dominio político exclusivo de los pueblos, del derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos sin interferencias de grupos, es decir, la teoría de la soberanía popular, constituyó la base ideológica para la acción revolucionaria americana que se produjo necesariamente. Los abyectos sistemas implantados quizá como un mal irremediable por la Madre Patria para el más seguro gobierno de las colonias y la más fácil vivencia del Imperio, precipitaron muy pronto a América por los cauces gloriosos de la libertad. Pero a más de destrozarse el yugo político y realizar en una mínima parte la revolución social, se preocuparon los hombres que patrocinaban la gesta, en reorganizar y enmendar la cultura mediante reformas en los sistemas de instrucción pública. "El ideal de muchos próceres fué extender la cultura a todo el pueblo y darle como base la ciencia moderna", y quizá ellos comprendieron mejor que nosotros la clave para la solución de los acervos de males que aquejaron al País y continuarán aquejándolo mientras no se empeñen los gobiernos en una radical liberación del hombre ecuatoriano: la liberación cultural.

- Hay que ubicar el semillero de los traumas nacionales precisamente en la falta de instrucción que afecta a la gran mayoría de ecuatorianos y que conserva al indio en un nivel indigno de la especie humana y que, finalmente, retiene y consagra a las multitudes nacionales como factor negativo y perjudicial para el desenvolvimiento y progreso del Estado. El día que se solucione el problema educacional, y sólo ese día, el País habrá entrado resueltamente por los trayectos verdaderos de su salvación y reconstrucción, mientras tanto los afañes dispersos y reticentes, no penetran más allá de lo simplemente accidental y de lo meramente superficial, evadiendo siempre la urgencia de encarar al problema en su esencia y raíz: la falta de educación en las masas. Porque no ha sido cumplido plenamente el principio de la Revolución Americana del ochocientos: la emancipación absoluta del hombre. La revolución ha quedado trunca, por lo menos.

El ambiente turbulento, la época de la gesta revolucionaria, tuvo influjos poderosos e innegables en el devenir artístico ecuatoriano. Vimos ya cómo Espejo encarnó una era candente de la nacionalidad, la era previa a la de su liberación política. Nos resta estudiar ahora el valor y la trascendencia de la acción guerrera misma en el terreno artístico. Porque junto a la barricada y entre el fragor de la contienda, se dieron los pensadores, los artistas, los escritores, los pintores, los escultores, etc., etc., que, fieles al pensar y a la operativa del pueblo, trasladaron a la obra el contenido sociológico del tiempo que vivieron.

Pedro Enriquez Ureña nos da el panorama y aspecto cultural de entonces, en los siguientes términos: "Este periodo, por su brevedad, y por sus necesarias inquietudes, apenas podía producir obras de arte: edificios, desde luego, ninguno, ni estudios; en pintura, sólo retratos de héroes; en música, himnos de guerra. Literatura sí hubo, en gran abundancia; fué, en su mayor parte, literatura de intención política o social. La poesía se pone al servicio de la libertad. Parte de esta poesía tiene origen popular, anónimo. Otra parte está escrita por poetas cultos en lenguaje popular. Finalmente la poesía culta celebró los triunfos de la Revolución".

### EL CANTOR DE LA GESTA

Toda esta temporada en cuanto mira a los antecedentes y fundamentos de la cultura ecuatoriana, llena un nombre: José Joaquín Olmedo, quien, como nadie en América, trasladó a su poesía el símbolo de la gesta luminosa: Bolívar. Y tuvo merecimientos tales que le permitieron la prioridad entre los incontables cantores americanos empeñados entonces en presentar en la obra artística los hechos memorables de la guerra independentista. Acaso su producción no significa otra cosa que el trasunto de la epopeya gloriosa de su pueblo, del pueblo del Ecuador que supo cooperar primero y heroicamente en la conquista de la libertad americana, sacrificando su porvenir, en un alarde de superación y magnificencia que rebasa las páginas de la historia. Olmedo abre las puertas del arte republicano ecuatoriano. Olmedo, el del Canto a Junín, no el Olmedo de más tarde que, en un instante crítico, inexplicable e injustificable, rindió su lira majestuosa ante el pequeño vencedor de Miñarica, un soldado extranjero que explotó los albores republicanos del Ecuador al separarse éste del tronco bolivariano o Gran Colombia.

América producía entonces centenares de obras dedicadas a reflejar en su seno el carácter sociológico de la época y el anhelo libertario de sus pueblos. La epopeya vivida requería urgentemente el monumento artístico, y los héroes exigían con justeza su consagración en las voces o en las manos de los artistas. Los héroes requerían su culto y la cruzada sangrienta su historia imperturbable e inmortal. Como ha sucedido en todos los pueblos, aquí en América, los conductores de las muchedumbres por los caminos de la independencia, esperaron y fueron ampliamente satisfechos en su culto.

"Se escribieron muchos himnos y odas. Sobresale entre éstas la Victoria de Junin, del ecuatoriano José Joaquín de Olmedo, en elogio de Bolívar", dice Pedro Enriquez Ureña, conocedor eximio de la cultura hispanoamericana y crítico de arte acertado.

Olmedo encarna, pues, toda una época ecuatoriana. La época de júbilo y emoción de libertad que siguió al combate. Porque participó activamente en los ajetreos del pueblo, porque anduvo con él en los trayectos de la nueva gestión política, porque sintió como pocos la realidad y el anhelo libertario palpitante en su Patria, y porque fué artífice mismo de la revolución americana, estuvo en capacidad de trasladar, como en efecto lo hizo, al poema, mejor que ninguno otro y a la manera ática y clásica, usando de la expresión más pura y de un verbo acorde con la materia tratada, los acentos del ciclo heroico.

Augusto Arias, refiriéndose a Olmedo dice: "El poeta guayaquileño se pertenece, pues, a las horas más vibrantes y decisivas de la patria que se liberaba de la tutela española".

Y los versos de Olmedo resuenan aún con permanencia inextinguible, como el tributo mayor que pueblo alguno haya dedicado a su héroe y libertador, como el tributo indeclinable que rindió el Ecuador a Bolívar en la palabra y el verbo encendido y arrebataador de Olmedo.

### DESPUES

Olmedo, en su poema estudiado en el capítulo anterior, expresa y culmina el ciclo heroico. Su canto a Bolívar será reconocido y admirado como uno de los gritos libertarios del hombre americano.

Durante la República la agitación artística ha sido sorprendente: Poesía, novela, relato, cuento, teatro, crítica, ensayo, polémica, pintura, música, arquitectura, escultura, todo, preocupa notablemente al hombre ecuatoriano empeñado cada vez en solucionar su personalidad artística e histórica. Sin embargo, podemos afirmar sin temor a dudas, el Ecuador no encontró sino muy tarde, acaso en nuestros días, el camino justo y cabal para su desenvolvimiento artístico, mientras continúa en trance desesperado buscando su definición y ubicación política, económica, social, etc.

La era garciana es la era más importante del siglo anterior repu-

blicano. En lo político la indescifrable figura del "santo" y del "criminal", García Moreno, así como también en lo literario, ocupa aquella era, junto con su figura antitética y contraria, Montalvo; Montalvo, la teoría de Alfaro. Al finar el siglo XVIII el caudillo tropical y uno de los más heroicos luchadores por la conciencia nacional, Eloy Alfaro, realiza en principio la teoría liberal. A su muerte los principios puros que inspiraron su obra, fueron asaltados por gentes que no se vieron satisfechas sino cuando el pueblo del Ecuador, luego de media centuria de usufructo y libertinaje, los expulsó sangrienta y dramáticamente del poder. La era liberal tiene también su influjo en el arte; la novela "A la Costa" de Luis A. Martínez, novela que inicia propiamente la novela ecuatoriana, le pertenece.

Pero el momento más alto de la literatura contemporánea ecuatoriana está sincronizado con el advenimiento de la doctrina socialista. El rol más connotado y prominente de escritores se alista a la nueva tendencia, pretendiendo hacer de su pluma una arma poderosa al servicio de las nuevas concepciones políticas y sociales. A la doctrina socialista se le abrían las puertas de una era de éxito; su destino parecía ser respetable. Mas, a poco tiempo, los escritores si bien continuaron luchando desde sus posiciones, se divorciaron formalmente de la realidad socialista en el Ecuador. En las calles, en los puestos públicos, en los ministerios, se hacían cargo de la práctica de la doctrina socialista los miembros del "partido". Y el Partido, los acuciosos practicantes de la doctrina, terminaron por expulsar y herir a los escritores llevando muy pronto al movimiento a un estado de postración. La literatura realista o social dentro de la cual participan fervorosos miembros de los partidos políticos de izquierda, con un nuevo contenido humano y una novísima proyección histórica, termina por incorporar, en veces como simple tema y en veces como sujeto preciso, al indio, al cholo, al mestizo, al montubio, dentro de la obra que no representa otro intento que el de incluir esas multitudes en la vida política y social del Estado.

Este nuevo y quizá más valioso capítulo de nuestra literatura se inicia en Guayaquil con la publicación del libro de cuentos y relatos "Los que se Van" hecha por Joaquín Gallegos Lara, Enrique Gil Gilbert y Demetrio Aguilera Malta. "Huasipungo", la celebrada novela de Jorge Icaza, según la crítica que se ha pronunciado en forma casi unánime, culmina este periodo literario del Ecuador.

En poesía Jorge Carrera Andrade fué el llamado a realizar un capítulo original y auténticamente ecuatoriano de poesía; su resonancia aún no ha sido igualada.

En nuestros días se advierte un franco empeño por arribar definitivamente hacia la posesión segura de la personalidad ecuatoriana.

\*  
\*  
\*

Nuestro intento a través de este modesto estudio no ha sido otro que el de apuntar, sin mayor análisis, los antecedentes y fundamentos ancestrales de la cultura ecuatoriana. Los valores de ayer los hemos señalado indicándolos como fuerza impulsiva hacia la consecución de un mañana que no desmerezca a aquellos valores pretéritos que se han constituido en los símbolos más entrañables e irrenunciables del espíritu ecuatoriano, de nuestro espíritu.

—o—

## Bolsas de Comercio

Vieja institución es la Bolsa de Comercio. Su nombre parece que arrancó del escudo de la familia Van der Burse —constituida por tres bolsas— en cuyo palacio de Brujas, en el siglo XVI, se reunían para concertar sus negocios los banqueros italianos. Pero esta circunstancia, sea o no la que dió origen al nombre, es la verdad que, entre los tantos significados que encuentran los tratadistas para las Bolsas de Comercio, la principal, y más conocida y aplicada, es la que se refiere al lugar en donde se reúnen los comerciantes y las personas interesadas en el comercio para realizar operaciones de esta clase; o sea, en términos de Ascarelli, las bolsas de comercio (de mercaderías o de valores), son "locales en los cuales se centraliza el comercio". Es por esto, que un antiguo expositor de Derecho Mercantil, el Profesor Supino, reunió en un mismo grupo las Bolsas de Comercio, las Ferias y los Mercados, porque creía en el signo de que todas tres instituciones servían para acercar los productores a los consumidores.



Quizá sea cierta la tesis de Supino. Pero ella no es toda la verdad. Las bolsas no sólo sirven para acercar los productores a los consumidores, sino, además, para auxiliar al comercio, facilitando, principalmente, la circulación de todos los valores, mediante la práctica de una serie de contratos y negocios peculiares. Por esto, en conformidad con la clase de operaciones que en ellas se realicen, las Bolsas se clasifican en dos grandes grupos: Bolsas de Mercaderías —que en algunos Códigos se las conoce con el nombre de lonjas— y Bolsas de Valores; pudiendo, finalmente, una misma Bolsa —hecho que no es el

menos frecuente— reunir estos dos aspectos. Es de aquí que Bolaffio, en su obra DERECHO COMERCIAL, escrita en colaboración de Vivante y Rocco, diga: "El gran mercado periódico y regulado es hoy la Bolsa; la cual se denomina **Bolsa de Valores**, si está destinada exclusivamente a las operaciones sobre dinero, sobre los títulos de crédito y sobre los cambios; y **Bolsa de Comercio**, si está destinada a las operaciones sobre los frutos, sobre las mercaderías y, en general, además de las señaladas, sobre otras prestaciones comerciales (fleametos, transportes, seguros, etc.), y puede también especificarse según el objeto de las contrataciones que en la bolsa se concluyan (bolsa de la seda, de los algodones, del vino, etc.)"

Entonces, de acuerdo con estos puntos fundamentales, tenemos, principalmente, dos clases de Bolsas: las de VALORES y las que podríamos llamar de COMERCIO PROPIAMENTE DICHAS. Y unas y otras, de acuerdo con el objeto esencial de ellas, se subclasifican en bolsas de cambios, de valores públicos, de valores privados, de seguros, de la seda, del algodón, del trigo, del café, del vino, etc., etc.

Pero, si todo esto es verdad, no lo es menos que, en una misma Bolsa, pueden también verificarse toda esta clase de negocios. Y esto ocurre, precisamente, en aquellos países en que, el volumen de los negocios, no se presta para la atomización. Es por esto que, en los pueblos de economía poco desarrollada, operaciones sobre efectos públicos y privados, sobre metales preciosos, dinero, frutos de la naturaleza, seguros, transportes, etc., se llevan a cabo siempre en una sola institución, lo que vale decir en una sola Bolsa. Luego, cuando los hechos económicos se multiplican, cuando crece la riqueza, las Bolsas, paralelamente, se van también diferenciando.

Y esta tesis, por lo demás, no se aparta de ningún principio técnico, porque encerrar dentro de la denominación común de BOLSAS DE COMERCIO, a las de MERCADERIAS y a las de VALORES, no es infringir ningún concepto establecido: comercio es el tráfico de dinero, de títulos, de cambios, de mercaderías, de frutos, de transportes, de seguros, etc., etc. No existe, no puede existir en términos del Derecho, acto, contrato o convención que se realice en las Bolsas, que no sea de comercio, que no sea mercantil. Es por esto que el Código de Comercio del Ecuador, como el de Chile y otros países, en el N.º 11 del Art. 3.º, califique como acto de comercio "las operaciones de bolsa".



De otra parte, según nos enseña la legislación comparada, las BOLSAS, sean de mercaderías o de valores, están sujetas a regímenes legales distintos. Estos regímenes son principalmente tres: el de libertad absoluta, el de control también absoluto y el ecléctico. El primer sistema se halla en vigencia en Estados Unidos, Inglaterra y si no estamos equivocados, en Bélgica. Las Bolsas, dentro de este sistema, gozan de absoluta autonomía, no son interferidas en ninguna forma por el Estado: sus propios órganos son los encargados de su dirección y comisariato. El segundo sistema constituye las **Bolsas Oficiales**. Existe en Francia y antes de la última guerra en Alemania e Italia. En este sistema las Bolsas están sometidas a la intervención directa del Estado, porque se entiende que sus operaciones interesan no sólo a los particulares, sino a toda la sociedad. Finalmente, el tercer sistema o ecléctico es practicado especialmente en Argentina y en algunos países indoamericanos. Aquí se trata de armonizar, diríamos así, la libertad de movimiento de las bolsas, con la obligación estatal de protección de los intereses públicos. La forma puesta en uso para este acoplamiento, reviste distintos caracteres: en unos casos se reserva el Estado el derecho de autorizar o no su organización y el de disolverlas cuando creyere oportuno; y, en otros casos, toma parte directamente, por medio de sus representantes, en todos sus organismos regentes.

Por otra parte, la organización interna de las Bolsas puede asumir diferentes y variadísimas formas. En algunos países es atributo de las Cámaras de Comercio. En otros, asume la forma de sociedades mercantiles, siendo la figura anónima la más usada. El Código de Comercio argentino, como la Ley número 12.253 sobre la **Comisión Nacional de Granos y Elevadores**, se refiere a la forma de sociedades mercantiles. En Venezuela, el gobierno de la Bolsa, se halla a cargo de una Junta Directiva. En España es ejercida por el Gobierno, como puede también asumir el carácter de sociedad mercantil. En el Perú el caso es igual. Y en México, según la **Ley General de Instrumentos de Crédito**, las Bolsas son siempre sociedades de capital variable.

Finalmente, sin que importe el tipo o figura, las Bolsas poseen sus órganos propios, sus instrumentos y contratos peculiares. Entre los primeros, tenemos a los mediadores y comisionistas. Y, entre los



segundos, el reporto. Asimismo, existen dos clases o maneras de realizarse las operaciones: **al contado** y **a plazo**. Estas últimas pueden tener el carácter de **firμες** o **a prima**, que se liquidan por el pago de la diferencia o por el pase. Es de advertir que, en cuanto a las operaciones diferenciales, algunas legislaciones las han prohibido en lo absoluto, porque son ellas las que abren ancho escape a los "juegos de bolsa"; en cambio, otras, en vez de prohibirlas, las han regulado fuertemente.

En todo caso, instrumento indispensable de la Bolsa, ese el boletín de precios, comunmente conocido con el nombre de **listín**, que "funciona como barómetro de las diversas presiones económicas y financieras experimentadas en ella".

Con estos antecedentes, desde luego muy elementales, estamos en capacidad para plantearnos este primer interrogante: ¿Existe en el Ecuador legislación suficiente que nos permita organizar una **BOLSA DE COMERCIO**? Veamos una respuesta.

Ni en la Ley General de Bancos, ni en la de Régimen Monetario, se encuentra una sola palabra sobre Bolsas de Comercio. Pero tampoco existía ni existe razón suficiente para que en estas leyes se hallen esta clase de disposiciones. En algunos países, como en Chile, México e Italia, aquellas instituciones cuentan con leyes especiales; y en otros, como es el caso de la mayoría, se regulan en el Código de Comercio. Y este es el caso ecuatoriano. Efectuaremos una ligera demostración.

La Sección II del Título Segundo del Código de Comercio, se ocupa de esta materia bajo el rubro **De las Bolsas de Comercio**. He aquí sus principios fundamentales:

El Art. 60 del Código citado, define lo que hemos de entender por **Bolsa de Comercio**. Este artículo crea y da vida a la institución, ubicándola en el amplio terreno de la Ley. En verdad dicho artículo, si se lo analiza dentro de la técnica del Derecho Mercantil, puede prestarse para una serie de interpretaciones; pero, ello no obstante, aunque peque por ser una mala definición, es suficiente para los fi-

nes propuestos por el legislador. De acuerdo con esta disposición, la Bolsa de Comercio, es, pues, "el sitio público en que se reúnen los comerciantes o personas que se dedican al tráfico y giro mercantil, y los agentes de comercio para tratar de negociar con sujeción a lo que prescriben la Ley y los reglamentos, y bajo la inspección de la Autoridad Pública".

Es, pues, completamente claro lo que se ha propuesto crear el legislador ecuatoriano: un lugar público en donde se reúnan los comerciantes para negociar con sujeción a la ley y bajo la vigilancia de la autoridad. Y no son más completas las definiciones traídas por las demás legislaciones. A título de ejemplo, recordaremos el Art. 64 del Código de Comercio del Perú: "Los establecimientos públicos legalmente autorizados, en que de ordinario se reúnen los comerciantes y los agentes intermedios colegiados, para concertar o cumplir las operaciones mercantiles expresadas en esta sección, se denominarán Bolsas de Comercio." Y en el Perú, bajo el signo de esta definición, se han establecido sus Bolsas de Comercio.

El Art. 61 establece las condiciones que han de reunir los capitanes de naves, los corredores y martilladores para ser miembros de la Bolsa. Todas estas personas deben matricularse porque en realidad, todas ellas son comerciantes, porque todas las operaciones a realizarse en las Bolsas son estrictamente de comercio y porque, la primera obligación del comerciante, es obtener la matrícula respectiva.

Asimismo, el Art. 62 establece la regla general y las excepciones respectivas en cuanto a la capacidad para negociar en las Bolsas. La capacidad, en este caso, se fija por las reglas del Código de Comercio, puesto que pueden negociar en las Bolsas solamente aquellas personas que tienen capacidad para comerciar.

Pero es el Art. 63 el que establece con claridad meridiana el propio tipo de nuestras Bolsas de Comercio, al establecer los objetos materia de contratación. En este artículo se observa que el legislador no ha querido convertir a la Bolsa ecuatoriana, solamente en Bolsa de Valores, sino, con un contenido más amplio, ella debía abarcar los negocios de éstas y las de las Bolsas de Comercio propiamente dichas. Es decir, en la Bolsa ecuatoriana, los negocios no se han de reducir única y exclusivamente a operaciones sobre dinero, títu-

los y cambios, sino también a la compra y venta de frutos, etc. Por esto, pues, el artículo enunciado indica que pueden ser materia de contratación en las Bolsas los valores públicos y los valores privados, las letras de cambio y las acciones de las sociedades, las mercaderías, los frutos y productos nacionales, etc.

El Art. 65 determina las dos clases de operaciones de bolsa: al contado y a plazo; y el 66 fija las acciones que pueden optar las partes en caso de incumplimiento de los contratos.

El 66 ordena que el resultado de las operaciones y negociaciones que se hagan en la Bolsa determina el curso del cambio y el precio de las mercaderías y demás objetos enumerados en el Art. 63. Y en el Art. 65 se ordena que en el acta respectiva se hará constar las cotizaciones hechas en el día en los diferentes artículos de la lista de Bolsa. De manera que aquí encontramos, no solamente fijado el curso del cambio en el acta de clausura de la Bolsa, sino también la facultad amplísima para la formación y juego del listín que, conforme se ha indicado, es el barómetro de la Bolsa.

Y por fin los Arts. 68 y 69 nos dan la pauta para la organización de esta clase de instituciones. El primero indica que la Bolsa se ha de dar ella misma su reglamento, previa aprobación del Ejecutivo; y el segundo expresa que el Ejecutivo CREARA ESTA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS EN LOS LUGARES DONDE LOS CONSIDERE UTILES A LAS NECESIDADES DEL COMERCIO.

De esta manera, pues, creemos que los principales capítulos relativos a las Bolsas de Comercio, se hallan regulados en nuestro Código Mercantil; y, por lo mismo, pensamos que para su organización en el país, no ha menester de más legislación. Pero, esto no obstante, acaso se pueda preguntar y ¿en dónde están los mediadores, los comisionistas, los martillos, las sociedades, etc., indispensables para la organización y funcionamiento de tales instituciones?

En verdad que el Código de Comercio del Ecuador peca por gravísimos pecados: su falta de sistema, de método y de una clara organización de su estructura, son algunas de sus tantas fallas. Mas,

aunque no encontremos un capítulo especial referente a los corredores de Bolsa, a la organización de éstos en cuerpos colegiados, a los corredores intérpretes de navío, ni aunque nos falte una disposición que ordene que las Bolsas se han de organizar tomando un tipo cualquiera de sociedades mercantiles; sin embargo, si buscamos en el mismo Código, hallaremos las disposiciones necesarias que nos salven del conflicto. Pero, para esto, es necesario aclarar algunos caminos.

La mediación en derecho mercantil es una importantísima institución que, junto con la representación, constituye el núcleo vital de los agentes auxiliares de comercio. Por medio de la mediación se buscan negocios para los clientes. El mediador concilia los intereses de las partes. Armoniza sus voluntades. Y, luego, estas mismas partes, directamente, dan vida al negocio o contrato que, solamente entonces, nace a la vida jurídica. En cambio no sucede así con la representación. El representante no sólo que busca negocios para su representado, sino que, una vez conseguidos, los realiza él mismo, pero a nombre de su principal y a cuenta y riesgo de éste. Esta regla tiene una sola excepción. Es el caso del comisionista, quien, al verificar el negocio, lo hace a su propio nombre, pero a cuenta y riesgo de su comitente, puesto que, si da a conocer el nombre de su representado, la comisión se convierte en mandato.

De estas dos instituciones nacen todos los agentes auxiliares de comercio. El prototipo del mediador es el **corredor**, como el prototipo del representante es el **martillo** y el **comisionista**. Las Secciones II y III del Título Segundo del Libro Primero del Código de Comercio, se ocupan de los corredores y martilladores; y el Título VII del Libro Segundo, trata de los comisionistas.

De esta manera es cómo también en nuestra legislación se encuentra el personal suficiente para la mediación y representación en las Bolsas. Toca al Ejecutivo la designación del número de corredores en cada plaza. En 1913, por Decreto especial, se hizo esta designación; mas, como desde entonces, la vida ha creado nuevas vidas, la Función Ejecutiva, puede hacer nuevas designaciones y aumentar el número de los mismos (Art. 71). Además, los Arts. 72, 73, 74 y 75, regulan la forma y condiciones de los nombramientos y posesión del cargo, como el 76 establece las capacidades. Asimismo, en la propia Sección II del Título II del Primer Libro, se regula con toda claridad

las funciones de los corredores, sus obligaciones, etc. Los Arts. 85, 86 y 87, norman los negocios de efectos públicos verificados por intermedio de corredores, es decir, estos artículos sientan las bases legales para la organización del trabajo en las Bolsas. Asimismo, los Arts. 94 y 95, determinan las reglas para el caso de los corredores de seguros y la correduría marítima. Y, por último, el Art. 96, siguiendo en esto una vieja modalidad, establece que sólo los corredores públicos tendrán el carácter de oficiales públicos, razón por la que, en el Art. 97, se establece "que los actos que la ley o una sentencia someten a la ejecución de corredores" solamente los corredores con carácter público pueden ejecutarlos. Sin embargo, aunque no puedan realizar estas funciones, el inciso segundo del Art. 96, faculta también la existencia de los corredores privados.

La dificultad o el problema aparentemente se presenta más bien cuando se trata de saber si los mediadores podrían asociarse bajo la figura de una sociedad mercantil, pues el número 7 del Art. 78 del Código de Comercio, prohíbe a los corredores "reunirse en sociedad para ejercer la correduría". Pero es preciso entender esta disposición. Ella tiene un alcance limitado. En primer lugar, como prohibición absoluta, se refiere exclusivamente a los corredores privados. Luego, los apartes segundo y tercero del número 10 del artículo antes referido, facultan a un corredor de ley —que es lo mismo que decir a un corredor público— asociarse en forma de sociedad para ejercer el cargo.

Por fin, aun en el supuesto de que la prohibición fuese absoluta, esta organización en sociedad no es tampoco imprescindible, ni puede decirse por nadie que todas las Bolsas estén organizadas exclusivamente como sociedades. Esta es una de las tantas formas de organización y nada más.

Entonces, con estos antecedentes, creemos que en el País existe legislación suficiente para organizar Bolsas de Comercio o, si es que se quiere, solamente Bolsas de Valores. Y en realidad, observamos en la legislación comparada, que, en los Estados en donde funcionan ya esta clase de instituciones, no existe tampoco una legislación más abundante que la nuestra. Tal el caso del Perú, de Argentina y Ve-

nezuela. El Título Tercero del Código argentino tiene sólo doce artículos, aunque la Ley N° 12.253 Sobre Comisión Nacional de Granos y Elevadores, cuenta también con algunas nuevas disposiciones. El Código de Comercio del Perú dispone de diez y siete artículos sobre Bolsas de Comercio, sin que importe su Capítulo referente a los corredores colegiados de Bolsa. Chile tiene una ley especial —la N° 251— que en su Título IV —De las operaciones Bursátiles— en poquísimos artículos reglamenta la materia que estudiamos. Y, por fin, México, en su Ley General sobre Instrumentos de Crédito, Arts. del 122 al 138, regula las Bolsas de Comercio; como, Venezuela, en trece artículos de su Código de Comercio, lo hace cosa igual.

Por lo expuesto, partiendo de los Arts. 60, 66 y 69 del Código de Comercio vigente, toca a la Función Ejecutiva la organización de las Bolsas de Comercio. Pero hay algo más aun. Esta organización, de acuerdo con la última disposición citada, no es una cuestión facultativa del Ejecutivo, que la puede o no realizar. Por el contrario. Es una obligación suya. Es algo que debe hacer porque la Ley, imperativamente, lo manda así. El Poder Ejecutivo, dice el Art. 69 del Código de Comercio, **CREARA ESTOS ESTABLECIMIENTOS...** El legislador no sólo pues, que ha creado en el ancho campo de la Ley las Bolsas de Comercio, sino que su organización en el terreno de las realidades, ha señalado como obligación del Ejecutivo. Es por esto, como en vista del Art. 92 N° 2, de la Constitución Política, que pensemos que para el Ejecutivo esta creación es una obligación ineludible.

\*  
\* \* \*

Pero bien, si todo lo anterior es cierto, estamos ahora en el caso de preguntarnos ¿de qué tipo sería la Bolsa ecuatoriana? ¿Pertencerá, acaso, al régimen de bolsa libre? O, talvez, al de Bolsa Oficial? O, mejor ¿se ubicará en el régimen ecléctico? La respuesta no la creemos difícil.

Ante todo, tenemos que suprimir la posibilidad de bolsa libre. Si el Art. 60 del Código de Comercio expresa que las operaciones de Bolsa se sujetarán a la Ley y que dichas instituciones funcionarán bajo la vigilancia de la autoridad Pública, justo es pensar que el legislador no ha querido abandonar estas instituciones de tanta importancia en la vida económica del País, a la simple aventura privada. Todo lo

contrario. No solamente que su organización debe ser efectuada por el Ejecutivo, sino que, de acuerdo con el Art. 68 del Código respectivo, toca al propio Ejecutivo aprobar los reglamentos de las Bolsas de Comercio. Pero una vez creada la Bolsa y una vez aprobados sus reglamentos, su funcionamiento interno, su *modus operandi*, su policía, son cosas propias suyas. Por todo esto creeríamos nosotros, que la Bolsa Ecuatoriana, de organizarse de conformidad con las leyes actuales, pertenecería al tipo mixto, ecléctico, con una pronunciada desviación hacia la contextura de Bolsa Oficial.

Paralelo con los apuntamientos anteriores, surge también el análisis de los contratos que se celebran en las Bolsas. Para nosotros estos contratos principalmente son tres: el de compraventa de mercaderías, frutos, etc.; el de cesión y traspaso de acciones, valores, títulos, etc. y el de reporto. Pero creemos, asimismo, que no existe ninguna dificultad para la práctica de estos contratos puesto que, especialmente para los dos primeros, tenemos una clara y abundante legislación. Nos explicaremos.

Para el contrato de compraventa poseemos los Títulos Primero y Segundo del Libro Segundo del Código de Comercio, como también no pocas disposiciones de la Ley de Régimen Monetario. Y para aclarar la forma de ceder y traspasar los derechos que representan las acciones, los títulos, los certificados de depósito, las letras de cambio, cheques, libranzas, debentures, warrants, conocimientos, cartas de porte, recibos de piladoras, etc., existe una regla elemental de derecho cambiario, conocida por todos y por todos practicada: hay que atender a la forma de redacción de todos esos documentos; si son nominativos por la cesión notificada al deudor y con las formas y efectos señalados en el Código Civil y en el de Procedimiento; si son a la orden, por el endoso; y, finalmente, si son al portador, por la simple entrega manual del título. El Art. 203 del Código de Comercio, como múltiples disposiciones de las leyes complementarias —Ley Sobre Letras de Cambio y Pagarés a la Orden, de Cheques, etc., etc.— se ocupan de la materia.

Quizá de perdurar el Decreto-Ley de Emergencia de 27 de Febrero de 1948, por el que se ordenaba que las sociedades sólo podrían

emitir acciones nominativas y la conversión de las "al portador" en nominativas, pudo traer serias dificultades para los negocios de bolsas; mas, el Decreto Legislativo de 23 de Setiembre del propio año, enmendó tan erróneo Decreto - Ley.

Por lo que toca al contrato de reporto, el problema es diferente. En la anterior Ley Orgánica del Banco Central, se normaba con bastante claridad este contrato. Pero, desgraciadamente, cuando se sustituyó dicha Ley con la actual de Régimen Monetario, no se dijo nada sobre el indicado contrato, desapareciendo así su estatuto legal. Con todo, en la Ley General de Bancos —Art. 150-10—, encontramos una breve referencia sobre este importantísimo contrato, que consiste en el negocio en masa de los valores bursátiles y su transferencia al comprador con la condición de que, llegado el plazo señalado, le volverá a vender dichos valores.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, el camino a seguir por la Función Ejecutiva para la creación —organización diríamos mejor— de las Bolsas de Comercio, nos parece fácil de ser transitado. Para ello el Ejecutivo no ha de dictar un simple Decreto como aquel simplísimo N° 145 de 14 de Marzo de 1935 del Dr. J. M. Velasco Ibarra, por el que **autorizaba** la fundación en Guayaquil de una Bolsa de Comercio. El Decreto no ha de ser una **autorización a nadie** como ocurre en el citado, sino que, por el contrario, ha de contener las líneas orgánicas y fundamentales de la Bolsa, ya se quiera establecerla en forma de sociedad mercantil —figura anónima— o ya mediante la creación de un organismo que, con representaciones del Gobierno, de la Banca y de las Cámaras de Comercio e Industrias, gobierne y dirija la Institución. Después, la misma Bolsa, se dará su reglamento interno, en el que regule su funcionamiento, sus operaciones, su personal y su policía.

Pero todo esto constituye el aspecto legal y teórico. Es el anhelo. El deseo. Pero no la tierra abonada. No basta la creación de las instituciones sociales en el fácil campo de la blanca cuartilla. Es necesario que éstas respondan a una exigencia vital. Así como ha sido inoperante el establecimiento de las Bolsas de Comercio en la Ley y en los Códigos ¿no será también igual su organización en la vida



de los hechos?... Y no es que nos ponga miedo sus peligros, sus juegos, sus golpes... Nó. Que las Bolsas de Comercio respondan a las exigencias ecuatorianas y echen raíces en su realidad, es respuesta que nosotros no la podríamos escribir. Depende de la necesidad que de ellas tenga el país. Depende de la existencia en escala apreciable de títulos, valores, mercaderías, productos, etc., que constituyen objeto de negociación en las mismas. Es la vida, con sus apremios y exigencias, con su sangre y su espíritu, la única que, con su capacidad genésica, puede crear y organizar la existencia.

# La Universidad de Cuenca

## APUNTES PARA SU HISTORIA

### MOTIVO

Corta, relativamente, la existencia del Instituto de Educación Superior del Azuay, está, sin embargo, cubriéndose ya, en las páginas de su archivo, con el polvo inclemente del tiempo.

Como un ligero aporte para cuando se escriba su magna historia, hemos querido ordenar unas cuantas fechas y unos pocos datos que señalen los hitos luminosos de su camino de gloria, retirando en parte ese polvo de la senda ochenta y tres años trajinada.

Hablan las páginas del libro de su vida, la acción sacrificada y entusiasta de sus conductores y los hechos sobresalientes que la han perennizado.

1

### INDEPENDENCIA INTELECTUAL DE CUENCA

Desde 1620 la Presidencia de Quito contó, en su Capital, con Instituciones Universitarias: la de San Gregorio Magno a cargo de la Compañía de Jesús, primero; la de San Fernando, regentada por los padres dominicos y la de San Fulgencio, controlada por los padres agustinos, después, hasta que, en 1788, el nueve de abril, quedó definitivamente establecida la Universidad de Santo Tomás de Aquino, que funda el Rey de España.

Bajo el patrocinio de Bolívar y de Sucre, en la Gran Colombia, continuó en Quito la Universidad con el carácter de central para el Departamento del Ecuador. Y así, única, siguió en la época republicana.

Para quienes en aquellos tiempos en que el país estaba destituido de fáciles vías de comunicación, desde lugares lejanos debían trasladarse a la Capital a fin de seguir sus estudios superiores y obtener los títulos correspondientes, el afán constituía algo más que un verdadero sacrificio y las dificultades económicas cerraban las puertas de la Casa Universitaria a gran número de ciudadanos.

La "independencia intelectual de Cuenca" se imponía y surgió en la mente y se encendió en el espíritu de los prohombres del Azuay la idea de alcanzar para ella —por entonces ya llena de prestigio cultural— su Universidad.

La Legislatura del año 1861 decretó su fundación. Los abatares de la política, seguramente, impidieron que el mandato se tomara realidad.

Merced a la valiosa, decidida y patriótica gestión del doctor Luis Cordero, Diputado por el Azuay en el Congreso de 1867, se dictó nuevamente el correspondiente Decreto estableciendo en las ciudades de Cuenca y Guayaquil Corporaciones Universitarias con facultad para otorgar grados académicos. Y fué así como nació la Universidad de Cuenca:

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DEL ECUADOR,  
REUNIDOS EN CONGRESO,**

**Considerando:**

1º—Que los establecimientos de instrucción pública secundaria y superior de las provincias del Azuay y Guayaquil han llegado a progresar de una manera muy notable;

2º—Que, contando dichas provincias con un número competente de profesores versados en las cinco facultades de que habla el Art. 33 de la ley orgánica de instrucción

pública, pueden crearse muy bien corporaciones autorizadas para conferir los grados académicos a las personas que pretendan obtenerlos;

3<sup>a</sup>—Que la creación de estas dos corporaciones no puede menos de ser ventajosa al incremento de las luces; pues facilitará la consecución de las respectivas condecoraciones a muchos individuos que al presente no pueden alcanzarlas por no contar con los medios necesarios para hacer un largo y dispendioso viaje a la Capital de la República;

#### Decretan:

Art. 1<sup>o</sup>—Se establece en cada una de las capitales de las provincias del Azuay y Guayaquil una junta o corporación compuesta de los superiores y catedráticos de los respectivos colegios seminario y nacional, y organizada en la forma que los mismos superiores y catedráticos acordaren; la cual podrá conferir todos los grados académicos a los individuos que los soliciten, procediendo en conformidad con las disposiciones de la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 2<sup>o</sup>—Si entre los superiores y catedráticos de los sobredichos colegios no hubiere el número suficiente de profesores en alguna facultad, podrá completarse dicho número, llamando ocasionalmente a otros profesores graduados en la materia.

Art. 3<sup>o</sup>—Los gastos que fueren necesarios para la creación y sostenimiento de las dos corporaciones expresadas, serán costeados por los respectivos colegios, tomando la cantidad correspondiente del fondo que produzcan los derechos de grados.

Art. 4<sup>o</sup>—Todos los que aspiren a las condecoraciones académicas en cualquiera de las cinco facultades reconocidas por la ley, son libres para obtenerlas en la Universidad Central de la República, o ante las corporaciones de Cuenca y Guayaquil, presentándose con los comprobantes auténticos de haber terminado sus cursos en la materia prescrita por la ley orgánica citada y por el reglamento general de instrucción pública.

Art. único.—A más de los comprobantes de que habla el artículo anterior, se presentarán un certificado de buena conducta conferido por la autoridad del lugar de la residencia del que pretenda el grado, y otro de no haber sido reprobado por ninguna corporación universitaria en el examen relativo al grado que se pretenda.

Art. 5º—Los derechos que, según el Art. 47 de la antedicha ley orgánica, se satisficieren por los aspirantes a grados, serán divisibles, por mitad, entre los dos colegios seminario y nacional de cada una de las enunciadas provincias.

Art. 6º—Las corporaciones que se crean por esta ley, podrán conceder la dispensa total o parcial de los derechos de grados a las personas que, por circunstancias muy especiales, la merezcan, según la ley orgánica de instrucción pública.

—Art. 7º—Los grados conferidos por las corporaciones universitarias del Azuay y del Guayas, se equiparan a los grados conferidos por la Universidad Central de Quito, y surtirán los mismos efectos conforme a las leyes y a los tratados preexistentes.

Dado en Quito, capital de la República, a quince de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

El Presidente del senado, **Pedro Carbo**.— El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Antonio Flores**.— El Secretario del Senado, **Javler Endara**.— El Secretario de la Cámara de Diputados, **Pedro Antonio Sánchez**.

Palacio de Gobierno en Quito, a 18 de octubre de 1867.  
—Ejecútese, **Jerónimo Carrlón**.— El Ministro del Interior, **Rafael Carvajal**.

El primer día de enero de mil ochocientos sesenta y ocho, en acto solemne que se realiza con asistencia de las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Cuenca, fue inaugurada la Corporación Universitaria. Hablaron los alumnos del Colegio Nacional señores Carlos Domínguez y Guillermo Ochoa y los estudiantes

del Colegio Seminario don Federico Proaño y don Roberto Crespo Toral. El Rector doctor Benigno Malo cerró lucidamente la ceremonia con una magistral pieza literaria que contiene una amplia visión de las principales Universidades del mundo, de lo que éstas significan y un acertado pronóstico cuando dice: "para Cuenca se abre hoy una gran época de progreso, un orden de cosas enteramente nuevo. Entregada a sí misma en el importante ramo de la instrucción pública, teniendo en sus manos sus propios destinos universitarios y libre de las ataduras que a veces detenían el vuelo de su genio, ya nada puede impedirle para que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas."

El doctor Malo, inclito patricio, fué designado por derecho propio, primer Rector de la naciente Institución. Su robusta personalidad, forjada en largos años de sacrificado servicio a la Patria, constituía una firme base para la Universidad cuencana. Orador parlamentario de fuste, periodista de altos quilates, ferviente defensor de la descentralización administrativa del Austro Ecuatoriano, literato, estadista, jurisconsulto de nota, propulsor insigne de las industrias en el Azuay, debía en justicia iniciar la prestigiosa pléyade de varones ilustres que posteriormente han ejercido la conducción de la Universidad. Con Rocafuerte luchó decididamente contra el gobierno militar de Flores; con el Padre Solano fundó "La Razón" entre otros de los periódicos que redactó su pluma magistral; honró la magistratura como Ministro de la Corte Superior de Cuenca, la diplomacia, la cátedra, el parlamento. "Malo debió ser Presidente del Ecuador con más título que muchos que lo fueron. Pero el tumulto de la opinión y las conmociones de los Partidos producen casi siempre la elevación a la superficie de los más ligeros, de los de menos lastre intelectual y moral."

Las facultades de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia, de Filosofía y Literatura y de Teología integraban la Corporación Universitaria. LP.

La Junta de Gobierno Universitario que celebra su primera sesión el diez de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho la componen los doctores Mariano Cueva, Agustín Cueva, José Manuel Rodríguez Parra y Mariano Vintimilla, como primeros Decanos de las antedichas Facultades, en su orden. La preside el doctor Malo y es su Secretario el doctor Luis Cordero.

\* En la Facultad de Jurisprudencia se encuentran, además, los catedráticos doctores Juan Jaramillo, Joaquín Fernández Córdova, José Félix Chacón, José Miguel Ortega, Víctor y Manuel María Cuesta. El doctor Cueva es elegido primer Decano de la Facultad el 10 de febrero de 1868.

\* En la de Medicina y Farmacia se cuenta a los doctores José María Cobos, Francisco J. Cuesta, Antonio Ortega, José Oramas y José Díaz. En la misma sesión de 10 de febrero del preindicado año se nombra Decano al doctor Agustín Cueva.

\* La ~~Facultad~~ de Filosofía y Literatura está organizada con los doctores José Manuel Rodríguez Parra, que la preside; Vicente Cuesta, Pío Márquez, Romualdo Bernal, David Granda Espinoza, Antonio Aguilar y Benigno Ramírez. El doctor Luis Cordero, Secretario de la Corporación Universitaria, pertenece también a esta Facultad, como su catedrático.

\* Por fin, la de Teología la forman los doctores Mariano Vintimilla, Francisco J. Arévalo, Justo León, Mariano Borja y Miguel León. El primer Decano doctor Mariano Vintimilla dimite su dignidad, y la Junta designa, en sesión de 24 de julio de 1868, al doctor Francisco Javier Arévalo para que lo reemplace.

\* Después de corto periodo de tiempo el doctor Malo renuncia el Rectorado por "sus multiplicadas atenciones, su edad y sus enfermedades y por la necesidad en que se encuentra de ausentarse del país por algún tiempo". El 13 de julio de 1868, por unanimidad, se acepta su renuncia.

## II

### MANDATOS DEL DOCTOR MARIANO CUEVA.

#### INTERVENCION JESUITICA

\* Dentro de la amplia autonomía de que gozaba en ese entonces el Instituto para designar sus personeros, la Junta General Universitaria, integrada conforme a la ley por todo el cuerpo doctoral de la ciudad, es convocada el 24 de julio de 1868 para llenar la vacante dejada por el primer Rector. La componen los doctores Mariano Vintimilla, Francisco Javier Arévalo, Vicente Cuesta, Mariano Borja, Li-

zardo Abad, León Piedra, Benigno Palacios, Miguel León, Pío Márquez, José Ochoa León, José Antonio Piedra, Justo León, Atanasio Espinoza, Manuel Hurtado, Manuel Antonio Alvarez, José Antonio Hurtado, Manuel Cuesta, David Granda, Antonio Aguilar, Juan Jaramillo, José Oramas, Juan de Dios Corral, Benigno Astudillo, Pablo Chica, Manuel Vázquez, Daniel Izquierdo, Tomás Cobos, Vicente Salazar, Juan Bautista Vázquez, Manuel Coronel, David Piedra, Luis Monroy, Joaquín Crespo, Agustín Jáuregui, Manuel Alvarado, Juan M. Sánchez, Senén León, José Ochoa, José Rafael Arizaga, Ignacio Peña, Antonio Córdova, Agustín Cueva, Francisco Cuesta, Arcenio Ullauri, Próspero Fernández, José Miguel Ortega, Romualdo Bernal, Víctor Cuesta y José Baz. Como Decano de la Facultad de Jurisprudencia, la preside el doctor Mariano Cueva. El Secretario doctor Luis Cordero anuncia la votación: cuarenta y siete sufragios por el doctor Mariano Cueva; uno por el doctor Antonio Borrero, uno por el doctor José Rafael Arizaga, uno por el doctor Juan Jaramillo, uno en blanco. El doctor Cueva es declarado segundo Rector de la Corporación Universitaria.

Nacido en Cuenca el 5 de agosto de 1810, recibió su educación secundaria bajo la dirección del doctor José María Landa y Ramírez, y en 1831 obtuvo el doctorado en Jurisprudencia en la Universidad de Quito. Abogado sobresaliente, fué por varias ocasiones Presidente y Ministro de la Corte de Justicia de su ciudad natal; Gobernador de la Provincia del Azuay, Visitador Fiscal y Subdirector de Estudios de la misma; legislador, periodista fundador de los diarios "El Cuencaño" y "El Atalaya"; miembro de instituciones científicas y literarias del país y del exterior, Rector del Colegio Nacional, culminó su brillante página de servicios como Vicepresidente de la República. "El nombramiento del doctor Mariano Cueva para la segunda magistratura de la República fue acertado y reflujo en bien de la Nación, porque un hombre de luces, de carácter dulce y apacible, conciliador y sin pasiones de ningún género era el que se necesitaba por entonces, al lado de otro como el señor García Moreno, de carácter impetuoso, capaz de hacer grandes males con la sana intención de obrar bien". Cuando ejerció, como Vicepresidente, el Poder Ejecutivo, lo hizo con celo admirable, con grande acierto y con valentía, en una época de gravísimos peligros para la estabilidad del Gobierno y, sobre todo, para la honra de la Patria.

Como Rector de la Universidad le correspondió, prácticamente,



ejecutar las primeras labores de organización: expedir reglamentos, coordinar los trabajos docentes; dotar de bibliotecas y de muebles a las aulas a pesar de los escasísimos recursos de que para ello se disponía, etc., etc.

Cuando se encontraba en esta inicial faena, el Gobierno presidido por García Moreno encarga la enseñanza a la Compañía de Jesús en los Colegios Nacional y Seminario. El Padre Miguel Franco es designado Rector de los dos Establecimientos. Se trata de un ataque a la Universidad, el primero que recibe a pesar de su corta existencia. Corresponde al tiempo en que García Moreno, con ciega y violenta pasión, estrella su tiranía contra la Universidad Ecuatoriana: la priva de su autonomía, acalla su voz, limita sus facultades y clausura, prácticamente, todas las Universidades so pretexto de encargar la enseñanza a la Escuela Politécnica, crimen de lesa civilización que todavía la Historia no lo ha sancionado debidamente.

Con justicia el doctor Cueva convoca a la Corporación Universitaria el 5 de octubre de 1869, al año escaso del ejercicio de sus funciones y dice: "que había tenido la honra de convocarla para esta sesión, con el objeto de que se considere que puesta la dirección de la enseñanza en los Colegios Seminario y Nacional de esta Provincia en manos de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, había variado enteramente las circunstancias que dieron lugar a la existencia de algunos artículos del Reglamento universitario y que por lo mismo le parecía conveniente su reforma. Los dos Colegios no forman ya sino uno solo y un solo sistema de instrucción se observa en ambos, bajo la dirección de los reverendos padres. A ellos corresponde organizar las Facultades, distribuir sus trabajos, fomentarlos y dirigirlos y velar en la conducta de los alumnos, bajo todo respecto. Por consiguiente, un Rector de la Corporación que en nada de esto interviene, es casi una entidad extraña y que no conserva más que el título de Rector: por lo mismo, es muy natural transmitir el Rectorado de la Corporación a los mismos reverendos padres y que ésta sea la primera reforma del Reglamento. El Gobierno, al poner el Colegio Nacional en manos de los reverendos padres de la Compañía, ha reconocido la necesidad de hacer una reforma en este sentido; y como por la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, la suprema dirección de la enseñanza corresponde al mismo Gobierno, nada más natural que proceder en armonía con sus conceptos, mucho más cuando la enunciada ley quiere que las Facultades sean anexas a los

Colegios en que existan,, y en tal caso a los directores de ellos es a quienes corresponde presidirlas y dirígilas en el ejercicio de sus funciones". Su exposición, llena de rebeldía, la concluye pidiendo que "mientras la dirección de la enseñanza en los dos Colegios, Seminario y Nacional de esta Provincia, corra a cargo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, el Rectorado de la Corporación Universitaria será anexo al del Seminario", moción que apoyada por el doctor Miguel León, se la acepta.

El Padre Franco, desde entonces, preside la Corporación Universitaria por años consecutivos hasta cuando es reemplazado por el doctor José Joaquín Malo, en su calidad de Rector del Colegio Nacional.

La primera actuación del doctor Malo se encuentra el 10 de abril de 1877, dirigiendo la Junta de Gobierno del Plantel.

Al cesar en sus funciones el doctor Malo, convoca a la Junta General Universitaria para la elección de Rector y Vicerrector de la Corporación, restituyendo así a ésta su autonomía. Se reúne, en efecto, el 11 de agosto de 1878, y para el desempeño de las indicadas funciones, elige a los doctores José Rafael Arizaga y Juan de Dios Corral, respectivamente, pero ambos se excusan de asumirlas.

1878  
 \* El veinte y uno de octubre del mismo año vuelve a reunirse la Junta con la asistencia de los doctores Francisco Javier Arévalo, José Félix Chacón, Manuel Hurtado, Atanasio Espinoza, José Antonio Piedra, León Piedra, Javier Landivar, Manuel Eloy Salazar, Francisco J. Cuesta, Manuel Salcedo, José Cordero Machuca, Antonio Ortega, Juan Ignacio Moreno, Antonio Marchán G., Manuel Coronel, Manuel Vázquez, Moisés Arteaga, Vicente Chica, David Cordero, José Alvear, Luis Monroy, Antonio Ordóñez, Gregorio Cordero, Manuel Antonio Alvarez, Miguel Cordero, Víctor Cuesta, Aníbal Ordóñez, Miguel Abad Serrano, Benigno Astudillo, José Oramas, Benigno Ambrosi, Miguel F. Abad, Darío Díaz, Francisco Marchán García, Manuel Cuesta, Benigno Palacios C., Manuel Palacios, Manuel Torres Aguilar, Francisco J. Coronel, Luis A. Coronel, Carlos F. Córdova, Julio Matovelle, Adolfo Corral, David Piedra, José Arévalo, Ramón Ulloa, Arcenio Alvarez, Ezequiel Márquez, Juan María Sánchez, Manuel Alvarado, Emilio Astudillo, Benigno Díaz y, luego de aceptar las excusas de los doctores Arizaga y Corral, por abrumadora mayoría de votos es designado

\* el doctor Mariano Cueva Rector de la Universidad para un nuevo periodo. El doctor Víctor José Espinoza recibe el nombramiento de Vicerrector del Plantel, destino que se lo provee por primera ocasión.

\* La actuación del doctor Cueva se prolonga con verdadera eficacia hasta el 18 de marzo de 1882 en que rinde la jornada de la vida en el ejercicio de sus elevadas funciones de primera autoridad universitaria. Sus funerales llenos de solemnidad pusieron de manifiesto el alto grado de consideración y estima que se le guardaba y el profundo vacío que su desaparición dejó en el campo intelectual y especialmente en la Universidad.

De los datos obtenidos, hasta octubre de 1878 la Facultad de Teología continuaba integrando la Corporación Universitaria. En sesión de los indicados mes y año, el Rector del Colegio Seminario, doctor Francisco J. Arévalo, propone a la Junta General de la Corporación que declare expresamente que, en virtud de la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública expedida por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Ambato, la Facultad de Teología ya no pertenece a la Universidad. La resolución se posterga para una próxima sesión, pero, en realidad, no llegó a expedirse ninguna posteriormente, ni la Facultad continúa bajo el régimen universitario.

Han actuado como Decanos el doctor Mariano Vintimilla hasta el 1º de julio de 1868; el doctor Francisco Javier Arévalo (septiembre de 1868), el doctor Miguel León (mayo de 1869) y el doctor Justo León (noviembre de 1869).

Un breve periodo que corre desde agosto de 1882 hasta octubre de 1883, actúa nuevamente como Rector el doctor José Joaquín Malo, hasta que el 18 de septiembre de 1883, la Corporación Universitaria integrada por los doctores Víctor José Espinoza, Vicerrector de la Universidad; José Antonio Piedra, Vicario Capitular de la Diócesis; Miguel León, Rector del Colegio Nacional; Cornelio Crespo, Rector del Colegio Seminario; Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; Mariano Borja, Justo León, Manuel Cuesta, Manuel Antonio Álvarez, José Miguel Ortega, Miguel Coronel, Adolfo Corral, Vicente Alvarado, Atanasio Espinoza, Honorato Vázquez, Antonio Ordóñez, José Antonio Díaz, Antonio Farfán, Darío Díaz, Juan Ramos, Francisco J. Coronel, Daniel Palacios, Manuel Torres Aguilar, José Javier Vázquez, Ramón Ulloa, Rogelio Ortega, Moisés Arteaga,

Miguel Fernando Abad y Benigno Díaz, elige Rector de la Universidad al doctor Benigno Palacios Correa, que en ese entonces desempeñaba las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura.

Durante la regencia del doctor Palacios Correa la Universidad recibe del Gobierno una valiosa donación: la primera imprenta del Plantel llega el mes de abril de 1885.

El aspecto religioso predomina por entonces sobre todo otro. Antes que el Estatuto Orgánico de la Universidad, se dicta el reglamento para honrar al doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino. Del extenso Reglamento, los principales artículos son éstos:

“Art. 1.—El cuerpo universitario asistirá a la fiesta religiosa hasta después de la misa que se celebre el día de Santo Tomás de Aquino en la Iglesia de los Padres Dominicanos.

Art. 2.—Para mayor solemnidad el Rector de la Corporación Universitaria, invitará a la asistencia a los doctores de todas las Facultades existentes en la ciudad y a los Presidentes de las asociaciones literarias con la debida anticipación.

Art. 3.—En la noche del mismo día se reunirá la Corporación en su local, quedando facultado el Rector para invitar a otras personas que puedan concurrir a esta reunión, sin que jamás deje de hacerlo respecto de la Comunidad de Hermanos Predicadores.

Art. 4.—La reunión académica principiará con un himno dedicado al Angélico Doctor.

Art. 5.—Concluido el himno se pronunciará en la cátedra un discurso académico en honor del Santo.

Art. 11.—Durante la sesión la efigie de Santo Tomás estará debidamente adornada en el lugar distinguido del salón universitario; para lo cual con los fondos de la Universidad se hará venir de Quito una imagen del Santo al óleo.

Art. 12.—El acto concluirá con el Himno Nacional ejecutado a toda orquesta.

Art. 13.—El miembro de la Universidad que sin causa justificativa dejare de concurrir a las fiestas religiosa y académica de Santo Tomás, será castigado con la multa de cuatro pesos."

→ La Galería de Rectores del Plantel que actualmente se conserva en el Salón de Honor del Instituto se inicia en el mandato del doctor Palacios Correa, con los óleos de los doctores Benigno Malo y Mariano Cueva, donados por sus familiares y por el doctor José Joaquín Malo, que cede con este fin los sueldos que por su gestión administrativa se le deben todavía.

### III

#### NUEVA ERA

Concluido el período fijado por la ley, el Rector doctor Palacios Correa convoca la reunión doctoral que debe elegir al sucesor en su destino. No nos resistimos al deseo de transcribir, nuevamente, los nombres de todos los integrantes de la asamblea, pues el procedimiento en ese entonces seguido acaso debería implantarse ahora para nominar representantes en todos los órdenes, especialmente en el judicial, para eliminar así ingratas sorpresas que organismos ajenos al conocimiento y necesidades locales, nos deparan. El 20 de octubre de 1887, presididos por el cesante, se reúnen los doctores Manuel Coronel, Decano de la Facultad de Jurisprudencia por ausencia del propietario; José Alvear, Decano de la Facultad de Medicina; Tomás Abad, Decano de la ~~Facultad de Filosofía~~ y Literatura; León Piedra, Rector del Colegio Nacional; Gregorio Cordero, Joaquín Martínez, José M. Landín, Tomás Alvarado, Daniel Muñoz, Alberto Muñoz Vernaza, Adolfo Rodas, David Granda Espinoza, Juan José Ramos, Tomás Rendón, Miguel Fernando Abad, José Joaquín Andrade, Eugenio Malo, Miguel Moreno, Manuel C. Farfán, Manuel Torres Aguilar, David Alvarado, Moisés Arteaga, Emilio Arévalo, Remigio Astudillo, Romualdo Bernal, Manuel M. Cuesta, Manuel Carvallo, David Cordero, Pablo Chica Cortazar, Víctor Cuesta, Manuel Dávila, Francisco Delgado, José A. Díaz, Antonio Farfán, Vicente León B., Federico Malo, Juan Ignacio Moreno, Francisco Martínez, Manuel y Carlos Montesi-

nos, David Neira, Isaias, Carlos y Benigno Neira, Manuel A. Ordóñez, Guillermo Ochoa, Rosendo Ordóñez, José Ormaza, Remigio Palacios, José M. Pacheco, Joaquín Palomeque, Daniel Palacios, Atanasio Ríos, Pascual Suárez, Manuel E. Salazar, Manuel Eloy Salazar Bravo, Benigno Vázquez Moreno, Juventino E. Vélez Vintimilla, Javier Coronel y el Secretario doctor Benigno Díaz. Recibida votación, resulta ungido, en estricta sucesión de méritos, el señor doctor don Juan Bautista Vázquez, por cuarenta y cuatro votos. Once se emiten por el doctor Luis Cordero; tres por el doctor Tomás Rendón; dos por el doctor Benigno Vázquez Moreno y uno por el doctor Carlos Neira.

El nuevo Rector es hombre conocido en los círculos universitarios. Todas sus energías, su talento excepcional, sus virtudes, los ha puesto, desde temprana edad, al servicio de la causa de la educación. Con sacrificios y abnegación proverbiales, destinando sus propios recursos para incrementar los escasos dineros fiscales, edifica el Colegio Nacional a fin de darle hogar propio: a falta de jornaleros, con sus propias manos impulsa el trabajo, y cuando el edificio puede ya albergar a profesores y estudiantes, dicta los reglamentos necesarios para el Colegio, lo estructura, lo da vida, lo funda, en una palabra. Merced a sus gestiones se dicta la ley de 8 de junio de 1878 que establece en Cuenca una (biblioteca) pública que se llega a inaugurar el 24 de mayo de 1882 y para la cual, en tal solemnidad, el doctor Luis Cordero Dávila, en magnífico discurso que pronuncia, reclama el nombre del doctor Vázquez para el nuevo templo que se erigia en gracia a su dinamismo, como así se acuerda con posterioridad. En la Universidad, su labor es también fecunda desde la cátedra que tiene a su cargo. La exaltación al Rectorado no constituye sino un reconocimiento de su derecho para ello.

Pero Vázquez, además de hombre de acción, es también preclaro azuayo y sobresaliente ecuatoriano, digno de suceder, en la silla rectoral, a Benigno Malo y Mariano Cueva. Su verbo elocuyente se destaca en las Convenciones y Congresos en los que representa al Azuay como diputado; jurisconsulto prestigiosísimo, honró las Cortes Superiores de Cuenca y Guayaquil como magistrado sapiente e incorruptible, y como abogado en el ejercicio de su noble misión, se destacó por su profundo conocimiento de la Ciencia del Derecho, alcanzando, merecidamente, el cognomento de "Vázquez el Grande".

"Azuayo por muchos títulos ilustre es el señor doctor don Juan

Bautista Vázquez —dice un biógrafo suyo. De la vida de inmensa e intensa y larga actividad social del doctor Vázquez ya como maestro jurídico de no pocas agrupaciones juveniles, ya como jurisconsulto y abogado de competencia eminentísima, ya como hombre de administración académica, ya como ministro de la justicia, ya como magistrado, ya como funcionario público subalterno de radio tan amplio como variado, ya como legislador y de los más brillantes, ya como orador parlamentario y tribunicio de atlética postura, mirada de fulgor y verbo ardiente, ya como fundador sublimemente abnegado de establecimientos de cultura altísima, ya como consultor político, ya como Rector de nuestros mejores centros científicos civiles, ya como inspector y promotor y mecenas de la Instrucción pública regional en toda forma y durante no pocos años, ya como patriota enorme, ya como un prócer de prestigio social raro y ya como personaje de amplísima cultura literaria y fácil pluma, hay para tanto, tanto, que bien podría formarse con los rasgos y no más que con los principales de ellos, todo un libro."

Una nueva era se inicia para la Universidad con la regencia de tan eminente hombre.

Se expide un nuevo Estatuto para regir la vida de la Institución y para la Biblioteca se dicta el primer reglamento.

\*Las enseñanzas especiales son establecidas. Se acuerda que se impartan en la Universidad las cátedras de Química aplicada a la industria, Botánica aplicada, Zoología, litografía y grabado y, al efecto, se contratan en París los servicios de los profesores Augusto y Carlos Rimbach, con el sueldo anual de mil sures cada uno.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino es sustituida por concursos literarios que en cada año deben ser convocados entre los estudiantes, y el dinero que en 1889 debía invertirse, conforme a reglamento, en la antedicha solemnidad, se destina para adquirir el retrato de Fray Vicente Solano considerando que la "memoria de los prohombres del país debe conservarse en el salón universitario para estímulo de la juventud estudiosa".

Se crea la Revista científica y literaria de la Corporación Universitaria del Azuay como órgano oficial de la misma, y tornando reali-

dad esta feliz resolución, se edita la primera serie que comprende varios números de alto valor.

\* Para utilizar mejor los conocimientos de los profesores Rimbach, la junta de Gobierno de la Universidad, en sesión de 8 de febrero de 1890, resuelve que se dicte en la Universidad la enseñanza de Ingeniería Civil y, posteriormente, el seis de octubre de 1890, queda organizada la Facultad de Ciencias, fundiendo la enseñanza de Ciencias Matemáticas puras y aplicadas y de Ciencias Físicas y Naturales, que se dictaban separadamente en el Colegio Nacional. El profesor Cristóbal Thill, que tiene cátedra en este Instituto, es también llamado a colaborar en la naciente Facultad y así se instala solemnemente al día siguiente. He aquí el acta:

"Presididos por el señor doctor Juan B. Vázquez, Rector de la Corporación Universitaria, se reunieron los señores doctores Augusto Rimbach, profesor de Botánica y Zoología; Carlos Rimbach, profesor de Química y Mineralogía, Cristóbal Thill, catedrático de Ingeniería Civil, y Vicente Moreno, profesor de Matemáticas en el Colegio Nacional de San Luis. No concurrió el señor doctor José R. Bernal, profesor de Física, por estar enfermo. El señor Rector expuso que era llegado el tiempo de declarar instalada la Facultad de Ciencias, por cuanto existía ya la enseñanza de las naturales a cargo de los señores Rimbach y por la declaración que el Honorable señor Ministro de Instrucción Pública hace en oficio de 26 de febrero próximo pasado, en el que expresa que la anexión de la clase de Ingeniería Civil a la Facultad de la Corporación Universitaria está en armonía con el Art. 51 de la ley vigente y que también no hay dificultad de que pertenezcan a la misma Facultad los catedráticos de Matemáticas y Física del Colegio Nacional. Declaróse en consecuencia instalada públicamente la Facultad de Ciencias; y habiendo ésta procedido a la elección de su Decano, la mayoría designó para desempeñar este destino el señor don Cristóbal Thill, quien aceptó el cargo previas las formalidades legales. Terminó la sesión: lo certifico. Juan Bta. Vázquez.— El Secretario, Luis A. Loyola."

Por renuncia del señor Thill, el 24 de febrero de 1892, se designa Decano al doctor Romualdo Bernal, en el Rectorado del doctor Miguel León.



Obtienen título de agrimensores don Alejandro Montesdeoca el 21 de abril de 1892; don Amadeo Peralta el 31 de octubre de 1892 y don Daniel Paredes el 28 de noviembre de 1892.

En la administración del doctor Vázquez desempeña las funciones de Vicerrector el doctor José Alvear, que es designado para el ejercicio de ellas el 20 de diciembre de 1887. Es el segundo Vicerrector de la Corporación Universitaria.

Y así, dejando en el haber de la Universidad una Facultad más, concluye su mandado el doctor Vázquez.

En el año 1942, "Asociación Estudiantil Universitaria del Azuay", gallarda Entidad de alumnos de la Universidad que tiene página brillante de modesta pero fecunda actividad, salda la deuda que el Instituto y Cuenca toda tienen para con tan ilustre Rector, erigiendo en bronce y en mármol un monumento a su memoria, en el parque que lleva el nombre del Patricio, frente a la casa que él edificó para su Colegio, el Colegio Nacional, y en la que posteriormente, por muchos años, desarrolló su vida la Universidad misma. Lo que debía hacerse cuanto antes, lo que fué postergado por largos años, la muchachada entusiasta y justiciera, lo realizó en pocos días.

#### IV

#### UN PATRICIO MAS

\* Siguiendo la norma democrática que distingue la marcha universitaria, el 20 de diciembre de 1891, el doctor Vázquez, al concluir su periodo, convoca la junta o asamblea doctoral que debe elegir nuevo Rector. Está presidida por el Vicerrector doctor José Alvear y a ella concurren el doctor Juan Bautista Vázquez y además las siguientes personas: Eugenio Malo, Joaquin Martínez, Alberto Muñoz Vernaza, Miguel Moreno, Tomás Alvarado, Manuel Hurtado, Juan de Dios Corral, Remigio Crespo Toral, Manuel Antonio Alvarez, Mariano Borja, Manuel M. Cuesta, Manuel E. Salazar, Vicente Mora, Manuel Carvillo, Juan Cuesta, Adolfo Peralta, Rodolfo Ortega, Rafael Piedra, Darío Astudillo, Antonio Marchán G., Luis Malo, Belisario Reyes, Moisés Arteaga, Armando Abad, Juan J. González, Federico Malo, Augusto Rimbach, Manuel Antonio Ordóñez, César Burbano, Pablo Chica, Benjamín Cordero, Manuel María Viñtimilla, Nicolás Muñoz, José

Oramas, José M. Piedra, Daniel Izquierdo, R. P. Planas y P. Torres, Manuel Montesinos, Ezequiel Ugalde, Octavio Diaz, David Neira, Alfonso M. Borrero, José Miguel Ortega, Manuel Coronel, Vicente León, Juan J. Ramos, José Peralta, Victor Cuesta, Manuel Abad, Benjamín Ambrosi, Benigno Vázquez M., Joaquín Andrade, Alfonso Malo, Luis Martínez, Agustín Peralta, José M. Escudero, Santiago Carrasco, Manuel Palacios, Pascual Suárez, Carlos Córdova, Ezequiel Céleri, Tomás Abad, Arcenio Ullauri, Pablo Iglesias, Manuel Torres A., Adolfo Torres, Benigno N. Polo, Miguel Ortega A., Benigno Malo, Romualdo Bernal, Jaime Zamora, David E. Alvarado, Ezequiel Bernal, Joaquín Landivar, Miguel Abad Serrano, Daniel Muñoz, Carlos Rimbach, Modesto Cobos, Ulpiano Torres, Manuel Farfán, Dario Diaz, Daniel Palacios, Adolfo Rodas, Isaias Neira, Francisco Cuesta, Fidel Tinoco, Francisco Peñafiel, Bernardo Yépez M., José Peña, José Izquierdo, Virgilio Chacón, Emillo Astudillo, Federico Espinoza, Joaquín González, Antonio Vintimilla, Guillermo Ochoa y el Secretario doctor Luis A. Loyola.

Anunciada la votación, el resultado es el siguiente: Ilustrísimo Obispo doctor Miguel León, cincuenta sufragios; doctor Julio Matovelle, cuarenta y un sufragios; doctor Lizardo Abad, catorce sufragios. Concretada la elección a los doctores León y Matovelle, sesenta y cinco votos corresponden al doctor León y cuarenta y siete al doctor Matovelle. El número de votos resulta superior al de votantes y la junta resuelve anular el escrutinio para efectuar una nueva votación. Ingresan los doctores Miguel H. Toral y José Arévalo y el nuevo recuento de votos recibidos se hace así: por el Ilustrísimo Obispo León, sesenta y cinco; por el doctor Matovelle, cuarenta y dos. Los datos aquí puntualizados, como todo otro, tienen referencia a los libros de actas de la Universidad y por eso se los expresa exactamente aun cuando, como en este caso, los votantes nominados anteriormente, no corresponden a un igual número de votos.

Los dos candidatos entre los cuales ha triunfado el doctor León, son ambos sabios y santos. Para hablar del nuevo Rector es preferible ceder la pluma a quien la esgrime con maestría y así, oigamos al doctor Octavio Diaz: "dotado de talento superior, elevóse a las más altas dignidades por su esfuerzo propio, conquistando palmo a palmo sus ascensos en la carrera eclesiástica y culminando en el Obispado de Cuenca, al cual dió honra y prestigio por ser una de las más ilustres lumbreras del clero ecuatoriano. Hombre de carácter, com-

prendió que su misión era el apostolado; que el sostenimiento de la doctrina católica exigía, no sólo la enseñanza de verdades dogmáticas, sino sobre todo lecciones de moral y disciplina, que sólo pueden inculcarse con el ejemplo y práctica de las virtudes cristianas. Arrimó el hombro a esta improba labor, sin vacilaciones, sin contempORIZACIONES, sin claudicaciones; y con fé inquebrantable y noble conducta, propúsose la reforma radical de las costumbres del clero con las enseñanzas de la Iglesia Católica y sujeción a sus cánones disciplinarios. Esta labor de reorganización concitó el odio; y pusiéronse en juego medios acaso reñidos con la justicia y la moral, y la calumnia y la intriga cebáronse en la reputación del santo Obispo. No contentos, sus enemigos, con desprestigiarlo, ocurrieron a la Curia Romana con informaciones falsas, y apoyados por el Jefe del Estado consiguieron que Roma decretase la suspensión de sus funciones jurisdiccionales y que fuese privado del gobierno de la diócesis de Cuenca. El vicio y la ignorancia batieron palmas; mas no tardó mucho en que la justicia se impuso, y si bien la victima, coronada de espinas, descendió al sepulcro dejando una estela de luz y el perfume de sus virtudes como legado a sus conterráneos, sobrevinieron luego reformas sustanciales en las instituciones político-religiosas del país, que dieron en tierra con las pretensiones y escándalos de algunos que habían olvidado las enseñanzas del Evangelio... La ciencia le contó entre sus más ilustres representantes. Nacido en una época de lucha y cuando se preparaba a los hombres que debían regir los destinos del Ecuador independiente, manifestóse el primero entre ellos e hizo del magisterio su arma de combaté y el campo de sus glorias: las cátedras de Filosofía Racional, de Matemáticas y Física, de Teología Moral y Dogmática, de Derecho Canónico, etc., etc., fueron regentadas por él con suma versación, por más de cincuenta años.— La legislatura nacional le contó repetidas ocasiones entre sus más distinguidos miembros."

\* En la administración del doctor León se nota una preferente atención al incremento de la Biblioteca, de los Gabinetes, del Jardín Botánico. Hasta estos días conserva la Universidad, como una joya científica, un valioso herbario organizado para el estudio por los profesores doctores Rimbach.

\* Para conmemorar en forma práctica el cuarto centenario del descubrimiento de América, en la que se empeña decididamente el Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, doctor Alberto Muñoz

Vernaza, se acuerda inaugurar la enseñanza de Matemáticas Superiores desde el 12 de enero de 1892, destinando, de los fondos universitarios, la suma de veinte sucos por mes para el pago del profesor respectivo.

✦ Se inaugura, también, la enseñanza práctica de Anatomía y Cirugía con las lecciones que debe dictar el profesor extranjero señor doctor Francisco Brownne Webber, en la Sala Anfiteatro, lecciones a las que era facultativo concurrir aún los médicos graduados ya.

La festividad anual en honor de Santo Tomás de Aquino es restituida con toda su gala.

Durante el Rectorado del doctor León tiene a su cargo la Vicerrectoría el doctor José Félix Chacón, pues con este carácter actúa en las sesiones de la Junta de Gobierno de 27 de junio y 22 de julio de 1892.

## V

### BREVES MANDATOS

Designado por la Jefatura Suprema de la República en el año 1896, asume el Rectorado el doctor Luis Malo, hermano de los doctores Benigno y José Joaquín Malo, que ejercieron anteriormente la presidencia del Instituto. Su mandato es breve, pues desde el 10 de marzo de 1896 en que aparece su primera actuación al dirigir la Junta de Gobierno del Plantel, no dura sino pocos meses, pues la muerte le sorprendió en el ejercicio de su cargo.

El 19 de octubre de 1896 se reúne, por última ocasión en los anales de la vida universitaria, la asamblea doctoral para designar Rector, por la muerte del doctor Malo. La asamblea está presidida por el doctor José Félix Chacón, como Decano más antiguo y concurren los doctores Víctor J. Espinoza, Benigno Malo, Alfonso Borrero, Víctor Cuesta, Manuel Antonio Álvarez, Joaquín Martínez, Manuel María Vintimilla, Justo León, Gregorio Cordero, León Piedra, Miguel Coronel, Javier Landívar, José María Landín, Juan Cuesta, Vicente Mora, Pablo Iglesias, Guillermo Harris, Emeterio Palacios, Alfonso Ortiz, Octavio Cordero, Mariano Borja, Daniel Hermida, Miguel Peña, Jesús María Bernal, Adolfo Peralta, Agustín Iglesias Da-

vid Neira, Francisco Martínez P., Armando Abad Jáuregui, Octavio Díaz, Carlos Córdova, Nicolás Muñoz, Benigno Díaz, Benjamín Cordero, José María Escudero, Miguel Moreno, Francisco Peñafiel, José R. Piedra, Justo F. Abad, Nicanor Aguilar, Isaac Peña, Vicente Fajardo e Isaac Alvarez. El doctor José Félix Chacón obtiene cuarenta y cinco votos y se le declara electo. Se emiten un voto por cada uno de los doctores José Peralta, Remigio Crespo Toral y Antonio Farfán.

En la misma fecha la asamblea designa Vicerrector del Instituto al doctor León Piedra.

No hemos podido obtener una noticia exacta acerca del motivo por el cual el doctor Chacón, antes de un año del ejercicio de sus funciones, se separa del Rectorado. Posiblemente porque el Decreto Legislativo de 30 de junio de 1897 da una nueva estructura al Instituto, independizándolo totalmente del Colegio Nacional y organizándolo ya no con el nombre de Corporación que hasta este año ha mantenido, sino como Universidad autónoma y propiamente tal.

Esto, sin embargo, significa para el Plantel un enorme paso hacia atrás: las Facultades de Filosofía y Ciencias que hasta este año han estado funcionando, se suprimen, pues de ellas nada se vuelve a saber en lo posterior.

El ~~Decanato de la Facultad de Filosofía y Literatura~~ fué sucesivamente desempeñado por el doctor José Manuel Rodríguez Parra, al fundarse la Corporación Universitaria; por los Padres Antonio Garcés (1869), Enrique Cappelletti y Federico González (1871), Manuel José Proaño (1872), Ambrosio Fonseca (1873), Roberto Loza (1875), y por los doctores Luis Cordero (1876), José Romualdo Bernal (1877), Manuel Coronel y Benigno Palacios Correa (1878), Tomás Abad (1885), Tomás Alvarado (1889), José M. Landín (1892) y Agustín J. Peralta (1896-1897).

El doctor Ignacio Malo, médico distinguido y catedrático de la Facultad, como Vicerrector, asume la dirección del Plantel desde octubre de 1897, hasta agosto de 1898 en que, por falta de Rector, el doctor Víctor J. Espinoza, como Decano más antiguo, se hace cargo del Gobierno de la Universidad. Como Rector accidental — así se titula en la redacción de las actas de la Junta Administrativa— se encuentra su gestión hasta el 20 de junio de 1899. Desde el 30 del mismo

mes, el doctor Adolfo Peralta, como Decano de la Facultad de Medicina y por enfermedad del doctor Espinoza, asume el Rectorado.

Por entonces, el Congreso de 1898, en uso de la facultad legal que le confiere la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, había ya designado para Rector de la Universidad al señor doctor don Honorato Vázquez, que presta la promesa constitucional ante el Presidente del Senado el 27 de octubre de 1898.

La dirección de los destinos del Plantel, antes confiada a la Junta de Gobierno integrada por el Rector, el Vicerrector y los Decanos de las Facultades, se entrega, en virtud de la nueva Ley, a la Junta Administrativa compuesta por "el Rector, el Vicerrector, y un profesor designado por cada una de las Facultades, en el mes de diciembre de cada año" (Art. 141 L. O. de I. Pública). El Congreso Nacional toma la atribución de nombrar Rectores de los Institutos de Educación Superior, terminando así, de una plumada, con la inicial autonomía de las Universidades para designar a sus personeros.

Durante este interregno en que actúan los doctores Malo, Espinoza y Peralta, como resoluciones trascendentales pueden anotarse:

La creación de la cátedra de Obstetricia que se pone bajo la regencia de la señora Manuela Mogrovejo, según acuerdo de 4 de noviembre de 1897. La enseñanza de esta asignatura se suspende en marzo de 1898, por falta de alumnas.

La reapertura de las clases de pintura a cuyo frente se pone, como profesores, a los señores doctor Alberto Tamariz y don Rafael Peñaherrera (marzo de 1898).

La resolución de adquirir un sitio en el que pueda edificarse un local cómodo para el funcionamiento de la Universidad.

En la sesión de la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1899, el doctor Adolfo Peralta deja constancia de "que no se ha satisfecho ni un solo centavo de las cantidades que al fundarse esta Universidad se asignaron para su sostenimiento, y que extremada la abnegación de los superiores y empleados desean en su mayoría separarse temporalmente de la enseñanza para buscar la subsistencia en otras ocupaciones".

En efecto, ya en sesión de 30 de junio de 1898, la Junta Administrativa resuelve comunicar al Ministro de Instrucción Pública "que la Universidad suspenderá en el día sus funciones, por falta de sueldos, a fin de que este hecho no se tome por el Supremo Gobierno como acto de subversión, sino de necesidad". No es raro que profesores y empleados del Plantel permanezcan impagos de sus haberes por largos meses en repetidas ocasiones, pues en noviembre de 1898 —para citar la fecha más reciente— se adeudaba al personal docente y de administración, siete meses de sus sueldos. La incuria del Gobierno Central para atender las necesidades de la Universidad de Cuenca ha sido siempre tradicional y notoria y sólo gracias al patriotismo de sus personeros, a su decidida actuación, a su sacrificada gestión, ha podido alcanzarse, de poco a poco, a costa de mucho tiempo, un efectivo progreso para la Universidad. Para subsanar la situación difícil que en 1899 confronta la Universidad por falta de atención a sus necesidades, la Junta Administrativa se ve precisada a resolver que se conceda licencia, hasta por noventa días, a todos los profesores y empleados que la soliciten, para que "busquen el sustento" en otras actividades y que se destaque una comisión al Gobernador de la Provincia para que le ponga de manifiesto esta augustosa realidad.

Ton sólo en el mes de junio del año 1900 el doctor Honorato Vázquez asume el ejercicio de su cargo, a más del año de su nombramiento y posesión. Intertanto, para el desempeño de funciones diferentes, ha estado en goce de licencia. Su actuación en este primer periodo se extiende hasta fines del año 1904, desde cuando un nuevo largo interregno de actuación vicerrectoral se confronta en el Plantel.

El nombramiento del doctor Vázquez realizado por el Congreso constituye la continuación de hombres consagrados por la fama en la silla de gobierno de la Universidad.

Defensor ilustre de los derechos de la Patria en el secular litigio de límites con el Perú, es a la vez legislador sapiente, abogado de los mejores, diplomático, estadista y, también, poeta inspirado que con Miguel Moreno crea una escuela que conquista renombre a su ciudad natal. Literato de primer orden, sus escritos sobre filología, preceptiva literaria, literatura comparada, análisis literario, estética, están junto a los de Ciencia Administrativa y Derecho Territorial Ecuatoriano. Maestro de la juventud con largos años de servicio a su cau-

sa, culmina este ramo de sus actividades en el Rectorado del Alma Mater.

"A los lauros de poeta, a las ejecutorias del publicista y escritor ameno, añadía las de artista del pincel": de algo que preferentemente se preocupa es de diseñar el blasón universitario. La Junta Administrativa, en sesión de 17 de junio de 1904 aprueba el simbolismo del ya histórico y tradicional escudo: "En los colores azul y rojo el escudo agrupa las ideas de virtud y de amor a la ciencia. La cruz simboliza la fé. Al centro un árbol, un libro abierto y un manantial representan el apartamiento para el estudio y la fecundidad de éste expresada en el lema "Fons Vitaæ Eruditio Possidentis" (tiene una fuente de vida en la instrucción quien la posee) tomada del libro de los Proverbios, Cap. XVI, v. 22, e inscrito en la parte superior en un festón cruzado por entre una corona. Orlan el escudo a la derecha ramos de violetas, símbolo de la modestia, como predecesora de la gloria representada a la izquierda por una palma de laureles. Al término, hacia abajo, penden tres borlas correspondientes a las Facultades que funcionan en la Universidad." "El pabellón universitario se compone de los tres colores del nacional en fajas que divergentes desde el asta hacia los extremos laterales, terminan a la mitad del pabellón, cuyo fondo es blanco en una faja y amarilla en la otra."

Su espíritu de artista da impulso a la Escuela de Pintura y se contratan para ella maestros afamados en la Capital de la República.

Cuando iba a convocar a la asamblea de profesores que, de acuerdo con la ley, debía elegir Vicerrector de la Universidad, recibe aviso de que esta designación ha sido verificada, de manera directa, por el Consejo General de Instrucción Pública que funciona en Quito, en persona del doctor Abelardo J. Andrade, prestigioso jurisconsulto y miembro de la Facultad de Jurisprudencia.

El doctor Andrade, según documentos que tiene en sus manos el Rector, aún no tiene treinta años de edad que la ley prescribe como requisito para el desempeño de tal cargo. El nombramiento, por este motivo, puede estar viciado de nulidad. La Junta de Gobierno del Plantel y la Junta Administrativa tratan de este aspecto sin llegar a adoptar una resolución concreta. De todos modos el doctor Andrade preside la Junta Administrativa en sus sesiones de 23 de septiembre, 11 y 18 de octubre de 1904.



→ Luego es el doctor Manuel Coronel que, en su calidad de Vicerrector, asume la dirección del Instituto desde enero de 1905 hasta igual mes del año 1906. Durante su actuación merece citarse la nueva creación de la Escuela de Obstetricia, cuyo funcionamiento se reglamenta el 25 de octubre de 1905, designándose como profesores a los señores doctor Manuel Palacios y doña Mercedes Cárdenas; y el restablecimiento de la Escuela de Litografía, a cuyo frente se coloca al consagrado artista y maestro don Abraham Sarmiento.

Desde los últimos días de enero de 1906 hasta marzo de 1907, ejerce el Rectorado, en su calidad de Vicerrector, el doctor Octavio Díaz.

La Asamblea Nacional de 1906 - 1907 solicita a la Junta General de Profesores una terna para designar Rector del Instituto. La Junta, en sesión de 4 de febrero de 1907 la integra así: doctor Honorato Vázquez, doctor Octavio Díaz, doctor Miguel Moreno. La Asamblea concluye sus labores sin verificar elección alguna.

La Junta de Gobierno o Junta General de Profesores de la Universidad, en sesión de 15 de febrero de 1907, designa nuevamente Vicerrector al doctor Octavio Díaz, mas su inmediata ausencia determina la circunstancia de que el doctor Alfonso M. Borrero, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y el más antiguo de los funcionarios de su clase, asuma el Rectorado del Plantel hasta cuando la Junta, en sesión de 16 de noviembre de 1907, le confirma en el cargo al elegirlo para Vicerrector de la Universidad por el periodo de dos años a la conclusión del cual, el 5 de enero de 1909, es reelegido para otro periodo. Actúa hasta el 29 de noviembre de 1910, fecha en la que el Consejo Superior de Instrucción Pública nombra al doctor Nicolás Sojos Vicerrector del Instituto.

Cuando preside la Universidad el doctor Borrero, la Junta General del Plantel, en sesión de primero de octubre de 1908, de acuerdo con lo previsto en el Art. 124 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, formula una nueva terna para que sea provisto por la Legislatura el Rectorado de la Universidad que se mantiene vacante. La integran los doctores Octavio Díaz, Alfonso M. Borrero y Adolfo A. Torres. El Congreso no hace la designación.

La actuación del doctor Borrero se desarrolla con sagacidad en

un ambiente lleno de dificultades económicas que obstan la marcha de la Universidad. Insistentemente se reclaman las asignaciones fiscales destinadas al Plantel, pero el Gobierno Central desoye en forma absoluta las peticiones. Se deben catorce meses de sueldos al personal docente y administrativo. Los dirigentes universitarios se ven precisados a vender, con el cuarenta por ciento de descuento, \$ ... 50.000,00 que posee el Instituto en bonos de la deuda interna, a fin de así atender, por lo menos en parte, las apremiantes necesidades que se confrontan.

Más aún: la Universidad sufre un rudo golpe. En el Congreso de 1908 es presentado un proyecto de ley que contempla la supresión del Plantel Superior Azuayo. La antipatriótica, egoísta y atentatoria gestión legislativa es enérgicamente rechazada. Los azuayos residentes en Quito respaldan la actitud asumida por los personeros de la Universidad y elevan a consideración del Parlamento un mensaje sereno pero altivo que dice así:

"H. Señor Presidente del Senado:

"El proyecto de reformas a la Ley de Instrucción Pública, envuelve una grave injusticia contra las provincias del Azuay y Cañar; puesto que se trata de suprimir el párrafo segundo del Art. 117 de dicha Ley, con la que quedaría clausurada la Universidad de Cuenca, una de las más antiguas e importantes de la República. Esta reforma, tan poco meditada, lejos de impulsar el progreso ecuatoriano, privaría a la juventud estudiosa de todo el Sur, de los medios necesarios para ilustrarse, cerrándole las puertas de la ciencia; y la haría de peor condición que la juventud de las demás provincias privilegiadas por la ley reformativa. Nada hemos hecho, señor Presidente, los habitantes del Azuay, de Cañar y de Loja, para que se nos prive de los beneficios de la libertad y de la civilización, para que se nos detenga en el camino del adelanto, para que se nos condene a uno como desheredamiento injusto y ofensivo, para que se nos ponga en una escala por demás inferior a la de nuestros conciudadanos. ¿Por qué se clausura la Universidad del Azuay, y se conservan las demás Universidades? ¿Se nos considera tal vez indignos de ser favorecidos por el Poder Público y aspirar a las mejores conquistas del entendimiento humano? No podemos creer que tal sea el mó-

vil de la reforma proyectada; porque la Nación se gloria de muchos varones ilustres, salidos de esa misma Universidad que se desea clausurar; porque la juventud del Sur se ha distinguido siempre por su inteligencia y decidido amor al estudio. ¿Cuál es la causa de que se nos declare fuera de los beneficios del saber humano?"

"Hemos sido de los primeros en desear que se abriesen nuevos horizontes a la juventud ecuatoriana; y hemos pedido con instancia el establecimiento de Facultades Técnicas y de aplicación en nuestras Universidades. El patriota y egregio Jefe del Estado ha visto la misma necesidad, y ha recomendado tan sabia reforma en su mensaje al Congreso Nacional. Pero, esto supone la existencia de las Universidades, no su clausura; esto supone el más ferviente deseo de favorecer a la juventud, no de condenarla a la ignorancia; esto supone la distribución equitativa de medios protectores de la civilización y del adelanto en toda la República, no privilegios odiosos que perjudican y ofenden a la quinta parte de los habitantes del Ecuador. Hay que enseñar más, mucho más a los jóvenes del Azuay, Cañar y Loja; pero de ninguna manera privarles del único aprendizaje que hasta ahora se les ha concedido: hay que extender y ampliar la órbita de los conocimientos de esa juventud; pero sería monstruoso apagar las únicas luces que la alumbran alegando la necesidad de perfeccionar la enseñanza pública."

"Como nacidos en la sección territorial ofendida con el proyecto de reforma, como padres de familia, como liberales y patriotas, protestamos contra dicho proyecto; y esperamos de la sabiduría del H. Senado, que rechazará unánimemente la clausura de la Universidad del Azuay; porque sería injusta, impolítica y contraria a los principios de libertad y a los afanes por el progreso, tan altamente manifestados por el régimen actual."

"H. Señor Presidente:

José Peralta.— A. J. Peralta.— Gonzalo González Y.—  
L. B. Palacios.— Octavio Díaz.— Federico Guillén.— Aurelio  
Astudillo.— Rogerio Molina.— Antonio Marchán Ch.— Miguel

Prado Orrego.— M. I. Montesinos.— Francisco J. Vintimilla R.— Luis F. Zapatier.— S. Salazar E.— Manuel B. Jaramillo Suárez.— Francisco R. Iglesias.— Mateo Valdivieso.— Ramón Valdivieso C.— Bernardo Riofrio.— Teófilo N. Sánchez.— Roberto D. Carrillo.— Miguel Peralta.— Vicente A. Pesántez.— A. Ordóñez M.— Vicente Espinoza.— Enrique Ordóñez.— Miguel Falconi.— Alfonso Vintimilla.— A. Carrasco T.— A. González Y.— M. Márquez G.— Luis Avila.— Francisco Calle.— Emilio Sarmiento.— Remigio Torres Naranjo."

El atentado no se consuma y la Universidad Azuaya, cada día más gloriosa, sigue constituyendo el elevado índice de la cultura de Cuenca. Olvidada siempre de los Poderes Públicos, cuenta, sin embargo, con tesoros más valiosos que los escasos dineros que le disputa el centralismo.

La Segunda Serie de la Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay ve la luz pública merced a la gestión del Vicerrector Borrero que la interpone ante la Junta Administrativa el 25 de octubre de 1909.

Cuando el doctor Nicolás Sojos presta la promesa legal para el desempeño de la Vicerrectoría que le encomienda el Consejo Superior de Instrucción Pública en fecha antes citada, el doctor Borrero, en el informe que rinde, resalta las circunstancias expuestas cuando dice:

"Vehementes han sido mis deseos, reiterados mis esfuerzos, a fin de obtener la mejora, adelantamiento y progreso de este importante centro de enseñanza superior. Todos ellos se han estrellado en la incuria, decidia y absoluto abandono del Gobierno respecto del mismo. A vosotros os consta que en las diversas memorias que he dirigido al Consejo Superior de Instrucción Pública, a fin de que las haga extensivas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, he pedido con insistencia las siguientes mejoras: la posible autonomía e independencia de las Universidades; que se les provea de recursos propios y suficientes; que se establezca en la nuestra la Facultad de Ciencias Naturales con el plausible objeto de abrir más amplios horizontes a la juventud estudiosa; que se destine en el presupuesto las cantidades necesarias para la adquisición de

instrumentos y útiles indispensables para la enseñanza práctica de la Cirugía, Bacteriología y otros importantes ramos de la Medicina; para la adquisición de un local propio en que funcione la Universidad; para la continuación de las fábricas de la Escuela de Bellas Artes y del Anfiteatro, etc. Nada, absolutamente nada he conseguido por las razones arriba apuntadas. Mi labor se ha reducido, en consecuencia, a procurar siquiera la conservación de la Universidad Azuaya, cosa que tampoco la hubiera obtenido sin vuestra eficaz cooperación. En efecto, vosotros, con laudable y patriótico entusiasmo, sin haber percibido sueldo alguno durante catorce meses, habeis permanecido con acuciosidad y constancia al frente de vuestras respectivas cátedras, habeis trabajado como buenos en pro de la juventud azuaya. A vosotros se debe, pues, la conservación de su Universidad. Espero que algún día se reconocerá y premiará vuestros servicios. Venciendo insuperables obstáculos he conseguido que se publiquen seis números de la Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay, que tan grata resonancia ha tenido en centros universitarios de gran importancia como el de Buenos Aires. Su existencia ha sido corta. La Universidad ha quedado otra vez sin su órgano de publicidad que manifieste su movimiento científico, económico y administrativo, por la razón arriba consignada, por la falta absoluta de fondos. Espero que mi digno sucesor hará todo lo posible porque reviva esa interesante revista. Manifestaré también que debido al desinterés del hábil profesor señor Abraham Sarmiento continúa todavía funcionando la clase de Litografía que ha producido magníficos resultados, y que con los escasos fondos destinados para el objeto, se han aumentado los volúmenes de la Biblioteca Pública. Al separarme, señores, de la Universidad, cábeme manifestaros que los sentimientos de gratitud para con vosotros serán indelebles y hago votos porque este importante Plantel cuya dirección queda en manos más hábiles y expertas que las mías, alcance el más alto grado de desarrollo y perfeccionamiento a que está llamado como que constituye el primer establecimiento docente de la Provincia del Azuay."

## VI

## UN CONSAGRADO MECENAS UNIVERSITARIO

El 10 de enero de 1911, el doctor Luis Cordero, que cuarenta y cuatro años atrás alcanzara el Decreto de fundación de la Universidad, asume ahora su presidencia, designado para ello por el Congreso Nacional.

Oigámosle en las frases que pronuncia al prestar la promesa legal:

"Hubo en el Congreso Nacional de 1867, un diputado de nuestro país que llevó y sostuvo el empeño de conseguir que, abolido el monopolio universitario, hasta entonces ejercido por nuestra culta Capital, obtuviesen otras dos principales ciudades del Estado, Corporaciones que pudiesen conferir grados académicos, para que los jóvenes de provincias distantes, sobre todo los de escasos recursos, pudiesen terminar la respectiva carrera, sin la dura necesidad de ausentarse a Quito y permanecer allí, forasteros, por meses o por años, costeándose la vida con extraordinario dispendio. Tuvo ese diputado la buena suerte de concertar, al efecto, las voluntades de los demás miembros cuencanos de aquel Congreso, contándose entre los más entusiastas el muy inteligente y experto doctor don Joaquín Fernández Córdova; logró también ponerse de acuerdo con los representantes del Guayas; consiguió que pase en ambas Cámaras el correspondiente proyecto de ley; recabó inmediatamente la sanción ejecutiva, aprovechando de la propicia circunstancia de ser Presidente de la República el muy probo y benévolo señor Carrión, y regresó contento, a esta nuestra amada ciudad, trayendo en su cartera de viaje la ley por la cual se crearon hace algo más de cuarenta y tres años, las Corporaciones Universitarias de Cuenca y Guayaquil, que han asumido posteriormente el merecido rango de Universidades, merced a los laudables trabajos de varios decididos patriotas.— Nació tan afortunada nuestra Universidad que tuvo por primer Rector a todo un Benigno Malo; bien que el primer Secretario fuese persona menos competente, esto es, aquel mismo diputado del tenaz empeño, que es quien, como nuevo Rector, os dirige la palabra.— Ved, señores, si no mi-

raré con la más profunda simpatía a esta ya célebre Universidad del Azuay. Ved si no desearé que descuelle entre las demás de la República, por las generaciones que eduque y los talentos que abrillante.— Mas esta misma vehemente aspiración de que me siento animado me induce a daros la no muy fausta noticia de que en nuestra bien estimada Capital hay personajes que miran este querido Instituto nuestro como decadente, como lánguido y moribundo. No se qué fundamento tengan los que tal cosa opinan; pero es un hecho el que francamente ponga en noticia vuestra. Opinaréis, sin duda, según opino yo, que es exagerado este como pronóstico de agonía; pero es peligroso que tales ideas se propaguen y cundan en Quito, donde en varias ocasiones se ha pretendido suprimir esta Universidad nuestra.— Hay, pues, urgente necesidad de rehabilitar el buen nombre de ella, a costa de toda clase de esfuerzos, para que se la respete por su brillo y se renuncie a todo proyecto lamentable de eliminación.— Debemos, por lo tanto, dignos señores profesores, poner todo nuestro afán en el visible adelantamiento de la enseñanza, dándoles a nuestros alumnos diarios ejemplos de laboriosidad, de constancia, de puntualidad, de ardiente amor al estudio, de afabilidad, de cultura, de mútua confianza, para que ellos nos imiten en lo laborioso, nos amen con el afecto de hijos y nos traten con la respetuosa familiaridad que debe ligar siempre al maestro con el discípulo."

Eminente ciudadano el doctor Cordero, imposible dejar de transcribir al hablar de él, las palabras de Calle: "No es un hombre singular, ni se destaca como una cumbre. Viene solo, desconocido, paupérrimo, de allá, de la lejanía campestre y casi selvática donde vió la luz, a la conquista de la ciudad; si se puede, a la conquista del mundo. Es un bello y bravo adolescente, pero aún trasciende a bosque primitivo... ¿Quién le ayuda? Nadie: no tiene seguro el pan de cada día, y es para él un rudo problema la adquisición del libro, y del dinero para comprar el candil que alumbró la velada. Un grano de mijo: casi nada..."

"Y estudiando y trabajando, y batiéndose como un héroe en los caminos de la vida, llega a donde pocos de los nuestros han llegado, y es todo cuanto se puede ser en esta sociedad, desde teniente parroquial hasta Presidente de la República; desde maestro de escuela

hasta Rector de la Universidad y académico de la lengua; desde juez civil de barrio hasta Presidente de la Corte de Justicia; desde misero pendolista hasta inspiración y alma de los Parlamentos, de los Municipios de su tierra; y concejero, militar, diplomático, tribuno, director espiritual de la juventud azuaya; comerciante, explorador de la selva, agricultor; abogado, diputado, senador, pentaviro, consultor político, maestro de maestros; y literato, académico, botánico, moralista, filólogo, lexicógrafo, jurisperito, erudito, crítico, periodista, poeta lírico y epigramático, polemista, foliculario, filósofo y contabilista, escribiendo de todo en alto estilo y profundo pensamiento."

✦ El 11 de septiembre de 1911, de conformidad con las prescripciones de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la Junta General de profesores del Instituto, eleva la terna de acuerdo con la cual el Congreso de ese año ha de elegir Rector del Plantel. Está compuesta por los doctores Luis Cordero, Honorato Vázquez y Remigio Crespo Toral. El 26 del citado mes, el Congreso reelige para Rector al doctor Cordero y al tomar nuevamente posesión de su cargo el 9 de octubre del mismo año, reafirma su deseo de que la juventud de Cuenca tenga abiertas en su Universidad todas las rutas de la ciencia. Sus "consejos fraternales" en el discurso de estilo constituyen un gran plan de acción: "No dejar de concurrir con exactitud a la hora designada para las diarias explicaciones de clase y emplear en ellas todo el tiempo reglamentario.— Preparar, con lectura o estudio anticipados, la doctrina que ha de exponerse en el aula.— Tratar a los jóvenes educandos con dignidad y señorío evitando la nimia familiaridad, que infunde menosprecio.— No estrechar y constreñir demasiado al estudiante en la árdua circunstancia de ser examinado, ni insistir por mucho tiempo en una misma y sola argumentación, que lo turba y confunde. Yo suplicaría a sus examinadores que prefieran indagar la versación de aquél en la doctrina, dejando para muy raras ocasiones la porfiada controversia sobre casos difíciles y casi siempre imaginarios, en que aún los juriconsultos y los facultativas más inteligentes y expertos andan ruidosamente discordes."

✦ Al muy corto tiempo de haber iniciado una dirección atinada y sabia, renovando arcaicas costumbres y enalteciendo la vida universitaria, la muerte sorprende al doctor Cordero en el mes de enero de 1912. Su cadáver fue honrado en el Aula Máxima de la Universidad y su pérdida profundamente sentida en la Casa para la que dedicó sus mejores energías.



El Vicerrector doctor Nicolás Sojos asume el Rectorado del Plantel. Bajo su presidencia la Junta General de catedráticos, el 3 de octubre de 1912, formula terna para que el Congreso Nacional, entonces reunido en Quito, elija Rector del Instituto. La integran los doctores Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral y Nicolás Sojos. El Parlamento designa al doctor Vázquez y presta la promesa para el desempeño de sus funciones el 31 de los indicados mes y año. Los conceptuosos discursos que con este motivo se pronuncian por el doctor Benigno Malo Tamariz al saludar a nombre del profesorado al nuevo Rector y por éste, constituyen hermosas piezas literarias que traducen el fervor de los dirigentes universitarios por alcanzar el creciente progreso del Plantel.

Los Congresos de los años 1914 y 1918 reeligen al doctor Vázquez para la Rectoría de la Universidad de Cuenca. En la primera vez la terna que somete la Junta General de profesores a consideración de la Legislatura se la compone en sesión de 27 de septiembre con los doctores Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral y Benigno Malo Tamariz; y, en el año 1918, la Junta forma terna, en acuerdo de 3 de agosto, con el doctor Vázquez, el doctor Octavio Díaz y el doctor Benigno Malo Tamariz.

El el largo período de tiempo que se comprende entre los años 1912 al 1922, la obra del doctor Vázquez puede resumirse así:

Preocupación constante por los métodos de enseñanza y por el estímulo al estudiantado: se exige a los profesores la presentación de programas razonados y se reglamentan debates públicos entre los alumnos.

El Gabinete de Bacteriología para la Facultad de Ciencias Médicas se inaugura de manera solemne y al mismo tiempo se funda el Gabinete de Histología. El costo del primero avanza a la suma de \$ 4.296,30.

Por primera vez en los anales de la vida universitaria del Ecuador se reúne en Quito una conferencia interuniversitaria con fines de acercamiento clasista y de unificación de sistemas de enseñanza. La Uni-

versidad de Cuenca acredita brillante representación que la componen los catedráticos doctores Moisés Arteaga, Julio Tobías Torres, Tomás Moreno y Luis Cordero Dávila por la Facultad de Jurisprudencia; Luis Carlos Jaramillo, Luis A. Loyola, José Miguel Ortega, Nicanor Merchán y Emiliano J. Crespo por la de Medicina (Enero de 1914).

En 1919 la Universidad llega al cincuentenario de su fundación. El Rector, hondamente preocupado por esta trascendental conmemoración, propone que el clásico aniversario sea jubilosamente celebrado. El distinguido literato y profesor de la Facultad de Jurisprudencia, preciado amigo de la juventud universitaria, doctor don Remigio Romero León, gestiona de manera entusiasta la reunión de un congreso científico como número principal del programa. Dificultades que surgen en el seno del profesorado impiden que se cristalice este anhelo.

La Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas arranca su existencia —podríamos decir— del acuerdo de la Junta Administrativa por el que se pide autorización al Consejo Superior de Instrucción Pública para crear la "clase de dentística". Las matrículas se abren el primero de enero de 1916.

La Facultad de Ciencias, lamentablemente desaparecida a poco tiempo de su fundación, debe ser reinstalada. Así lo pide el Rector doctor Vázquez a la Junta Administrativa, pues es necesario para abrir nuevas sendas a la juventud azuaya. Dificultades económicas que se vencen con sumo esfuerzo y constancia solamente, lo impiden.

El progreso material del Instituto no se deja de lado. Se concluye la fábrica de la Escuela de Medicina, a las orillas del Tomebamba y junto al Hospital Civil de la ciudad para facilitar la práctica en esa casa de salud. En Enero de 1916 se inauguran los servicios allí, con la comodidad y decencia necesarias. Luego, una grande obra se emprende con decisión: el levantamiento de un apropiado edificio para el Alma Mater. El espíritu de amplia visión del futuro que distingue al Rector le lleva a proponer que el sitio debe elegirse a las márgenes del Tomebamba, en un lugar apacible y lleno de belleza, propenso al estudio y alejado del bullicio de la urbe. Una mayoría de votos de los integrantes de la Junta General de profesores resuelve que la edificación se haga en el centro mismo de la ciudad y, luego de largos trámites, con la inversión total de \$ 25.691,00 se adquieren varios sola-

res que corresponden a los inmuebles de las familias Ullauri, Vélez y Carvalho, en la intersección de las calles Malo y Cordero, en uno de los ángulos de la Plaza de Armas, en el lugar en que hoy se levanta alroso el sólido edificio de piedra que alberga la actividad universitaria. El Arquitecto Francismo Espinoza Acevedo formula los planos del palacio que están listos en febrero de 1920, iniciándose de seguida la construcción. El Gobierno que preside el General Leonidas Plaza Gutiérrez destina quince mil sucres para incrementar los fondos de la obra, gesto que contrasta con el eterno olvido de los Poderes Públicas para con la Universidad cuencana. Si bien, por una de tantas alteraciones de orden constituido, la asignación no llega a transferirse, el Instituto por acuerdo de 21 de julio de 1931 expresa públicamente su gratitud al Presidente.

Con el doctor Vázquez colaboran en la conducción de la Universidad en la silla vicerrectoral, el doctor Nicolás Sojos, reelegido por la Junta de Catedráticos el 18 de febrero de 1913; y, luego, el doctor Octavio Díaz que es elegido para las funciones de Vicerrector el 23 de enero de 1915, continuando en ese cargo por tres periodos más para los que es designado el 8 de enero de 1917, el 7 de enero de 1919 y el 15 de enero de 1921.

En virtud del Decreto Legislativo de 28 de octubre de 1918 se establece por primera vez, la representación estudiantil ante los Organismos directivos de los Institutos de Educación Superior. Los alumnos Vicente Sojos Jaramillo, por la Facultad de Jurisprudencia y Carlos A. Palacios, por la de Ciencias Médicas, son los primeros en la representación de sus compañeros ante la Junta General de profesores.

## VII

### UNA NUEVA UNIVERSIDAD

Al finalizar el tercer periodo del Rectorado del doctor Honorato Vázquez, la Junta formula terna para someterla al Congreso de la Nación y la integra, en sesión de 15 de octubre de 1922, con los doctores Honorato Vázquez, Abelardo J. Andrade y José Peralta. La Legislatura elige al doctor Peralta y este preclaro ciudadano, dignísimo sucesor de sus antecesores, presta la promesa de estilo el 8 de enero de 1923.

Con Peralta, paladín de la democracia, decidido luchador por la implantación de un régimen de libertad y justicia en su Patria, reformador de la nacionalidad ecuatoriana, la Universidad debía también, bajo su acertada dirección y su mano conductora, sufrir una total reforma. Y fué así en efecto. Los caducos moldes que hasta entonces tenían para impartir la enseñanza fueron relegados. Una Universidad nueva y acorde con las exigencias de su tiempo y de su siglo insurgió vigorosa y prometedora. En las aulas se desterraron definitivamente los textos y los profesores debían exponer sus lecciones en conferencias magistrales; la extensión universitaria tuvo cumplida realidad; la exigencia de programas de enseñanza a los que debía cada catedrático ceñir su labor docente fue enérgica y realizada; visitas de clase, incremento de laboratorios, gabinetes, bibliotecas y publicaciones universitarias; severas normas de disciplina y orden caracterizaron la obra constructora de Peralta.

La circular que al iniciar sus funciones dirige al personal docente sintetiza en forma clara y magnífica su elevado concepto de Universidad. Señala como normas obligatorias las siguientes: "La presentación de programas de cada asignatura. Debo añadir que no se trata de un simple índice de las materias del curso a que el programa se refiera; índice que cualquiera podría copiar de un texto adecuado, sin ningún trabajo intelectual ni preparación científica. No; los programas que el Reglamento exige, han de ser analíticos, y en lo posible razonados; a fin de que el Consejo Superior —al que remitiré impresos— pueda formar cabal concepto de la competencia y luces de cada profesor. Estos programas deben ser entregados al respectivo Decano hasta el treinta de noviembre, sin que se espere ni acepte excepción ni prórroga de ninguna clase."

"Las lecciones serán orales; y el profesor expondrá las principales teorías, el pro y el contra sobre cada cuestión que se estudie; de modo que el alumno adquiera los conocimientos suficientes para la extensión de su trabajo escolar. Pero, como al confiar estas lecciones únicamente a la memoria del estudiante, resultaría ilusorio por completo el aprovechamiento que anhelamos, es una consecuencia ineludible de las disposiciones reglamentarias al respecto, la obligación que los alumnos tienen de reducir a escrito las conferencias del profesor; ya para grabarlas en la mente, ya para ejercitarse en la composición literaria, ya, en fin, para conservar una base fija y permanente de estudio, formando cada cual su propio texto. Y como la

diversidad de criterio y de poder intelectual en las aulas, haría comprender diversamente cada lección, y multiplicaría acaso los errores, es también indispensable que dichas lecciones, ya escritas, sean examinadas, discutidas y rectificadas en clase, tomando indistintamente y cada vez, las que sea posible examinar y corregir."

"Los profesores presentarán mensualmente en Secretaría, las notas que hubiere merecido cada alumno, en conducta, aplicación y aprovechamiento; lo mismo que el número de faltas a clase. Si aconteciere la ausencia de todos los estudiantes de un curso, a todos ellos se les apuntará falta. Si sólo concurriesen uno o más, con ellos sólo se hará clase."

"Las clases comenzarán y terminarán a las horas reglamentarias; y el Secretario anotará para el descuento de sueldos, el tiempo que disminuyere un profesor, del que determina el Reglamento. Nadie puede alterar ni modificar esas anotaciones, las que tienen carácter de comprobantes para la formación de liquidaciones y vales, y el consiguiente pago de los haberes del profesorado y más empleados."

"No habrá más vacaciones que las concedidas expresamente por el Reglamento; y se anotarán las faltas de los profesores y alumnos si no concurren a las clases en los días no determinados como de vacación en dicho Reglamento."

"El Rector, o Vicerrector, el Decano respectivo y un profesor designado al efecto, practicarán una visita, en lo posible mensual, a las clases; y las actas de dicha visita —que autorizará el Secretario en un libro especial— serán publicadas para estímulo de alumnos y profesores, y para que el Consejo Superior juzgue de los méritos del maestro y del aprovechamiento del discípulo."

"Los profesores y alumnos se abstendrán en lo posible de toda propaganda religiosa o política en el Establecimiento; puesto que esta labor, aparte de ser ajena del lugar y distraer a los jóvenes de sus deberes escolares, sembraría en el Plantel la división y acaso la discordia, que es preciso evitar a toda costa."

"Se comenzará el trabajo de extensión universitaria, mientras se expida el Reglamento de la materia, por una conferencia quincenal, encomendada por la Junta Administrativa, y con la debida anticipa-

ción, a uno de los profesores, o a un alumno sobresaliente. Este acto será público; y estarán obligados a concurrir todos los alumnos y el cuerpo dirigente y docente, so pena de incurrir en la sanción reglamentaria. Cualquiera de los concurrentes podrá refutar al conferencista, pues la tribuna es libre, aun para los que no pertenecen a la Universidad. La refutación puede hacerse en el acto mismo, o aplazarse para la sesión siguiente; y en este caso el opositor lo advertirá así en Secretaría."

"Si la conferencia fuere de mérito sobresaliente se imprimirá por cuenta de la Universidad, cuando la diere un alumno; el que, además, será premiado con una medalla. El Rector, Vicerrector y Decanos calificarán el mérito de dichas conferencias de los estudiantes."

Mas, las grandes innovaciones deben estrellarse siempre contra grandes resistencias y, como nunca, un grupo reducido de catedráticos, en franca hostilidad con el Rector, asume una actitud negativista, restando su colaboración a la labor prometedora y brillante de Peralta. El Maestro, lleno de arrestos, se ve forzado a ser el mantenedor de la extensión universitaria y, sabiamente, sustenta un ciclo de elevadas conferencias que merecen el aplauso entusiasta de sus discípulos y de los hombres cultos.

La angustiosa situación que confronta nuevamente el Plantel en esta época, no le arredra. Propone al profesorado, en Junta expresamente convocada el 14 de marzo de 1923, servir gratuitamente, en beneficio de la juventud. Se niega esta patriótica proposición y Peralta, secundado por el personal docente y administrativo, eleva a los Poderes Públicos enérgico reclamo: "No se crea que un interés mezquino es el móvil que nos ha determinado a esta petición —dice. No señor Presidente: la causa que ha puesto la queja en nuestros labios, es la injusta excepción que viene haciéndose con esta Universidad. Todos los Institutos y Establecimientos de Instrucción Pública han sido pagados de sus haberes, durante el año 1922, con exclusión de la Universidad de Cuenca. No queremos atribuir este procedimiento con nosotros, a ninguna preconcebida intención; ni tratamos de hacer acusaciones que redunden en desprestigio o desdoro de la Administración. Pero, lo repetimos, el Presupuesto remitido por el H. Consejo de Instrucción Pública —cuyo déficit de ciento diez y ocho mil sures, establece la bancarróta económica del Instituto, e imposibilita el cumplimiento de sus múltiples servicios— nos constríne a

haceros presente que esta Universidad no podrá realizar sus fines culturales, por la absoluta falta de rentas; lo cual ocasionaría los más graves perjuicios a la juventud estudiosa de las dos provincias."

"Y particularizando las honrosas tradiciones que guardan los claustros de nuestra Universidad, no tememos asegurar que de ellos han salido beneméritos personajes, invictos defensores del derecho ecuatoriano, diplomáticos distinguidos, ministros de Estado y altos funcionarios públicos que han honrado a la Nación y cuyos servicios los ha recomendado ya la Historia."

Una de tantas transformaciones políticas que registra la historia ecuatoriana —la de julio de 1925— pone término a la benéfica administración de José Peralta. Sin embargo, la cimiento de su obra constructiva y libre queda en ancho surco. Sus enseñanzas sabias se las recuerda todavía y la total renovación que implanta en la Universidad ha de seguir siempre adelante.

La juventud, representada por "Asociación Estudiantil Universitaria del Azuay", como lo hizo después con Juan Bautista Vázquez, ese otro gran sembrador y maestro, en el año 1941, al evocar reverente la obra diamantina de Peralta, resuelve perpetuar su nombre y su memoria, erigiendo en el jardín de la Casa Universitaria que él la adelantó entusiastamente en los cortos años de su ejercicio rectoral, un monumento en bronce y en mármol, que hable a las nuevas generaciones de este paladín de la causa universitaria. Y el primero de mayo, fiesta universal del trabajo, en acto solemnisísimo, su figura austera fue entregada a la veneración de sus conciudadanos y de la juventud. La apoteosis fue llena de justicia, pues en Peralta no sólo cabía enaltecer su labor de conductor de juventudes sino sus merecimientos múltiples: defensor ilustre de los derechos de la Patria en la disputa fronteriza con el Perú, jurisconsulto y jurisperito, periodista de avanzada, sus polémicas le valieron el destierro y la excomunión en aquellos tiempos en que enarbolar la bandera de la verdad constituía un crimen inaudito; Ministro de Relaciones Exteriores en el difícil año 1910 y en 1898 en que reanudó las relaciones diplomáticas con Italia, interrumpidas desde cuando García Moreno protestó contra la unidad italiana; ajustó la paz con Colombia; colaboró en la misión geodésica francesa; candidato a la presidencia de la República en 1900, rehusó que su nombre se exhibiera para ello; Diputado a las Convenciones de 1895 y 1906; Rector del Colegio Nacional, profesor

universitario, Ministro de las Cortes de Justicia y del Tribunal Supremo, Ministro Plenipotenciario, Oficial de la Legión de Honor y del Busto del Libertador de Venezuela y miembro de varias corporaciones científicas y literarias. Sus obras constituyen el mejor pedestal de su gloria: *El Monaquismo*, *Comte Rendu*, *Una plumada más sobre el protocolo Ponce - Castro Oyamguren*, *Para la Historia*, *Breve Exposición*, *Documentos Diplomáticos*, *El Casus Belli del clero azuayo*, *El Partido Liberal y el Partido Conservador juzgados por sus obras*, *Raza de Vivoras*, entre las publicadas; *Años de lucha*, *Eloy Alfaro y sus victimarios*, *La Moral Teológica y la Moral de Jesús*, *la Moral Teológica y las costumbres en el Paganismo y en el Judaísmo*, *la Moral Teológica y las costumbres en el Cristianismo*; *La Moral de Jesús*, *Teorías del Universo*, *El Hombre y sus Destinos*, *La Etica y sus diversos sistemas*, *otras y otras*, entre las inéditas.

Durante el Rectorado del doctor José Peralta la Junta General de Catedráticos del Plantel designó al doctor Luis Carlos Jaramillo para la Vicerrectoría que la desempeñó en el primer periodo de dos años desde el 9 de enero de 1923 y luego, en el segundo periodo, que no llegó a concluir, desde el 21 de enero de 1925. El doctor Jaramillo, antiguo profesor en la Facultad de Ciencias Médicas, honró por largos años la Junta Administrativa del Plantel como representante de la Facultad a la que pertenecía.

## VIII

### EN NUESTROS DIAS

El Gobierno militar organizado en julio de 1923, en franco ataque a la cultura y en atentado de leza civilización, clausura la Universidad de Cuenca como uno de sus primeros actos. Al reabrir la en octubre del mismo año, coloca al frente de su Gobierno al doctor Remigio Crespo Toral, cuya figura se ha destacado ampliamente en el campo de las letras desde los bancos universitarios, consagrándose como literato de primer orden. También es político sutil, periodista, parlamentario, internacionalista.

Durante su Rectorado se reestablece —felizmente en esta ocasión de manera definitiva— la Escuela de Bellas Artes como Instituto de extensión cultural, mediante Decreto Supremo de 19 de octubre de 1926. La dirección de la Escuela se encomienda al renombrado



artista don Luis Toro Moreno y su inauguración tiene lugar el 29 de junio de 1929.

† La "clase de dentística" inaugurada en la regencia del doctor Honorato Vázquez y que al parecer no prosperó, es elevada a la categoría de Escuela de la Facultad de Ciencias Médicas mediante resolución expedida por el Consejo Universitario el 13 de septiembre de 1935.

Por fin, en atención a que en el presupuesto del Estado tanto como en el de la Universidad, se han hecho constar partidas para atender los gastos que demandaría el funcionamiento de una Escuela Superior de Minas, el 10 de marzo de 1934 el Consejo Universitario designa una comisión de su seno para que organice el plan de enseñanza. El 30 de enero de 1935 se aprueban las bases de acuerdo con las que se ha de contratar los servicios docentes de los profesores extranjeros señores Nicolás Reformatski, Geólogo, y Alejandro Onitchenko, Químico Mineralógico, para completar el cuadro de catedráticos del nuevo Instituto.

Sin embargo, un brote de inconformidad surge en el seno del alumnado. Es primero en la Facultad de Ciencias Médicas en donde se deja escuchar en el mes de mayo de 1934 y, posteriormente, generalizado ya en todo el Plantel, adquiere graves caracteres al iniciarse el curso escolar 1935-1936. El imperativo de la Universidad moderna, sus exigencias, un fervoroso anhelo por la superación de la clase estudiantil y porque las autoridades universitarias atienden con mayor dedicación a las aspiraciones del alumnado inspiran el movimiento. Se pretende alcanzar aún el cambio de los dirigentes de la Universidad y en la imposibilidad de conseguirlo, los estudiantes elevan al Consejo Universitario un pliego de peticiones que consideran "como de vital importancia para conseguir que la Universidad de Cuenca se convierta en un organismo de acción y de energías nó en potencia sino de actuación". Los principales puntos del pliego se concretan a solicitar la organización de la Universidad Popular y de la extensión universitaria; el apoyo económico y moral a las Asociaciones Estudiantiles y la concesión de amplia e irrestricta libertad para ocupar la tribuna universitaria con charlas y conferencias de divulgación científica y de propaganda ideológica y para sus publicaciones en los talleres del Plantel; la sustitución de los exámenes de fin de año en la forma en que entonces se los recibía con monografías tri-

mestrales, charlas mensuales sostenidas en público, sabatinas, debates, etc., etc., estimulando los mejores trabajos con los galardones correspondientes; el cumplimiento por parte del profesorado de lo prescrito en las letras a), b), c), d) y e) del Art. 50 de los Estatutos del Plantel y de lo estatuido en numeral 8º del Art. 70 de los mismos; el cumplimiento por parte del Rector de lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Art. 15 de los Estatutos y por parte de los Decanos de las Facultades lo que disponian los Arts. 24 y 25 del mismo Cuerpo de Leyes acerca de los métodos de enseñanza, visitas a clase, etc., etc. El Consejo Universitario, considerando que "cierto espíritu de rebeldía que flota en la hora actual ha determinado a los grupos sociales a exigir quizás en forma inconveniente la adopción de medidas para su mejoramiento, y es lo que ha inducido a nuestra juventud a la presentación de los postulados" y que "por honor del Instituto, de su personal dirigente y docente, debemos dejar establecido que no existe mucha justicia en las acervas recriminaciones por el incumplimiento de deberes disciplinarios establecidos en el Estatuto y Reglamento de la Universidad", acepta todas las sugerencias "apreciando la hora actual en la que las Instituciones solicitan en todos los tonos su mejoramiento".

Desde el año 1926 la Universidad Ecuatoriana comenzó a alcanzar una de sus más preciadas conquistas: su autonomía administrativa. No sólo la elección de Rector de la Universidad, sino la de su personal docente se asigna a los propios organismos universitarios. A la Asamblea Universitaria, integrada por todos los catedráticos del Plantel y una proporcional representación del estudiantado corresponde la elección de Rector y Vicerrector. Al Consejo Universitario integrado por el Rector, el Vicerrector, los Decanos de las Facultades y, posteriormente, por los representantes del Ministerio de Educación Pública, del profesorado y de los alumnos de cada una de las Facultades, toca la elección de profesores, previas las ternas que deben formular las Facultades respectivas. La Asamblea Universitaria equivale a la antigua reunión de doctores de la ciudad y el Consejo Universitario se sustituye en las atribuciones que competían al Consejo Superior de Instrucción Pública que, con representantes de todas las Universidades, funcionaba en la Capital de la República.

Desde el 2 de noviembre de 1925 funciona en la Universidad de Cuenca el Consejo Universitario, y la Asamblea tiene su primera sesión el 27 de enero de 1926.

Cumplido el primer periodo de Rectorado del doctor Crespo Toral, la Asamblea Universitaria le reelige para sucesivos mandatos el 30 de julio de 1929, el 1º de agosto de 1933, el 31 de julio de 1937 y el 25 de marzo de 1939, en esta ocasión luego de que el Gobierno Nacional procedió a reorganizar el personal docente del plantel mediante acuerdo N° 233 de 16 de marzo del citado año.

El 8 de julio de 1939 el doctor Crespo Toral rinde la jornada de la vida. Su cadáver es sepultado en medio de grandes honores en los que participa de manera principal la Universidad.

El doctor Octavio Díaz, prestigioso y antiguo maestro universitario, que tiene destacada actuación desde el Rectorado del doctor Honorato Vázquez durante el cual actuó como Vicerrector por largos años, ejerce también estas funciones cuando Rector el doctor Crespo Toral. La Junta General de Profesores, primero, y luego la Asamblea Universitaria le designan al efecto el 23 de octubre de 1925, el 1º de enero de 1928, el 30 de julio de 1929, el 15 de enero de 1932, el 17 de enero de 1934 y el 31 de julio de 1937. Solamente en dos ocasiones durante todo el tiempo en que rige los destinos de la Universidad el doctor Crespo Toral, la Asamblea Universitaria no elige para Vicerrector al doctor Díaz: cuando nombra para esas funciones al doctor Julio Tobias Torres el 29 de enero de 1936 para el periodo 1936-1938, que no llegó a concluirlo por la reforma a la Ley de Educación Superior que modificaba la estructura de las Corporaciones Directivas del Plantel, y cuando nombra, el 25 de marzo de 1939, al doctor Leopoldo Dávila Córdoba.

Bajo su presidencia —de la del doctor Dávila— la Asamblea Universitaria se reúne el 17 de julio de 1939 para elegir Rector del Plantel. El resultado es el siguiente: por el doctor Octavio Díaz se emiten veinte y dos votos; cinco por el doctor Carlos Cueva Tamariz; cuatro por el doctor Honorato Loyola García; uno por el doctor Leopoldo Dávila Córdoba y uno en blanco. El doctor Octavio Díaz completa en esta forma su ascenso en la vida universitaria: desde profesor de la Facultad de Jurisprudencia a Decano de la misma; Vicerrector y Rector del Instituto.

La personalidad del doctor Díaz puede ser analizada desde dife-

rentes planos: como político, como jurista, como estadista. Pero lo que le distingue en forma sobresaliente en su carácter de maestro universitario con largos años al servicio de la causa. Ello determina, indudablemente, su elección.

"Octavio Díaz es la Universidad convertida en carne y en espíritu. La Universidad Morlaca, en los largos años de los rectorados de Honorato Vázquez y de Remigio Crespo Toral, tuvo en Díaz a su verdadero mentor: como Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Vicerrector del Instituto, fue su verdadero guía. Y luego, cuando falleciera Crespo Toral, le tocó a él, por derecho propio, su regencia.— Octavio Díaz es el maestro del Derecho Constitucional clásico. Desde Montesquieu hasta Posada, ha recorrido los caminos de la soberanía y de los tres poderes. Espíritu rígido. No admite medias tintas en la concepción del Estado: para él, la forma republicana y liberal; para él, con su recia concepción individualista, no existe sino el triunfo de la personalidad humana".

Durante su administración se crea, mediante Decreto Legislativo de 29 de septiembre de 1939, la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, a la cual queda incorporada, de hecho, la Escuela Superior de Minas que confronta serias dificultades en su marcha. El Consejo Universitario mediante acuerdo expedido en sesión de 11 de octubre del mismo año, organiza la nueva Facultad y determina las Escuelas que han de integrarla, así: Escuela Superior de Agrimensura; Escuela Superior de Arquitectura; Escuela Superior de Ingeniería Civil; Escuela Superior de Minas; Escuela Superior de Química Industrial. Son designados catedráticos los doctores Manuel María Ortiz, Virgilio Salazar Orrego y el Ing. Arturo Ramírez Aguilar. Posteriormente colaboran profesores extranjeros: don Julio Rosentock, don Alexis Lochkareff, don Walter Soyka, don Oton Khon y el doctor Cándido Stuby, de grata memoria para la Universidad. En sesión de 11 de octubre de 1939, el doctor Manuel María Ortiz es designado primer Decano de la Facultad.

El progreso material de la Universidad se impulsa. Mediante la contratación de empréstito con una Institución Bancaria de la ciudad de Guayaquil se da término a la construcción del Teatro del Píntel, si bien luego de salvar una serie de dificultades de orden técnico.

Concluido su primer periodo la Asamblea Universitaria reunida

el 17 de julio de 1943 reelige al doctor Díaz por veinte y un votos contra tres.

A raíz mismo de su nuevo nombramiento un profundo malestar se siente en el ambiente universitario y la vida del Plantel se torna intranquila y caldeada. El Contralor General de la Nación, Ing. Jorge I. Moreno, en oficio de 14 de octubre de 1943, anuncia al doctor Díaz que no puede continuar en el ejercicio de sus funciones que se encargan, inmediatamente, al doctor Honorato Loyoía García, que tiene a su cargo el Vicerrectorado del Instituto por designación de la Asamblea reunida el 26 de marzo de 1943. El Consejo Universitario, el 28 de octubre del citado año, resuelve, por mayoría de votos, que se convoque la Asamblea del Plantel para la elección de Rector. La Asamblea acuerda postergar el nombramiento hasta que el Ministerio de Educación Pública decida los recursos que penden ante él. Continúan los incidentes y la caótica situación encuentra término cuando al estallar la revolución popular del 28 de mayo de 1944, el Gobierno organizado a raíz de ella, por Decreto de 7 de junio de 1944, ordena la reorganización del Plantel.

El Gobierno escucha la elección plebiscitaria que el estudiantado hace de Rector y profesores y designa, ratificando esa elección, al doctor Carlos Cueva Tamariz, para que rija los destinos universitarios.

## IX

### NUEVAMENTE EN MARCHA

El 12 de junio el doctor Cueva Tamariz presta la promesa legal para el desempeño de sus funciones y una prometedora etapa se inicia para la Universidad. En el doctor Cueva la juventud cifra sus esperanzas y sus anhelos. En su actuación siempre encontró la muchachada estudiantil irrestricto apoyo a sus peticiones y amplia visión de sus exigencias. Fue siempre el abanderado de su causa, de la causa de los universitarios. Luchando por una Universidad diáfana y grande, su personalidad se había impuesto hacia mucho tiempo y su asunción al rectorado se imponía, también, como algo ineludible e inaplazable. Espíritu organizador de reconocida superioridad, su presencia era requerida, en forma urgente, a efecto de alinear debidamente las escuadras para la marcha hacia el porvenir.

Pero no sólo esos motivos indujeron su exaltación. El doctor Cueva es alto y prestigioso maestro de la juventud y debía llegar al puesto máximo que le correspondía por estricto derecho. La escuela primaria, la enseñanza secundaria, encontraron amplios rumbos cuando desde sus puestos directrices él las gobernó en el Azuay como Director de la Escuela "Luis Cordero", Director de Estudios, profesor y Rector, por varias ocasiones, del Colegio Nacional "Benigno Malo". La cátedra universitaria después, el Decanato de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la representación del profesorado ante el Consejo Universitario, fueron puestos de avanzada para su obra constructiva.

Además, ya como parlamentario de los de más renombre en los últimos tiempos, ya como jurisconsulto de primer orden, como Ministro de Estado, como literato, como político de tino admirable y líder de un partido democrático y de avanzada, el doctor Cueva Tamariz era llamado a la sucesión de preclaros varones que han ocupado la silla rectoral de la Universidad. Por su obra, especialmente, con Peralta, con Cordero y Juan Bautista Vázquez, constituye la más alta expresión de progreso del Instituto.

Pero como acertadamente ha dicho el doctor Luis Monsalve Pozo al trazar su silueta, "si bien la Universidad vive una nueva vida, a nosotros que estamos tan unidos a esa obra no nos toca examinarla: un día, los hombres justos, los hombres sanos, harán su honrada apología".

Sin embargo, para completar estos apuntes, dejaremos anotados unos cuantos hechos:

### La Universidad y su aspecto económico

La preocupación primera, la fundamental como si se dijera, del doctor Cueva, fué la de sacar al Instituto, dentro de todo lo posible, de la eterna penuria económica en que había debatido su vida. Como Diputado Funcional por la Universidad de Cuenca elegido por la asamblea de profesores el 10 de julio de 1944, concurre a la Convención Nacional de ese año y alcanza que se eleve la asignación fiscal para la Universidad en un doscientos cuarenta por ciento, como acto de relativa y pequeña justicia para Cuenca, siempre preterida por los Poderes Públicos.

Disponiendo de medios económicos en algo suficientes, la creación de nuevas y numerosas cátedras, la elevación de la remuneración del profesorado por sus labores, la atención de las múltiples necesidades del Plantel por su creciente progreso, el incremento amplísimo, como en ninguna época, de sus gabinetes y laboratorios, la creación de otros nuevos, la dotación de las mejores y más modernas obras de consulta y de los últimos libros de cultura general para las diferentes bibliotecas del Plantel, en forma de duplicar el número de existencias en menos de un cuatrienio, la extensión cultural, la investigación científica, el estímulo al alumnado mediante el otorgamiento de premios y la convocatoria de concursos científicos, etc., etc., ha sido una halagadora realidad y la Universidad ha entrado en un período de gran prosperidad.

### La Universidad y su progreso docente

Las normas del Estatuto del Plantel y las disposiciones reglamentarias han sufrido una total reforma consultando los imperativos de la Universidad moderna. Para garantizar la capacidad del profesorado y la justicia en su elección se introdujo en el Estatuto el siguiente precepto: "Será preferido en la formación de la terna, y en la elección, el candidato que hubiese escrito una obra didáctica o de investigación sobre la materia de la cátedra, calificada favorablemente por el Consejo Directivo de la Facultad. La obra deberá haber sido presentada a la Facultad cuando menos con dos meses de anticipación a la formación de la terna", y se concedió al alumnado el derecho de tacha por el cual luchan aún los estudiantes de las otras Universidades ecuatorianas y de las extranjeras. Esta inapreciable conquista fué entregada a los universitarios en Cuenca con el apoyo del doctor Cueva, para que la ejerciten con altura de miras y con honradez acrisolada. La disposición estatutaria correspondiente reza así: "Los estudiantes tienen el derecho de tacha sobre los profesores que no cumplan eficientemente sus obligaciones relativas a la enseñanza.— Este derecho se ejercerá de acuerdo con las siguientes normas:— a) Los estudiantes solicitarán al Consejo Universitario que declare vacante la cátedra correspondiente; b) La solicitud deberá estar suscrita cuando menos por las tres cuartas partes de los estudiantes que reciban clase del profesor cuya exclusión se pida y contendrá la exposición clara y precisa de los motivos de la solicitud; c) El Consejo Universitario dispondrá que la indicada petición sea puesta en conocimiento del profesor respectivo, y éste tendrá derecho de presentar su defensa

ante aquél; d) El Consejo Universitario tomará las medidas más convenientes para verificar la exactitud de los motivos alegados por los alumnos y de los hechos que fundamenten la defensa del profesor, y aún para conseguir el acuerdo de éste y aquellos; e) Si después de un mes de presentada la solicitud los estudiantes se ratificaren en ella, en la forma y con los requisitos antes señalados, el Consejo Universitario declarará vacante la cátedra y pedirá inmediatamente la formación de la terna respectiva".

Los Reglamentos de las Facultades han sido reformados de tal manera que consulten la garantía de una docencia eficiente y un benéfico aprovechamiento para el estudiante.

Los trabajos de investigación personal y de seminario, los de carácter práctico, las excursiones científicas, la investigación de la realidad nacional y sus problemas han sido declarados obligatorios y constituyen requisitos indispensables para la promoción de cursos y para el doctorado en las diferentes Facultades. Para ello, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se fundó el Seminario de Investigaciones, necesarísima dependencia que se inauguró el 17 de marzo de 1947 y que ha rendido ya efectivos resultados.

Visitas de clase efectuadas por las autoridades universitarias en forma periódica, control de asistencia del alumnado, mejoramiento de pruebas de rendimiento, exigencia de programas de enseñanza, etc., etc., hacen de la Universidad de Cuenca un centro de docencia lleno de hondas preocupaciones y de asiduo trabajo.

Por primera vez en la vida universitaria ecuatoriana, en Cuenca, el 19 de junio de 1948, se suscribió entre la Universidad de Quito y la de Cuenca, un convenio tendiente a unificar los planes de enseñanza que fueron, en efecto, unificados entre las Facultades de Jurisprudencia de las dos Universidades. Posteriormente, la Universidad de Loja ratificó en todas sus partes el documento que rige en la actualidad para los tres Planteles de Educación Superior.

### **La Universidad y la Extensión Cultural**

No solamente la conferencia pública de sus catedráticos se ha exigido. Altas personalidades del mundo científico y cultural han honrado la tribuna universitaria despertando inquietudes y sembrando la



cimiento de la cultura: Luis Jiménez de Asúa, Juan David García Bacca, Antonio Jaen Morente, Robert Sopault, Elías Pérez Sosa, Ignacio Pinés, Marcos Gattica, Alfonso Mejía Robledo, Derek A. Traversi, para citar sólo los principales, han colaborado en la obra de extensión cultural.

Por primera vez en la vida universitaria de Cuenca se ha dado cumplimiento a la disposición legal referente al perfeccionamiento de profesores en el exterior. Un gran número de catedráticos, con la ayuda económica del Plantel, ha podido visitar centros de alta cultura para estudios de especialización o para ampliar conocimientos en las materias de sus cátedras en Institutos científicos y en Universidades de reconocida autoridad.

Mediante una adecuada reglamentación que establece un mínimo recargo en los derechos de matrícula y de exámenes, al concluir su ciclo de estudios los alumnos tienen derecho a realizar un viaje bajo el auspicio de la Universidad. Es así como varias promociones estudiantiles han visitado ya Estados Unidos de Norte América, México, Colombia y Venezuela; el Brasil, Argentina, Bolivia, Chile y el Perú.

Los Institutos anexos —Academia de Bellas Artes y Conservatorio de Música, integrado éste a la Universidad mediante Decreto Ejecutivo de 14 de julio de 1944— complementan la labor de extensión cultural. También en el aspecto artístico maestros de notoriedad como Fausto García Medeles, Nicanor Zabaleta y Albor Maruenda han sido invitados a colaborar con sus intervenciones artísticas que dejaron, siempre, imborrables recuerdos de su paso por la Universidad.

### La Universidad y los Certámenes Internacionales

El nombre del Plantel ha tenido grata resonancia en los certámenes de cultura y ciencia en los que ha tenido participación. Ha concurrido al I Congreso Sudamericano del Petróleo reunido en Lima en marzo de 1947; al IV Congreso Neurológico Internacional que tuvo lugar en París en el mes de septiembre de 1948; al II Congreso Peruano de Cirugía del Perú verificado en Lima en marzo de 1949; al II Congreso Bolivariano de Ingeniería desarrollado en Quito en julio de 1948; al XXIX Congreso Internacional de Americanistas convocado en New-York en septiembre de 1949; al Congreso de la Asociación Médica Latinoamericana celebrado en la República Argentina en noviembre de 1949.

Pero en donde más brillantemente se ha destacado su actuación es en el I Congreso Latinoamericano de Universidades reunido ante la expectación del mundo en la ciudad de Guatemala en septiembre de 1949 y en el cual representó a la Universidad su Rector doctor Cueva Tamariz.

Una de las resoluciones de mayor trascendencia adoptadas en esta reunión internacional es la referente a la constitución de la Unión de Universidades Latinoamericanas que actualmente tiene su sede en Guatemala y a la que pertenece la Universidad de Cuenca.

### La Universidad y sus nuevas Facultades y Escuelas

Constante preocupación de la primera autoridad universitaria ha sido la de establecer la ~~Facultad de Filosofía y Letras~~. En su discurso de inauguración del año académico 1948-1949 el Rector doctor Cueva Tamariz ante el selecto auditorio que concurrió a la ceremonia así lo manifestó en estas palabras: "Y sea nuevamente la ocasión de lamentar un vacío, un hondo vacío, en nuestra Universidad: la falta de una Facultad de Filosofía y Letras, o de Humanidades como la llaman acertadamente en algunas Universidades, o Facultad de la Cultura, como dijo Ortega y Gasset, que sirva algo así como de núcleo central a todas las demás, que esté llamada a infundir en los universitarios aquel espíritu universalista y humano a que antes hice referencia, en la que se pueda aprender la imagen física del mundo (física), los temas fundamentales de la vida orgánica (biología), el proceso histórico de la vida humana (historia), la estructura y funcionamiento de la vida social (sociología) y el plan del universo en sus líneas fundamentales (filosofía)."

"Porque hay que insistir en que el cultivo aislado de una disciplina profesionalista y especializada, distante de las grandes direcciones del pensamiento unificador, encierra un tremendo peligro: el del médico, el del abogado, el del ingeniero, el del técnico cada vez más dueño de su técnica y de su especialidad, pero cada vez más inculto y más deshumanizado, sin ideales elevados, sin visión acertada del mundo."

"Todos de consuno, catedráticos y alumnos, dirigentes y colaboradores de nuestra querida Universidad, esforcémonos por llenar este vacío. Venzamos con energía los graves obstáculos que existen cier-

tamente para esta realización, y fundemos la Facultad de Humanidades, llamada a dar integridad y completud a esta Casa de Estudios."

"Así podremos alcanzar el tipo de la Universidad diseñada por los educadores contemporáneos: la Universidad en que se fundan los tres estilos de Universidades conocidas: la "Humanista", la "Profesionalista" y la "Investigadora".

El 7 de enero de 1949, el expedir el Consejo Universitario el presupuesto del Plantel para el ejercicio económico de ese año, determina la creación de la Facultad de Filosofía y Letras al destinar el dinero suficiente para tres catedráticos. Las gestiones encaminadas a la consecución de ellos en el extranjero se encuentran avanzadas y se espera pronto la instalación definitiva de la nueva Facultad.

\* Mediante Acuerdo expedido por el Ministerio de Educación Pública el 19 de octubre de 1949, en la Facultad de Ciencias Médicas se ha autorizado el funcionamiento de las Escuelas de Obstetricia y Enfermeras que sólo de manera incipiente llegaron a existir por cortos lapsos de tiempo en épocas anteriores.

### La Universidad y su equipo de publicaciones

La cultura debe ser ampliamente difundida. Para ello, a fuerza de sacrificios, los talleres tipográficos han sido dotados de máquinas modernas que faciliten esa difusión y la hagan posible. Con motivo de conmemorarse la independencia de Cuenca, el año 1949 se inauguró su funcionamiento: una máquina de componer y una prensa automática completan en la actualidad los talleres. Con ellas, libros de catedráticos, estudios de los alumnos, trabajos literarios se han lanzado ya a la luz pública. ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, su órgano oficial, se entrega periódicamente a la avidez intelectual. Su amplia aceptación, cada día más creciente, constituye su mejor elogio. Centros de cultura de todo el mundo lo solicitan en forma entusiasta. Puede decirse que ahora si la publicación de la Revista del Plantel será duradera.

### La Universidad y el bienestar estudiantil

Con un capital que se incrementa en forma paulatina pero eficaz, se ha establecido el almacén universitario destinado a facilitar a pro-

tesores y alumnos —a éstos de manera especial— la adquisición de material de estudio y de prácticas, a precio de costo, eliminando así la dificultad de compra en el mercado libre, por lo prohibitivo de sus valores.

### La Universidad y su progreso material

Para el grado de prosperidad que ha alcanzado el Instituto y por el número crecido de estudiantes; por la multiplicación de Facultades, Escuelas e Institutos, Gabinetes y Bibliotecas, etc., etc., el actual edificio universitario, enclavado en el centro de la urbe, resulta estrecho. Esta circunstancia que fue ya prevista por el doctor Honorato Vázquez cuando se discutió durante su Rectorado, en asamblea de profesores, sobre el lugar en que debía edificarse el Alma Mater, y por el actual Rector doctor. Cueva Tamariz cuando manifestó su oposición en el seno del Consejo Universitario, el año 1943, a la compra de la casa anexa al Palacio Universitario, se ha puesto ya de relieve.

La Universidad ha emprendido en una magna obra: la construcción de la ciudad universitaria.

A la orilla del río Tomebamba, en el Ejido de la ciudad, en un sitio apacible y amplio, propicio al estudio, se ha adquirido una dilatada extensión de terrenos mediante adjudicación hecha a la Universidad por el Juzgado Provincial Primero del Azuay, por la suma de doscientos veinte y un mil seiscientos setenta y cinco sucres, cincuenta centavos de sucre, según consta de la sentencia expedida en el juicio de expropiación, con fecha 16 de abril de 1947.

Para iniciar la construcción cuenta la Universidad con el producto de la venta del Palacio Universitario en que ahora desarrolla sus funciones, adquirido por el Gobierno Nacional para Palacio de Justicia, en la suma de tres millones, setecientos mil sucres, precio fijado en la escritura de compra-venta suscrita en Quito el 31 de marzo de 1949 previa autorización legislativa constante en Decreto de fecha 7 de octubre de 1948. La planificación de los diversos pabellones ha sido realizada ya en forma total por el Arquitecto señor Guillermo Cubillo Renella, profesional de reconocidas ejecutorias.

La penuria fiscal que impide el pago del precio impide, también, la continuación de los trabajos que se iniciaron a raíz mismo de la adquisición de los terrenos.

El teatro universitario concluido en la administración del doctor Díaz, debidamente amoblado se inauguró como sala de cine a cargo de una empresa arrendataria, el 24 de junio de 1947. El precio del arrendamiento incrementa, en forma pequeña, el Patrimonio del Plantel.

En justo reconocimiento del vigoroso impulso dado a la Universidad por el doctor Cueva Tamariz, concluido su primer periodo de cuatro años de labor que se iniciara el 12 de junio de 1944, la Asamblea Universitaria reunida el 11 de junio de 1948, por unanimidad, de votos, le reeligió Rector del Instituto. Concurrieron a ella —célebre por la forma unánime de la decisión, a pesar de la diferencia de credos políticos de sus miembros— los siguientes profesores y representantes estudiantiles:

Por la Facultad de la Jurisprudencia y Ciencias Sociales los catedráticos doctores Luis Monsalve Pozo, César Astudillo, Alejandro Peralta Molina, Agustín Cueva Tamariz, Manuel A. Corral Jáuregui, Virgilio Astudillo, Reinaldo Chico Peñaherrera, Tarquino Martínez Borrero, Gerardo Cordero León, César Fernández Márquez, Rafael Chico Peñaherrera, César Andrade Cordero, Roberto Aguilar y los alumnos Julio Corral Borrero, Alejandro Moscoso Rosales y Bolívar Andrade Alava.

Por la Facultad de Ciencias Médicas los catedráticos doctores Miguel Alberto Toral León, David Díaz Cueva, Virgilio Loyola García, Víctor Barrera Vélez, José Carrasco Arteaga, Francisco Sojos Jaramillo, Rafael Estrella Arévalo, Timoleón Carrera Cobos, Julio Enrique Toral Vega, Genaro Ordóñez Solano, Adolfo Enrique Vázquez, Ricardo Barzallo Calderón, César Hermida Piedra, Gerardo Jaramillo Vintimilla, José Joaquín Ortiz Tamariz, Hernando Acosta Crespo, Rodrigo Cordero Crespo, Honorato Carvallo Valdivieso, Nicanor Corral Moscoso (profesor accidental) y los alumnos Eduardo Puertas Arias, Luis Mario Guillén, Víctor Manuel Reyes, Rafael Castillo, Claudio Arias y Livia Cueva.

Por la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, los catedráticos doctores Manuel María Ortiz, Virgilio Salazar Orrego y Cándido

Stuby; Ingenieros Victor Tinoco Chacón, Arturo Ramirez Aguilar, Luis Iturralde Bucheli, Richard Muller, Armando Navarrete de la Torre; don Ricardo Marchán Aguirre, don Guillermo Medina Roldán y don Victor Salazar (profesores accidentales éstos tres últimos) y los alumnos Guillermo Tamariz Ugalde, Albino Isaias Mora y Lauro Ochoa.

El doctor Manuel Maria Ortiz, literato distinguido y antiguo y prestigioso maestro, primer Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, Abogado de los Tribunales de la República, desde la iniciación del Rectorado del doctor Cueva Tamariz, hasta estos días, tiene a su cargo el Vicerrectorado del Plantel. Fue designado para esas funciones por la Asamblea Universitaria el 14 de junio de 1944 y el 15 de junio de 1948, para periodos de cuatro años en cada vez.

#### Actual Organización de la Universidad de Cuenca

En el año de 1951, a los ochenta y tres de su fundación, el Instituto se encuentra organizado así:

#### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Derecho

#### DEPENDENCIAS ANEXAS:

Seminario de Investigaciones.

#### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:

Escuela de Medicina

Escuela de Química y Farmacia

Escuela de Odontología

Escuela de Obstetricia

Escuela de Enfermeras

#### DEPENDENCIAS ANEXAS:

Anfiteatro Anatómico

Gabinete de Química

Gabinete de Histología

Gabinete de Bacteriología

Gabinete de Clínicas

Gabinete de Farmacología, Fisiología y Bioquímica

Gabinete Dental

Biblioteca.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y FISICAS:  
Escuela de Ingeniería Civil.

DEPENDENCIAS ANEXAS:  
Gabinete de Electrotecnia  
Gabinete de Petrografia  
Biblioteca.

ESCUELAS ANEXAS:  
Academia de Bellas Artes.  
Conservatorio de Música.

BIBLIOTECA PUBLICA JUAN BAUTISTA VAZQUEZ

DEPARTAMENTOS DE ADMINISTRACION:  
Secretaria General  
Secretarias de las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Ciencias Matemáticas y Fisicas  
Tesorería.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y CANJES.

Rige los destinos del Platel, en estrecha colaboración de sus miembros, el Consejo Universitario integrado de la siguiente manera:

**Rector—Presidente:** Sr. Dr. Dn. Carlos Cueva Tamariz

+ **Vicerrector:** Sr. Dr. Dn. Manuel María Ortiz

+ **Decano de la Facultad de Jurisprudencia:** Sr. Dr. Dn. Luis Monsalve Pozo.

+ **Decano de la Facultad de Ciencias Médicas:** Sr. Dr. Dn. Miguel Alberto Toral

**Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:** Sr. Ing. Dn. Armando Navarrete de la Torre.

**Representante del profesorado:** Sr. Dr. Dn. José Carrasco Arteaga.

+ **Representante del Ministerio de Educación Pública:** Sr. Dr. Dn. Rafael Chico Peñaherrera

**Delegado de los alumnos de Jurisprudencia:** Lcdo. Dn. Agustín Zambrano G.

**Delegado de los alumnos de Ciencias Médicas:** Dn. J. Alberto Toledo

**Delegado de los alumnos de Ciencias Matemáticas y Físicas:** Dn. Guillermo Tamariz Ugalde

+ **Secretario General de la Universidad:** Sr. Dr. Dn. Víctor Lloré Mosquera.

Cuenca, a 19 de abril de 1951.

# Posibilidades de la utilización del Carbón de Biblián

## CONDICIONES DE SU EXPLOTABILIDAD

"El progreso del mundo no depende de lo que una generación percibe como hecho físico, sino de los hechos que son revelados por la esperanza y la visión alimentadas por el deseo de cosas mejores. Para un pueblo creador, hoy es el mañana de ayer."

W. S. ROBINSON.

El contenido de esta charla no es propiamente una síntesis del estudio publicado en los Anales de la Universidad de Cuenca, Vol. VI, N.º 4, 1950, "Los Yacimientos carboníferos de la Provincia del Cañar", en el que se desarrolla el estudio desde el punto de vista geológico, minero y físico-químico de la refinación de los carbones de Biblián, sino más bien, es una reseña de conceptos de orden más general, deducidos de los estudios mencionados, y que tienen que ver con la tecnología de los combustibles, porque se basan en factores trascendentales, como es la necesidad de combustibles en el país, problema cuya importancia se manifiesta por cifras oficiales de la Dirección de Estadística, que de año en año el Ecuador necesita importar cada vez más carbones minerales, así como petróleo y sus derivados, para llenar en parte las necesidades nacionales.

Situamos pues, en primer término la urgencia que tiene el país de utilizar sus propios recursos de combustibles y no tenerlos votados—como dijo el Ing. Tomás Fraser, técnico en combustibles de las Naciones Unidas, que visitó estos yacimientos carboníferos en enero del presente año—siendo como son carbones que directamente pueden ser utilizados en ciertos menesteres industriales.



En eras pasadas esos mismos valles de Biblián y de Azogues, para no extenderse hasta las regiones de Loja, estuvieron poblados de una exuberante vegetación que dejaban embancamientos vegetales providencialmente depositados, mineralizándose con el tiempo y constituyendo los actuales yacimientos carboníferos. Las pasadas civilizaciones exploraron la superficie del altiplano de nuestro suelo en busca de terrenos fértiles para asentar los villorios; las modernas generaciones, con carácter industrial, sobre los mismos lugares explorando en profundidad, precisan aprovechar la energía acumulada por las eras geológicas, porque realmente el carbón es una preciosa fuente de energía térmica.

Para el caso, veamos los factores tecnológicos que influyen indistintamente en favor y en contra del desarrollo de la industria extractiva del carbón en el país:

En primer lugar, y aún cuando este factor no es de orden tecnológico propiamente, se puede anotar que el perjuicio muy generalizado de considerarlo inservible al carbón de Biblián ha fomentado una resistencia muy fuerte en su uso; corrientemente se oye de que es un fracaso su empleo en las industrias o en los ferrocarriles, cuando nadie ha experimentado en una forma sistemática y obstinada como requieren esta clase de ensayos, ni nadie ha realizado sus incipientes pruebas con equipos e instalaciones apropiadas. La costumbre pues, en este caso, es un agente que anula o amortigua los esfuerzos de los mineros en ofrecer a los consumidores un combustible barato.

El carbón de Biblián no es de alta calidad. El técnico en carbones Ing. Fraser, de las Naciones Unidas, al efectuar el reconocimiento ocular de los afloramientos y de las galerías que estuvieron hábiles para observar, indicó que este carbón es similar al carbón de la misma edad terciaria de los depósitos de carbón clasificados como sub-bituminosos en el área de las Montañas Rocosas del Oeste de los Estados Unidos. Nosotros les consideramos como lignitos, pero sea como fuere, el hecho es que son carbones de utilidad inmediata. Necesitan sí un previo tratamiento para poder utilizarlo en usos familiares como combustible del hogar; pero para la industria común es tan apto como los carbones de bajo rango extensamente usados en el Oeste y medio Oeste de los Estados Unidos.

Un aspecto importante que no debe pasar desapercibido es el relacionado con la situación geográfica de los yacimientos carboníferos de la Provincia del Cañar, los cuales están emplazados en el extremo sur interior de la República, necesiéndose vencer distancias de fletes ferroviarios y marítimos, que en la actualidad dentro del país se pagaría por este concepto, valores casi tan grandes como los que gravan a los artículos de primera necesidad, a no ser que se bajaran los fletes en los ferrocarriles australes con el objeto de estimular las industrias extractivas de los minerales de esas zonas, a más de que los equipos ferrocarrileros que en la actualidad regresan de esas provincias vacíos, transportando 100 o 200 toneladas diarias de carbón y otros minerales hacia el norte, podrían reafirmar su importancia en el desenvolvimiento económico de esas provincias, para cuyo objeto fueron construídos. Más ventajosos son todavía los fletes marítimos para llevar el carbón a los mercados internacionales. Nuestro país desafortunadamente no goza de una situación privilegiada de comunicarse rápidamente por vía marítima con los principales mercados mundiales. La movilización de esta materia prima, en vista de que la economía de nuestro país es característicamente colonial o sea, es un país exportador de materias primas brutas y al mismo tiempo importador de productos elaborados, pagando fletes en barcos extranjeros, no podemos usar nuestro carbón como lo hace Inglaterra por ejemplo, como lastre de los navios que viajan al exterior con productos manufacturados. En nuestro caso el carbón de Biblián sería un viajante especial, que pagaría un flete oneroso en relación con su precio de costo. De todas maneras, en los distintos lugares del país es factible aprovechar el carbón de Biblián como un combustible barato en comparación con el costo de la leña, del petróleo, del carbón vegetal o de los carbones minerales y sus derivados que si importa en apreciable escala, relativamente, el Ecuador. Naturalmente que hasta la presente fecha hace falta un escudriñamiento y valorización de los precios de competencia de los diferentes combustibles en las distintas zonas del país, materia que deben afrontarlo las escuelas económicas ecuatorianas.

Como dato ilustrativo sólo me cabe indicar que en la actualidad los costos de este carbón con una explotación muy primitiva y de producción exigua —50 toneladas mensuales— son las siguientes:

Costo de explotación y transporte hasta cancha

de bocamina .....	\$ 40,00	Tonelada
Costo de acarreo de bocamina a las estaciones de embarque .....	20,00	..
Flete de Ferrocarril de Biblián a la estación más próxima de la futura fábrica de cemento "Chimborazo", por ejemplo .....	120,00	..
Costo total en estación de fábrica .....	\$ 180,00	Tonelada

Estimo que los costos, mejorando el sistema de explotación, con aumento de la producción y la necesaria concesión de los ferrocarriles del estado de bajar las tarifas de flete para el carbón, bajarán apreciablemente.

He tenido oportunidad de observar el empleo del carbón de Biblián en hornos de cal, en pequeñas calderas de tipo vertical sin recalentadores de agua y aún en pequeñas instalaciones tostadoras de tiro forzado con ventiladores, con resultados bastante satisfactorios; indicando que el asunto del azufre —impureza que más le ha desprestigiado a este combustible, por el temor de producir vapores corrosivos— es solamente asunto de temperatura; es decir, el problema se reduce a impedir que se produzca en el trayecto del fluido térmico, caídas de temperatura, para que no haya lugar a la condensación de los vapores sulfurosos.

El carbón de Biblián tal como sale de la mina, en cambio, no es favorable para el uso doméstico familiar. El carbón quema con humo denso de olor desagradable con una fuerte depositación de hollín, factores que producen irremediamente una repulsión de su uso en toda la población acostumbrada al uso de carbón vegetal, de leña y recientemente de petróleo.

Hay sin embargo la posibilidad, como indicó el técnico de la ONU y esto nos va a esclarecer los ensayos que en estos días se van a realizar en Pittsburg, de que un más atractivo y conveniente combustible doméstico puede ser fabricado partiendo del carbón bruto de Biblián, con una parcial carbonización o coquificación seguida de briquetización y recarbonización para obtener un producto final que pueda quemar sin humo desagradable y malsano. El desarrollo de esta industria de preparar un combustible doméstico a base de carbones como el de Biblián es un escudriñamiento al cual debe reservarse todo

el empeño necesario. Este es un proceso caro pero del cual se obtendrá un buen beneficio nacional en el aprovechamiento de las propias reservas carboníferas y darle un destino más apropiado a las escasas reservas petrolíferas nacionales destinándolas únicamente a la energía automotriz, así como la madera, aparte de no ser convertida en leña, sería mejor aprovechada.

En ciertos aspectos de la industria pesada, todavía nada tenemos que decir en relación con nuestro país, sólo debemos tener presente que el carbón mineral es de tal importancia que mientras los grandes poseedores de hierro como Brasil, Suecia, Francia, España y Argelia, son relativamente pequeños productores de productos siderúrgicos, en cambio los grandes productores de acero, son aquellos países que tienen gran producción de carbón, como Estados Unidos, Rusia, Inglaterra y Alemania. En todo caso, para nuestro carbón es razonable establecer que puede ser aplicado con efectividad en aquellas industrias que necesitan combustibles tales como en la producción de vapor, para quemar ladrillos, cales y cementos y como combustible de locomotoras. Mucho se le tacha de ser de mala calidad, pero recordemos que la mayor usina termo - eléctrica del Brasil, en Puerto Alegre, utiliza un carboncillo con 40 a 60% de ceniza. El nuestro sólo tiene al rededor del 20% y ni siquiera se le utiliza en los ferrocarriles, ni se le toma en cuenta para diseñar alguna planta termo - eléctrica que por todas las regiones necesita el país. Es que sin instalaciones apropiadas para utilizar estos carbones de baja calidad, jamás carbones como el de Biblián podrán ser removidos de las minas, y esta fuente de economía seguirá inaprovechada, si la rutina prosigue sin solución de continuidad.

Como conclusión podemos reiterar que si el país sólo dispone de esta variedad de carbones, es lógico que, contrariamente a lo que creen algunas personas, la utilización del carbón de Biblián está relacionada más con la selección del equipo apropiado para usar los carbones disponibles que la selección de carbones para equipos determinados. Y en segundo lugar, lo natural consiste en elaborar los planes sobre la capacidad interna por modesta que resultare, como es la inmediata perspectiva de utilizarlo en los hornos rotatorios de la futura fábrica de cemento "Chimborazo" por iniciativa de la Corporación de Fomento, sin perjuicio de efectuar planificaciones de más alcance, basándose en la posibilidad de hallar capitales en el exterior, pero sobre cimientos reales y acordes a nuestras posibilidades.

# **CRONICA UNIVERSITARIA**

1951

ENERO

## **NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Mediante Decreto expedido por el señor Ministro de Educación Pública, fué designado para que le represente en el seno del Consejo Universitario el profesor de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, doctor Rafael Chico Peñaherrera; y, en vista de haber concluido el periodo reglamentario el profesor doctor Timoleón Carrera Cobos, la Asamblea Universitaria reunida el día veinte y cuatro de enero de este año, nombró al profesor de la Facultad de Ciencias Médicas doctor José Carrasco Arteaga para representante del profesorado ante el Consejo.

## **REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD ANTE EL INSTITUTO CONSULTIVO DE LA VIVIENDA EN CUENCA**

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 19 de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, la Junta Directiva debe organizar el Instituto Consultivo de la Vivienda para la Sierra y para el Litoral, organismo que funcionará en Quito, Guayaquil y Cuenca con representantes de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas, de las Universidades y del Centro de Arquitectos e Ingenieros.

El Consejo Universitario, en sesión de veinte y tres de enero de este año designó su representante ante el Instituto al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor don Miguel Alberto Toral L.

### INAUGURACION DE GABINETES

En sencilla ceremonia a la que asistieron el señor Rector de la Universidad doctor Carlos Cueva Tamariz, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas doctor Miguel Alberto Toral, el personal docente y los alumnos de la misma Facultad, se declaró oficialmente inaugurado el Gabinete de Farmacología, al cual, por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, funcionarán anexos los Gabinetes de Fisiología y Bioquímica, prestando en esta forma un valioso aporte a la enseñanza práctica que se imparte en las Escuelas de Medicina, Química y Farmacia y Odontología. Como ayudante y laboratorista ha sido contratado el señor Fidel García Nuño, alumno de nacionalidad chilena.

### ADHESION DE LA UNIVERSIDAD AL DR. RAFAEL ALTAMIRA

El Consejo Universitario, mediante acuerdo expedido el veinte y siete de este mes, tomando en consideración los extraordinarios méritos que adornan al señor doctor Rafael Altamira y Crevea, eminente e ilustre historiador, jurista y pacifista español que honra a la Universidad con su distinguida amistad, resolvió adherirse de manera entusiasta a la justa solicitud que el Licenciado Isidro Fabela, Juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, ha elevado al Director del Norske Stortings Nobelkomite pidiendo que se otorgue al doctor Altamira el premio Nobel de la Paz para el año 1951.

La adhesión fué comunicada al Director del Instituto para los fines consiguientes.

El doctor Altamira, con tal motivo, dirigió al señor Rector de la Universidad, la siguiente nota:

"México, 3 de marzo de 1951.— Dr. Carlos Cueva Tamari, Rector de la Universidad de Cuenca.— Cuenca.— Distinguido amigo: Enviada por el señor Abel Romeo Castillo, recibo la adhesión que usted, a nombre de la Universidad de Cuenca, ha tenido la bondad de mandar al Nobelkomite.— Les ruego acepten, con las más expresivas gracias, mi cordialísimo saludo de amigo.— (f.) Rafael Altamira."

La propuesta formulada por el Lic. Isidro Fabela, dice así:

"NORSKE STORTINGS NOBELKOMITE.

Drammensvei 19.

OSLO, NORUEGA.

Me permito presentar a la consideración de ese Honorable Comité al historiador español, Doctor en Derecho, profesor don Rafael Altamira y Crevea, Doctor Honoris Causa de muchas universidades europeas y americanas, de 84 años de edad, para la candidatura a la próxima distribución del Premio Nobel por la Paz.

De la "Bibliografía y Biografía de Rafael Altamira y Crevea", México, 1946, y del Apéndice correspondiente a la misma publicación, aparecida en 1948, que adjunto a la presente solicitud, se puede apreciar la obra pacifista del Doctor Altamira, realizada desde la cátedra, el libro, la prensa y la tribuna, en Europa y América. Asimismo, sus ideales pacifistas pueden apreciarse en el Tribunal de Litigios Mineros en Marruecos (Paris), en calidad de árbitro; en el Comité de Juristas de la Sociedad de las Naciones, donde preparó un Proyecto de Tribunal Permanente de Justicia Internacional (1920) por encargo del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en el mismo Tribunal donde actuó hasta que Holanda fué invadida, como Juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional.

Las obras que ha escrito desde 1885 hasta nuestros días acerca de la Pedagogía, la Historia, el Derecho, la Filosofía y el Arte, están parcialmente anotadas en dichos impresos. En todas ellas domina el ideal humano de la Paz y la Concordia entre todos los pueblos de la Tierra, sin distinción de clase, de raza, ni de religión. Ese espíritu trasciende particularmente en los siguientes trabajos que ha publicado:

- 1.—La fraternidad humana y la emancipación de las clases serviles, en las sociedades de color, La Habana, 1910.
- 2.—El Congreso de la Sociedad de las Naciones, Bruselas, 1919.
- 3.—El proceso ideológico del Proyecto de Tribunal de Justicia Internacional, 1921.
- 4.—La nueva literatura pacifista. El "Cieramboult" de Romain Rolland, Madrid, 1921.
- 5.—The Spanish Drama as an Element of Moral Education, London 1925 (Transactions of the Royal Society of Literature of the United Kingdom. New Series. Vol. V).
- 6.—La propaganda de las ideas y los sentimientos pacifistas, Madrid, 1926. (Dictamen pedido por la "Carnegie Endowment for International Peace").
- 7.—La vida y el Ideal, Lima, 1927.
- 8.—Una nueva Declaración de los Derechos del Hombre, Madrid, 1930.
- 9.—Utilisation de l'Histoire en vue de l'éducation morale, Paris, 1930.
- 10.—La Sociedad de las Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, segunda edición, Madrid, 1931.
- 11.—Cuestiones nacionales y de Pacifismo, Madrid, 1932.
- 12.—Los sentimientos belicosos y los juguetes infantiles, Buenos Aires, 1932.
- 13.—Un mensaje y una conferencia pacifista, Madrid, 1932.
- 14.—Andrew Carnegie et y'Espagne, La Haya, 1935.
- 15.—Preparación para la Paz, 1939 - 1940, La Nación, Buenos Aires.
- 16.—Problemas modernos d'enseignement en vue de la conciliation entre les peuples et de la paix morale, Paris, 1932 (cuyo libro va acompañado a los folletos bio-bibliográficos anteriormente anunciados).

Por dichos motivos, por sus actividades educativas como Director General de Enseñanza Primaria en España y conductor de la lucha contra el analfabetismo, por su difusión universalista de ideas nobles y elevadas en pro de la Humanidad, por el alto prestigio que goza dentro y fuera del mundo hispánico, por su rectitud de carácter y su fe en el porvenir de un mundo sin guerra, tengo el alto honor de proponer a don Rafael Altamira como candidato calificado para aspirar al Premio Nobel por la Paz."



## FEBRERO

**VISITA DE LA SEÑORITA DOROTHY WILLNER**

En comisión de servicio del "Museum of the American Indian" de Estados Unidos de Norte América, visitó la ciudad de Cuenca y su Universidad, la distinguida socióloga y versada en asuntos arqueológicos señorita doña Dorothy Willner, para realizar estudios sobre las materias de su especialización.

En su corta estadía trabó relaciones con los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y fue trazado un amplio programa de carácter científico que se realizará, posiblemente, en una próxima visita suya.

## MARZO

**CONFERENCIA DEL DOCTOR  
JUAN A. MONTALVAN**

Ante un selecto público que concurrió al aula máxima del Plantel el día dos de marzo de este año, el señor doctor don Juan A. Montalván, distinguido catedrático de la Universidad de Guayaquil y Director del Instituto Nacional de Higiene y de la Campaña Nacional Antipalúdica, sustentó una importante conferencia sobre el tema "Algunas consideraciones sobre la campaña nacional antipalúdica", que mereció el cálido aplauso de los asistentes.

**EN MEMORIA DEL DOCTOR  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO**

Al acaecer, en la ciudad de New - York, el sensible fallecimiento del eminente hombre público señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno, el H. Consejo Universitario expidió el siguiente acuerdo de condolencia:

## EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

## Considerando:

Que ha fallecido en Nueva York el ilustre ecuatoriano

Señor Doctor Don

ALFREDO BAQUERIZO MORENO,

que prestó relevantes servicios a la Patria como Primer Magistrado de la República y fué meritisimo Rector de la Universidad de Guayaquil;

Que es deber de las Instituciones de Cultura enaltecer la memoria de los ciudadanos sobresalientes,

## Acuerda:

Dejar constancia de que deplora a nombre de la Universidad que representa, la desaparición del doctor Baquerizo Moreno;

Recomendar a la juventud universitaria el nombre del preclaro hombre público como ejemplo de patriotismo, de servicio social y de elevada cultura;

Enviar autógrafos de este acuerdo a los familiares del ilustre extinto, a la Universidad de Guayaquil y publicarlo en la prensa diaria y en los ANALES del Instituto.

Dado en Cuenca, a 27 de marzo de 1951.

CARLOS CUEVA TAMARIZ,  
RECTOR.

MANUEL MARIA ORTIZ,  
VICERRECTOR.

MIGUEL ALBERTO TORAL,  
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARMANDO NAVARRETE DE LA TORRE,  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Matemáticas y Físicas.

CESAR ASTUDILLO,  
Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia  
y Ciencias Sociales.

JOSE CARRASCO ARTEAGA,  
Representante del Profesorado.

RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA,  
Representante del Ministerio  
de Educación Pública.

AGUSTIN ZAMBRANO GILER,  
Representante de los Estudiantes  
de Jurisprudencia.

ALBERTO TOLEDO,  
Representante de los Estudiantes  
de Ciencias Sociales.

QUILLERMO TAMARIZ UGALDE,  
Representante de los Estudiantes  
de Ciencias Matemáticas y Físicas.

VICTOR LLORE MOSQUERA,  
Secretario General de la Universidad.

## VELADA DE ARTE DE LOS ALUMNOS DEL SEXTO CURSO DE JURISPRUDENCIA

En el Teatro Universitario, ante una numerosísima y selecta concurrencia, el veinte y seis de marzo de este año, los alumnos del último curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, ofrecieron una velada de arte que alcanzó relieves de distinción.

Los números sobresalientes estuvieron a cargo de la artista del ballet señorita Inge Bruckman Breilh que gentilmente prestó su valiosa cooperación para el realce de la velada.

## GALERIA DE DECANOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Las Autoridades Universitarias, y especialmente las de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, han resuelto organizar en el salón del Decanato, una galería de los maestros universitarios que habiéndose distinguido por sus ejecutorias en el campo del derecho y en la cátedra, llegaron al Decanato de la Facultad, a fin de que en esta forma su memoria sea reverentemente conservada y recomendada a las generaciones futuras.

Los familiares de muchos de los Decanos fallecidos han ofrecido donar para la galería los óleos correspondientes, que están siendo ejecutados por el joven artista don Carlos Beltrán Lazo. En fecha próxima tendrá lugar la solemne colocación de los veinte y cuatro retratos con que estará formada la galería, que corresponden a los veinte y cuatro Decanos que, desde la fundación de la Universidad en el año 1868, hasta hoy, han gobernado la Facultad.